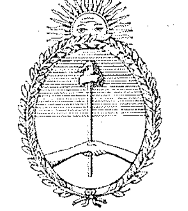
19931220

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.789

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

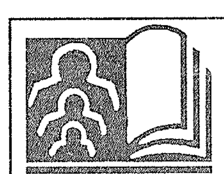
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 25 de noviembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: AGRIPO SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: AGRIPRO SOCIEDAD ANONIMA

Nº 67.967

AIRE SANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 252 del 10-12-1993 se constituyó: "AIRE SANO S. A.".- Socios: Juan Domingo Asprella, argentino, casado, de 41 años de edad, empresario, DNI. 10.463.011, domiciliado en Concepción Arenal 2323, primer piso, depto. "C" y Luis Alberto Tabares, argentino, soltero de 22 años de edad, empresario, DNI. 22.340.622, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 1941, piso 7º, depto. "21". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e industrial: Elaboración, fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país y de artículos de higiene, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Servicios: Mediante la prestación de servicios para el saneamiento e higienización de ambientes edilicios, fabriles, y medios de transporte; realizar desinfecciones y desinfestaciones.- Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Suscripción: 100 %.- Integración: 25 %.- Dirección y administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.- Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: José Andrés Pacheco de Melo número 1941, séptimo piso, departamento "21" de esta ciudad. Directorio: Director Presidente: Juan Domingo Asprella, Director Suplente: Luis Alberto Tabares.

La Autorizada
Nº 39.909

AIR TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 198. Registro 561 (C. F.) protocolizó Asamblea General Extraordinaria 3.12.93. Modif. Art. 4º: El capital social es de Doce Mil Pesos ($ 12.000) representado por doce mil acciones nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una.- Suscripción acciones. II) El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: Ramon Roque Chain suscribe seis mil acciones representativas de seis mil pesos de capital integrando el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Y Luis Adolfo Grande suscribe seis mil pesos de capital, integrando el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Total de capital suscripto Doce mil pesos. Total capital integrado: Tres mil pesos.- Las acciones suscriptas son nominativas no endosables de un voto y de pesos uno de valor nominal cada una.- Toda las integraciones se realizarán en dinero en efectivo. El saldo de la integración deberá realizarse a solicitud del directorio dentro del término legal.

La Escribana
Nº 39.918

ALIXER

SOCIEDAD ANONIMA

1) ALIXER S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado; contador, de 63 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 75 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 9/12/93. 4) Lavalle 633 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas.- Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles.- Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 70.721

ARFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/12/93.- 2) Enrique Néstor Tagliaferri, argentino, soltero, nacido el 6/3/35, comerciante, LE. 4.168.491, domiciliado en Sarmiento 2329 - 2º "C" de Mar del Plata (Buenos Aires) y Luis Alberto Porzio, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/12/62, DNI. 16.248.969, domiciliado en Rosales 3870 de Mar del Plata (Buenos Aires). 3) "ARFOOD S. A.".- 4) Tres de Febrero 2987 de Capital Federal.- 5) 99 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o formando unión transitoria de empresas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra venta, abastecimiento, importación, exportación y distribución de carnes, granos, productos frutihortícolas, agropecuarios, todo tipo de productos de mar, pescados y mariscos y/o subproductos y/o derivados; b) Industriales: Mediante la preparación, transformación, industrialización, conservación y refrigeración de carnes, granos, productos frutihortícolas, agropecuarios, todo tipo de productos de mar, pescados y mariscos y/o subproductos y/o derivados; c) Representación y mandatos: A estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actuen en el país y en el extranjero dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de carnes, granos, productos frutihorticolas, agropecuarios, todo tipo de productos de mar, pescados y mariscos, así como también el ejercicio de comisiones y consignaciones y mandatos comerciales; d) Financieras: Mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá actuar de proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos años.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31 de octubre de cada año.- 11) Presidente: Enrique Néstor Tagliaferri; Director Suplente: Luis Alberto Porzio.

El Autorizado
Nº 70.652

BANDEIRANTE QUIMICA Y DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 612 pasada al Fº 2271 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida BANDEIRANTE QUIMICA Y DISTRIBUIDORA S. A.: 1) Datos de los accionistas: FAM PARTICIPAÇOES E NEGOCIOS LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30.7.93 bajo el Nº 525, Lº 52 "B" de Estatutos Extranjeros; y BANDEIRANTE QUIMICA Y DISTRIBUIDORA LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26.11.93, bajo el Nº 927, Lº 52 "B" de Estatutos Extranjeros; 2) Fecha del instrumento de constitución: 9.12.93; 3) Denominación social: BANDEIRANTE QUIMICA Y DISTRIBUIDORA S. A.; 4) Sede social: Arroyo 847, piso 3º; 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación, representación, almacenamiento de productos de las industrias químicas, petroquímica, textil, alimenticia, agrícola, del papel, del cuero, del caucho, productos de consumo, auxiliares, bebidas, fármacos, cosméticos, resinas, adhesivos, y prestación de servicios relacionados con esos productos, y formar parte de sociedades excluyendo las operatorias y actividades comprendidas en la ley 21.526 o las que en el futuro la reemplacen, u otras que requieran en concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su constitución: 7) Capital Social: $ 100.000; 8) El directorio está compuesto por tres miembros titulares y un suplente con mandato por un año. Presidente: Fernao de Almeida Manfredi, Directores Titulares: Hugo José Kobrin y Nelson Furtina; Director Suplente: María Aparecida Bernardes Furtina. La sociedad prescinde de Sindicatura; 9) La representación legal corresponde al Presidente o, en caso de ausencia o vacancia en el cargo, a dos Directores que actuarán conjuntamente; 10) Garantía de Directores: $ 1.000; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 1156

BATTIONI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/12/93. Socios: Leonardo César Battioni, nació 4/6/45, casado, comerciante, L. E. 8.240.982, Beatriz Antonia Alecci, argentina, nació 27/10/46, casada, L. C. 5.457.483, comerciante, ambos domiciliados en Lavalle 160, R. Mejía, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: compra, venta, permuta, construcción o intermediación en la venta de inmuebles, inclusive los sometidos a la Ley 13.512, refacción de inmuebles, fabricación, comercialización y venta de rodados en general. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Presidente: Beatriz Antonia Alecci. Director Suplente: Leonardo César Battioni. Sede social: Coronel Cárdenas 1984, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 39.821

BELGIAN URBAN RENOVATION COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 10/12/1993, pasada Reg. 207 de la capital, constitución de sociedad.- 1) Socios: Hubert Gosse, belga, nacido el 9/9/1965, soltero, abogado, Pasaporte Belga T 367911, Sarmiento 930, 8º "C"; Ernesto Gabriel Miguens, argentino, nacido el 20/6/1951, casado, abogado, D. N. I. 10.133.801, Tte. Gral. Juan D. Perón 683. 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público.- 4) Capital: Doce Mil Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de Un Peso valor nominal cada una.- 5) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios.- Funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente.- 6) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, nombrando por tanto un Director Suplente.- 7) Ejercicio social: 31/12.- 8) Directorio: Presidente: Hubert Gosse. Vicepresidente: Ernesto G. Miguens. Director Suplente: Alberto María Miguens.- 9) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 683, 9º "B" Capital Federal.

Nº 70.683

CAMIONES EN ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 242 del 16/11/93 Registro 385. Socios: Juan Carlos Berardi, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.966.412, 27/10/54, domiciliado en Patrón 7258, Capital Federal; Amin Salin Jodor, argentino, casado, comerciante, L. E. 6.043.004, 25/9/41, domiciliado en Valle 1059, Capital Federal y Fernando Roberto López Daneri, argentino, casado, Dr. en Cs. Económicas, C. I. P. F. 3.151.838, 25/2/34, domiciliado en Sarmiento 1574, 7º "B", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Participación en competencias de carreras automovilísticas, especialmente de camiones de carrera, en circuitos abiertos y/o cerrados, de acuerdo a las reglamentaciones nacionales e internacionales en la materia. b) Importación, exportación de camiones, carretones y rodados para transporte de cargas, de distinto tipo y potencia, sus partes, repuestos y accesorios; para ser utilizados en pruebas automovilísticas y de competición de rutas, pistas y circuitos cerrados y/o abiertos. c) Arrendamiento, permuta, alquiler de camiones y/o servicios inherentes al objeto social. d) Explotación de talleres mecánicos para la atención de los camiones de carrera propios y/o de terceros y rodados en general. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado entre 3 y 7 miembros durante 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Juan Carlos Berardi; Vicepresidente: Amin Salin Jodor; Director: Fernando Roberto López Daneri. Síndico Titular: Enrique Rodríguez. Síndico Suplente: Diego Aenlle Imbrosiano. Sede social: Figueroa Alcorta 3700, 12º Capital Federal.

El Abogado
Nº 39.887

CAMPO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 160 del 9-12-93, pasada al folio 613 del Registro 1272 de Capital: 1) Alfonso Félix Antonio Guillermo Aguilera o Alfonso Aguilera Lucio Villegas, español, 10-2-50, casado, empresario, CIPF. 11.404.024, DNI. 50.275.246; Angel Emilio Molinos Merino, español, 8-4-54, casado, DNI. 92.902.840, ingeniero, ambos domiciliados en Julio A. Roca 620, 12, Capital; y Eduardo Roca, argentino, 30-3-50, casado, abogado, DNI. 8.209.729, Avda. Córdoba 1367, 2º, Capital. 2) CAMPO AUSTRAL S. A. 3) 99 años a contar desde su inscripción el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; la concesión de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, financiando toda clase de operaciones y negocios inmobiliarios, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Agrícola: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas como establecimientos agrícolas, ganaderos y/o avícolas, y/o porcinos, y/o frutícolas y/o de granjas, establecimientos y estancias de invernada, studs, y haras, cría de ganado, tambos, y caballos, en especial, caballos pura sangre de carrera y de polo, la forestación y reforestación y la importación y exportación de los mismos. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de ganado equino, ovino, bovino y porcino, su guarda, administración y comercialización; la compra, venta, exportación e importación de materias primas, mercaderías, medicamentos y tecnología científica destinada a la investigación de la salud y desarrollo del ganado equino, bovino y porcino, así como para el cumplimiento del objeto social de la empresa y el desempeño de comisiones, representaciones, mandatos y servicios. Industrial: Mediante la industrialización de productos agrícolas-ganaderos, en especial, la transformación y elaboración de productos cárnicos, embutidos, chacinados y afines. 5) $ 500.000.- 6) 5 Directores Titulares y sus Suplentes, con mandato por 2 años. Presidente: Blas Federico Medina; Vicepresidente: Angel Molinos Merino; Directores Titulares: José Roberto Guarino, César Eduardo Lata y Eduardo Roca. 7) Sindicatura: Síndico Titular: Cdor. Alfredo Jorge Plat y Síndico Suplente: Dr. Marcelo Eduardo Gallo, con mandato por 2 años. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede social: Avda. Julio A. Roca 620, 12º piso, Capital.

El Escribano
Nº 70.770

CENTRO ASISTENCIAL DE MEDICINA INTEGRAL C. A. M. I. S. A. I. y C.

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/10/92, se resolvió aumentar el capital social, modificar el objeto social y prescindir de la sindicatura reformando: 5) Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación, compra-venta de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, relacionados con la asistencia médica, así como de los elementos y aparatos que se utilizan en la misma. 7) $ 100.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de $ 1 c/u. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 39.903

CINE PARAISO PRODUCCIONES INTANGIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 879 del 01/12/93, Ruperto Eloy Resquin, argentino por opción, nacido el 20/08/44, hijo de Ruperto Domingo Resquin y de Alda González, divorciado, ingeniero industrial, con domicilio en la calle Ayacucho 1027 6º "C", D. N. I. 18.743.644 y Carlos Alberto Cagni, argentino, nacido el 21/5/49, hijo de Rodolfo Cagni y de Gloria González, casado, empresario, L. E. Nº 7.691.159, con domicilio en Dr. Ricardo rojas 401 13º "A", Capital Federal han constituido la siguiente sociedad anónima: 1.- Denominación: CINE PARAISO PRODUCCIONES INTANGIBLES SOCIEDAD ANONIMA; 2.- Domicilio: Ayacucho 1027 6º "C", Capital Federal; 3.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto prestar y desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Cinematográficas: La producción, realización y distribución de cine, video, cine publicitario y televisión. 2) Espectáculos: Organizar o producir espectáculos artísticos, deportivos y de interés general para su exhibición pública o privada o por cualquier medio o modo. Contratar y/o representar artistas, conjuntos, equipos y espectáculos en general, para su difusión o presentación pública o privada en el país o en el exterior. Producir, distribuir, exhibir, doblar, grabar, reproducir y promover, películas, videos, programas y series, culturales, científicas o comerciales, para su difusión o exhibición cinematográfica, teatral, televisiva o radial. 3) Importación y exportación: Importar, exportar y comercializar productos, materias primas, bienes y servicios en general. 4.- Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5.- Capital: $ 16.000. (Pesos dieciséis mil). 6.- Dirección y administración: Presidente: Ruperto Eloy Resquin. Director Suplente: Carlos Alberto Cagni. Duración dos ejercicios. 7.- Sindicatura: Prescinde de la sindicatura. 8.- Representación legal: Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. 9.- Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 39.860

CLINICA SAN CAYETANO DE SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 26 del 13-12-93, Estatuto: don Joaquín Atilio Spallina, argentino, casado, médico, 67 años, D. N. I. 4.025.844, Delgado 699, de Capital, don Pedro Enrique Teino, argentino, soltero, empresario, 49 años, D. N. I. 4.435.493, Pasaje Maestro Schiuma 1260, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, don Jorge Alberto Bosero, argentino, casado, médico, 38 años, D. N. I. 11.488.147, Córdoba 3003, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, don Oscar Jorge Cirese, argentino, casado, médico, 44 años, L. E. 7.642.261, Fray Luis Beltrán 259, Piso 3º, Capital. Sede: Zabala 2473, Piso 6º Dpto. C Capital. Plazo: 99 años. Objeto: La instalación y explotación de clínicas, policlínicos, hospitales privados y todo otro establecimiento asistencial en la modalidad clínica, médica en general y neuropsiquiátrica y psicología médica en particular, por cuenta propia o de terceros, incluyendo la adquisición, importación, exportación y venta de equipos y/o instrumentos quirúrgicos, ortopédicos y sanitarios en general, como así también a la organización, administración y explotación de servicios de medicina prepaga por cuenta propia. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2, máximo 10, por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Presidente: don Joaquín Atilio Spallina. Vicepresidente: don Jorge Alberto Bosero, Directores Suplentes: don Oscar Jorge Cirese y don Pedro Enrique Teino. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 39.873

CLOVET

SOCIEDAD ANONIMA

1) CLOVET S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 9/12/93. 4) Lavalle 482, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 70.725

COLCER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/12/93.- Socios: Alicia Josefina Selva de Cervera, de 64 años, viuda, LC. 0.413.284, domiciliada en Libertad 1583, 10º "F", Capital y Diana Mabel Colambani, de 39 años, soltera, DNI. 11.454.172, domiciliada en Dr. Enrique Finocchietto 890, Capital; argentinas, empresarias.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto: a) Servicios: prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financieras, económica, administración, recursos humanos, etcétera y administrar y coordinar la prestación de los mismos contratando las personas empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario.- Serán prestado según las normas legales que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias.- b) Importación y exportación: de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante contratos de representación y distribución.- c) Agropecuarias: todo tipo de explotaciones agropecuarias especialmente la plantación, recolección, cosecha y comercialización de toda clase de frutos productos y subproductos procedentes de explotaciones agrícolas y la cría y engorde, invernada y compra y venta de semovientes en general. Realizar todo tipo de contratos referente a actividades agrícolas y ganaderas y la explotación agrícola y ganadera, directa o por terceros, de campos en esta República y en el extranjero.- Consignaciones en general y comercialización de todos los frutos, productos y subproductos de su producción.- d) Inmobiliarias: comprar y vender inmuebles, darlos y tomarlos en arrendamiento, administrar toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes; e) Financieras: efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades de acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, otorgar préstamos a interés y finan-

ciaciones con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derecho real o garantía; comprar, administrar o regentear carteras de crédito derechos, acciones, bonos y títulos, valores en general y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las actividades previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; f) Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, contratos de agencias.- Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente.- Ejercicio social: 31 de diciembre.- Presidente: Alicia Josefina Selva de Cervera; Vicepresidente: Diana Mabel Colombani; Director Suplente: Vanina María del Milagro Luco Aleman. Sede social: San Martín 523, 1º "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 39.810

CONFITERIA SALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 14/12/93, Folio 1349, Registro 84 de Capital, Constitución de Sociedad: "CONFITERIA SALA S. A.".- 1) Socios: Eulalia Sala, argentina, nacida 7/6/17, divorciada, comerciante, L. C. 111.327, domicilio Gaona 1130, 7º A Capital; Graciela Marta Bonzini, argentina, nacida 13/11/43, divorciada, licenciada psicología, L. C. 4.718.947, domicilio Av. Corrientes 3789, 5º "9", Capital; Silvia Laura Bonzini, argentina, nacida 3/2/47, casada, licenciada en psicología, L. C. 5.591.264, domicilio Arenales 3891, 4º Capital; Omar Bonzini, argentino, nacido 3/10/56, soltero, empleado, D. N. I. 11.988.534, domicilio Gurruchaga 487, 7º "19", Capital.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería; elaboración, comercialización y distribución de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, alcohólicas o no, especialidades de confitería, pastelería, sandwichería y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; pudiendo realizar toda clase de actividad o servicios anexos, derivados o análogos que directamente se vincule con dicho objeto, especialmente la organización de fiestas con servicio de lunch y/o comidas en general, confitería y organización bailable.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica.- 4) Capital: 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de un Peso c/una y un voto por acción.- 5) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 2 ejercicios.- Quorum: mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes.- Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente.- 6) Fiscalización: Director suplente; Prescinde de sindicatura.- 7) Ejercicio social: cierra el 30/IX.- 8) Directorio: Presidente: Eulalia Sala; Vicepresidente: Graciela Marta Bonzini; Directores Titulares: Silvia Laura Bonzini.- Suplente: Omar Bonzini.- 9) Domicilio: Capital Federal. Sede social: Av. Corrientes 5479.

El Escribano
Nº 70.679

CONFORT INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moisés Pendzik, argentino naturalizado, casado, nacido el 12-3-1929, comerciante, L. E. 7.741.866, domiciliado en Aráoz 2883, piso 6º, Capital Federal; Daniel Alejandro Pendzik, argentino, soltero, nacido el 4-3-1971, comerciante, DNI. 22.100.056, domiciliado en Aráoz 2883, piso 6º, Capital Federal; Javier Enrique Pendzik, argentino, casado, nacido el 5-3-1963, comerciante, DNI. 16.225.563, domiciliado en Aráoz 2883, Piso 6º, Capital Federal; Carlos Weintraub, argentino, casado, abogado, D. N. I. 8.574.099, domiciliado en Palaa 469, planta baja, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Elías Weisman, argentino, casado, nacido el 4-8-1939, comerciante, L. E. 4.881.372, domiciliado en Luján 118, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Daniel Avigliano, argentino, casado, nacido el 19-2-1952, comerciante, DNI. 10.373.383, domiciliado en Italia 2160, piso 7º G de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura de fecha 3-12-1993.- 3) CONFORT INTEGRAL S. A.- 4) Amancio Alcorta 4134 de Capital Federal.- 5) La comercialización de artículos para el hogar, muebles, colchones, electrodomésticos, equipos electrónicos, motos y toda clase de rodados.- b) Importación y/o exportación; c) El otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, la constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y la concertación de toda otra operación financiera que autoricen las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, corretajes, gestión de negocios, mandatos, franquicias comerciales y contratos de distribución.- 6) 99 años a contar de su inscripción.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios.- Presidente: Moises Pendzik; Vicepresidente: Javier Enrique Pendzik; Director Titular: Carlos Daniel Avigliano; Director Suplente: Daniel Alejandro Pendzik.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 39.884

CORCEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 659, 11/11/92. La sociedad decidió aumentar el capital de $ 30 a $ 150.000 modificando el art. 4º.

El Autorizado
Nº 70.650

CORSAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Gabriel Tesler, nacido 7-6-46, 47 años, divorciado, ingeniero civil, DNI. 8.250.800; María Cristina Lapastoressa, nacida 14-8-52, 41 años, soltera, médica, DNI. 10.533.501, ambos con domicilio en Viamonte 1464, 4º "21" Capital Federal; Jorge Alfredo Cosoli, 28-1-58, años, casado, contador público, DNI. 11.895.900; y Adriana Mabel Cinquetti, 24-4-60, 33 años, casada, comerciante, DNI. 14.045.231, ambos con domicilio en calle 12 Nº 70, La Plata, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos.- 2) "CORSAN S. A.".- 3) Viamonte 1464, 9º "49" Capital Federal.- 4) 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia.- 5) Comercial: La compra, venta, fraccionamiento, fabricación, distribución, importación, exportación, representación de marcas y patentes, comisiones y consignaciones de materiales, maquinarias, herramientas, accesorios y artículos para la construcción, entre otros carpintería metálica, grifería, sanitarios, cerámicas, maderas, hierros, arenas, canto rodado, cemento y todo lo relacionado con la industria de la construcción. Constructora inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y transacción sobre toda clase de bienes inmuebles; fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras de urbanización; construcción, explotación, arrendamiento o administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público.- 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550.- 8) 31 de agosto de cada año.- Directorio: Presidente: Edgardo Gabriel Tesler; Director: Jorge Alfredo Cosoli; Directores Suplentes: María Cristina Lapastoressa y Adriana Mabel Cinquetti.

La Escribana
Nº 39.906

COSPADATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio 11 que convoca a Asamblea General Extraordinaria Unánime 2 del 22-11-1990 se modifican los arts. 3 y 5 del estatuto constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la prestación del servicio de información integral en materia educativa y concomitante por vía informática; editorial de información educativa y de actualidad; importación y exportación de libros y ediciones en general. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables o al portador. Las acciones, en caso de ser nominativas no estarán representadas en títulos debiendo inscribirse en las cuentas llevadas a nombre de sus titulares en el libro de registro de acciones escriturarias conforme al artículo 208 de la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 39.922

COSTA VALERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 14/12/93, Fº 618, Registro 1427, Capital Federal se constituyó "COSTA VALERIA S. A.". Socios: Miguel José Coghlan, D. N. I. Nº 12.076.822, argentino, casado, abogado, nacido el 20/7/58, domiciliado en Rodríguez Peña 1445, 6º "B" Capital y Osvaldo Ricardo Santiago, L. E. Nº 8.104.637, argentino, divorciado, licenciado en administración de empresas, nacido el 30/9/49, domiciliado en Vidal 2257, 2º "C", Capital.- Duración: 99 años, desde inscripción Inspección General de Justicia.- Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. B) Financiera: Mediante la concesión o aceptación de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de actividades efectuadas y/o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. C) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general todo ello vinculado a sus actividades. D) Asesoramiento y servicios: Mediante al asesoramiento integral a través de profesionales matriculados, según la especialidad de que se trate o personal idóneo en cada actividad, para la organización de empresas en cualesquiera de sus sectores, el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financiero o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos, prestación de servicios para diseño y creación de imagen publicitaria, el asesoramiento respecto de sistemas de comunicación internas y externas, ante la opinión pública de personas, empresas, instituciones y organismos públicos y privados, el procesamiento de información calificado, el asesoramiento y prestación de servicios a medios de comunicación social en el área de la información y comunicación pública o privada. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Lavalle 472, 2º Of. "204", de la Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Osvaldo Ricardo Santiago; Director Suplente: Miguel José Coghlan.

El Escribano
Nº 70.736

COTETAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Gabriel Tesler, nacido 7-6-46, 47 años, divorciado, ingeniero civil, DNI. 8.250.800; María Cristina Lapastoressa, nacida 14-8-52, 41 años, soltera, médica, DNI. 10.533.501, ambos con domicilio en Viamonte 1464, 4º "21" Capital Federal; Jorge Alfredo Cosoli, 28-1-58, 35 años, casado, contador público, DNI. 11.895.900; y Adriana Mabel Cinquetti, 24-4-60, 33 años, casada, comerciante, DNI. 14.045.231, ambos con domicilio en calle 12 Nº 70, La Plata, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos.- 2) "COTETAX S. A.".- 3) Viamonte 1464, 9º "49" Capital Federal.- 4) 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia.- 5) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automotores y rodados, repuestos y accesorios para los mismos. Explotación comercial de los mismos para uso de transporte de pasajeros, ya sean propios o arrendados. Constructora inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y transacción sobre toda clase de bienes inmuebles; fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras de urbanización; construcción, explotación, locación y administración de inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550.- 8) 31 de agosto de cada año.- Directorio: Presidente: Edgardo Gabriel Tesler; Director: Jorge Alfredo Cosoli; Directores Suplentes: María Cristina Lapastoressa y Adriana Mabel Cinquetti.

La Escribana
Nº 39.907

CUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 16-11-93 se constituyó "CUIM S. A.". 1) Claudio Daniel Nepomniaschy Forster, DNI 13.416.970, nacido el 11-12-58, divorciado, dom. Malabia 1054, médico y Gustavo Daniel Navonne, DNI 14.231.335 nacido 5-9-60, casado, dom. R. Gutiérrez 2615, empresario, ambos argentinos. 2) Córdoba 1606, 11º p, "C". 3) 99 años. 4) Compra, venta, provisión, instalación, operación, mantenimiento y explotación de equipos médicos, a ser instalados en instituciones públicas o privadas de atención médica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 20.000.- 6) Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 7) Prescinde de la sindicatura. 8) 31-12. 9) Presidente: Gustavo D. Navonne. Vicepresidente: Claudio D. Nepomniaschy Forster. Director Suplente: Olga I. Grillo.

La Autorizada
Nº 39.869

DA SILVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 385 del 1-12-93 ante el escribano Jorge E. Filacanavo se constituyó "DA SILVA S. A." Socios: Armindo Abreu Afonso Da Silva, portugués, 53 años, casado, comerciante, CIPF 5.467.603, Bruna Vita, italiana, 53 años, casada, comerciante, CIPF 13.100.249, Analía Da Silva, argentina, 27 años, casada, arquitecta, DNI 17.965.450; Silvana Da Silva, argentina, 25 años, casada, docente, DNI 20.186.334 y Elizabeth Da Silva, argentina, 23 años, estudiante, soltera, DNI 21.442.925, todos domiciliados en Chile 241, Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, de materias primas para hornos de ladrillos, carbonilla, carbón, leña, ladrillos, chapas, postes, varillas, productos forestales y materiales de construcción en general y el transporte de carga nacional e internacional. Capital: doce mil pesos, dividido en 120 acciones ordinarias al portador de valor un voto y cien pesos c/acción. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Domicilio: Av. Corrientes 1135, 2º "B", Capital. Directorio: Presidente: Armindo Abreu Afonso Da Silva, Director Suplente: Bruna Vita, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 39.917

DATA-SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura nº 230, fº 764, del 13-12-93. Escriba-

no: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "DATA-SOFT S. A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) El desarrollo de sistemas de información y comunicaciones para su procesamiento electrónico. b) Estudio de organización preliminar, relevamiento de estructuras orgánicas funcionales vigentes, análisis de situación, diagnóstico, elaboración de proyectos de reestructuración orgánica funcional, preparación de formularios, cursograma, normas y manuales de uso y aplicación de técnicas modernas en la administración de empresas, evaluación de Hardward y Software, necesarios y ajustados a las necesidades reales del usuario final, asistencia técnica permanente, y especializada en planeamiento de computación. c) La graboverificación o cualquier otro tipo de ingreso de datos al procesamiento electrónico y/o teleprocesamiento de la información, su asesoramiento y ejecución. d) La Compra, venta, importación, exportación y representación de maquinarias para el ingreso de datos, procesamiento electrónico, teleprocesamiento de información y comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios. e) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas directa o indirectamente con las actividades de la empresa. En el caso que fuese necesario las actividades de la sociedad se desenvolverán por intermedio de profesionales debidamente diplomados en la materia de que se trate. f) Imprenta y actividades afines. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso que por quedar la sociedad comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299, de la Ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente con mandato por dos años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Datos de los integrantes: Daniel Eduardo Cubilla, argentino, nacido 7/1/55, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 11.245.449, domic. Güemes 2989, P4º "B", Capital Federal, y Tomás Cubilla, argentino, nacido 25/12/13, viudo, comerciante, LE 2.597.824, domic. 25 de Mayo 731, Paso de Los Libres, Provincia de Corrientes. Presidente: Daniel Eduardo Cubilla. Director Suplente: Tomás Cubilla.

El Presidente
Nº 70.747

DEPFLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 30 de setiembre de 1993, protocolizada mediante escritura Nº 286 del 1/12/1993, ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "DEPFLE S. A.", resolvió modificar el art. décimo segundo de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo décimo segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora, integrada por tres síndicos designados por la asamblea por el término de un año, permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Los integrantes de la comisión fiscalizadora serán reelegibles y libremente revocables; la asamblea fijará su remuneración y elegirá igual número de síndico suplentes. La comisión fiscalizadora funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, de lo que se dejará constancia en el libro de actas correspondiente. La comisión fiscalizadora y los síndicos que la componen tendrán las atribuciones y deberes que les asignen las disposiciones legales vigentes".

El Escribano
Nº 70.708

DISTRIBUIDORA CRISTIANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha se constituyó la sociedad "DISTRIBUIDORA CRISTIANIA S. A."; Accionistas: Eduardo Salvador Simonetti, nacido el 4-12-56, DNI 12.628.095, domiciliado en Avda. Kennedy 4066, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Roque Domingo Simonetti, nacido el 10-5-55, DNI 11.305.067, domiciliado en Las Palmas 1874, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Esteban Jesús Hidalgo, nacido el 2-1-46, L. E. Nº 8.416.017, domiciliado en Ombú 4096, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Antonio Carmelo Simonetti, nacido el 16-09-65, DNI 17.476.489, domiciliado en Yerúa 1789, San Justo, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comercialización, distribución, representación, consignación, transporte de gas licuado en garrafas y a granel; como así también fabricación, reparación y mantenimiento de productos, maquinarias y envases para gas licuado. b) Importación y exportación en general. c) Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, licitaciones, intermediaciones, comisiones y consignaciones, sean o no relativas a los objetos sociales precedentes. d) Compraventa, permuta, construcción, refacción, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. e) Realizar en general operaciones financieras mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencias de hipotecas y demás valores mobiliarios, financiación de operaciones, siempre con dinero propio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Salvador Simonetti. Vicepresidente: Roque Domingo Simonetti. Director Titular: Esteban Jesús Hidalgo. Director Suplente: Antonio Carmelo Simonetti. Sede Social: Pola Nº 2926, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 39.843

EDITORIAL GEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 5/4/93, la sociedad EDITORIAL GEBA S. A. resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 250.- a la suma de $ 3.188.000.- emitiendo 1.593.875 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de $ 1.- valor nominal y con derecho a un voto por acción y 1.593.875 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "B" de $ 1.- valor nominal y con derecho a un voto por acción. También se resolvió reformar el artículo 5º de los Estatutos Sociales que se leerá de acuerdo al siguiente texto: "5) El capital social será de $ 3.188.000.- y estará representado por 1.594.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de $ 1.- valor nominal y con derecho a un voto por acción y 1.594.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "B" de $ 1.- valor nominal y con derecho a un voto por acción.".

El Autorizado Especial
Nº 70.671

ELITE REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 198 del 13-12-93. 1) Roberto Luis Pereyra, casado, L. E. 4.502.585, nac. 21-6-31 y Lorna Logan de Pereyra, casada, C. I. P. F. 3.189.230, nac. 7-11-33, argentino y uruguaya, comerciantes, domiciliados Ugarteche 3221, p. 17 Capital Federal. 2) Denominación: "ELITE REPRESENTACIONES S. A." 3) Av. Córdoba 657, piso 6, Of. 62, Capital Federal. 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Ejercer el comercio en el ramo de turismo, tanto nacional como internacional, explotar negocios que se relacionen con el turismo, importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, comisiones, consignaciones y todo tipo de representaciones nacionales e internacionales relacionadas con el turismo, incluyendo compañías aéreas y hoteles. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y la compra de tierras, subdivisión y venta. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y derechos, reales, promoción, venta, permuta y/o administración de títulos, acciones y/u otros valores inmobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general. 5) 99 años desde registración. 6) $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde Síndico. Presidente: Esteban Heriberto Pereyra. Director Suplente: Roberto Luis Pereyra. 8) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 70.653

EQUIPOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su transformación de EQUIPOBRAS S. R. L., por escrit. del 22.10.93, fº 886, Reg. 134, Cap. 1) Miguel Angel Medina, argentino, casado 1ras. nupc. con Sara Glikin, nac. 11/5/25, comerc., LE 4.217.818, dom. Córdoba 374, 3º, Capital y Felipe Octavio Vega, argentino, nacido 29/4/38, comerc., solt., DNI 7.186.170, dom. Reconquista 986, 3º, "24", Capital Federal. 2) EQUIPOBRAS S. A.; 3) Carabobo 136, PB A. 4) a) Estudio, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura; instalaciones complementarias y su ingeniería, ingeniería de redes; diseño de equipamientos y muebles. b) Realizar obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo; construir edificios y viviendas para renta o comercio, infraestructura de obras sanitarias y gas, canalizaciones e instalaciones subterráneas y redes aéreas. c) Montaje de obras de aire acondicionado y refrigeración, instalaciones de vacío, incendio, aire comprimido y oxígeno. d) Explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros y de servicios vinculados con el ramo de la construcción, como así también la importación y exportación de bienes relacionados con la construcción. e) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión y urbanización de tierras, incluida las operaciones comprendidas en las normas sobre Propiedad Horizontal. f) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, relacionadas con el ramo de la construcción. g) Elaboración y/o comercialización de bienes, maquinarias, herramientas, productos y subproductos utilizados en el ramo de la construcción en todos sus aspectos. h) Aportes y/o inversiones de capitales propios, a particulares o empresas, ya sea con dinero propio o de terceros, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T. O.), y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público; y compra venta, importación, exportación, comercialización de artículos de limpieza y de tocador. 5) 99 años desde 1.4.82. 6) $ 20.000.- repr. por 20.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1.-; 1 voto c/u. 7) Directorio: 2 a 5. 2 años. Fiscalización: 1 Sind. Tit. 1 Supl.: 1 año. Representación legal: Presidente. 1er. Direct.: Pte.: Miguel Angel Medina. Vicepresidente: Felipe Octavio Vega. Sínd. Tit. Benek Jablonka. Supl. Jorge Héctor Potenza. Mandato: 1 año. 8) 30/9 de cada año.

La Apoderada
Nº 70.750

ERNESTO CRESCIA Y LUIS ALBERTO FURLONG CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Crescia, argentino, casado, 48 años, abogado, domiciliado en Maure 2200, Capital Federal y Luis Alberto Furlong, argentino, casado, de 55 años, contador, domiciliado en Solier 890, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. 2) 13/12/93. 3) ERNESTO CRESCIA Y LUIS ALBERTO FURLONG CONSULTORES S. A. 4) Av. Roque Sáenz Peña 1185, 5to. H, de Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades consultoría y asesoramiento jurídico, económico, financiero y técnico; promoción, gerenciamiento y administración de emprendimientos públicos y privados de todo tipo de empresas y asociaciones en las áreas de las sociedades comerciales, asesoramiento en radicaciones de industrias y capitales. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Ernesto Crecia: Presidente. Luis Alberto Furlong: Vicepresidente. 9) Presidente y Vicepresidente en su ausencia. 10) 31/12/de cada año.

Nº 39.904

ESTABLECIMIENTOS DON YACO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Jacobo Selim Arditi, arg., 16-6-32, casado, comerciante, CIPF. 3.041.219; Sara Cababie de Arditi, arg., 20-3-27, casada, comerciante, CIPF 2.272.910; Claudio Gabriel Arditi, arg., 3-10-55, casado, comerciante, CIPF 7.015.899; Darío Ramón Arditi, arg., 27-12-56, comerciante, casado, DNI 12.737.180; Alciera Noemí Arditi, arg. 16-7-59, soltera, comerciante, CIPF 7.015.898; todos domiciliados en Tucumán 137, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; "GUARDAPOLVOS ARGENTINOS S. R. L.", domicilio legal: Uruguay 133, Capital, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16-10-92, número 9780, Libro 97 de SRL; y "GUARDAPOLVOS ARGENTINOS DE SAN JUAN S. A.", domicilio legal: calle Uruguay 133, inscripta en la Inspección General de Justicia: 22-7-91, número 5046, Libro 109, Tomo A de S. A. 2) 10-12-93. 3) "ESTABLECIMIENTOS DON YACO S. A." 4) a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos; b) Industriales: fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. c) Agropecuarios: explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo ganaderos y de granja, propios o de terceros. d) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su objeto principal, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Uruguay 133, Capital. 7) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones al portador de $ 1.- cada acción, 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representantes: Presidente: Darío Ramón Arditti; Vicepresidente: Alcira Noemí Arditi; Directores Titulares: Jacobo Selim Arditi y Claudio Gabriel Arditi; Directora Suplente: Sara Cababie de Arditi. 10) Cierre del Ejercicio: 30/10 de cada año.

El Escribano
Nº 70.773

ESTABLECIMIENTOS GATARU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Gabriel Tesler, nac. 7-6-46, 47 años, divorc., ingeniero civil, DNI 8.250.800; María Cristina Lapastoressa, nac. 14-8-52, 41 años, soltera, médica, DNI 10.533.501, ambos con domic. en Viamonte 1464, 4º "21", Capital Federal; Jorge Alfredo Cosoli, 28-1-58, 35 años, cas., contador público, DNI 11.895.900; y Adriana Mabel Cinquetti, 24-4-60, 33 años, cas., comerc., DNI 14.045.231, ambos con domic. en calle 12, No. 70, La Plata, Bs. As.; todos arg. 2) "ESTABLECIMIENTOS GATARU S. A.". 3) Viamonte 1464, 9º "49", Capital Federal. 4) 99 años desde su inscrip. en Inspección General de Justicia. 5) Agrícola ganadera: Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo todas las actividades agropecuarias en establecimientos de la sociedad o de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o sólo alguna de ellas, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, semilleros, acopio y acondicionamiento de cereales y oleaginosas, industrialización de productos agropecuarios y forestales, compra, venta, importación y exportación, transporte, distribución de artículos o productos agropecuarios, agroquímicos, veterinarios, incluyendo maquinaria de todo tipo, sus repuestos y accesorios, ejercitar mandatos, representaciones, corretajes, comisiones, intermediaciones, o consignaciones y prestar asesoramiento técnico relacionado con los ítems anteriores. Constructora Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y transacción sobre toda clase de bienes inmuebles; fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras de urbanización; construcción, explotación, locación y administración de inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por

3 ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550. 8) 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Cosoli; Director: Edgardo Gabriel Tesler; Directores Suplentes: María Cristina Lapastoressa y Adriana Mabel Cinquetti.

La Escribana
Nº 39.905

FENICSA HIERRO NICOLENO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por asambleas del 20.10.92 y 7.7.93 se aumentó el capital social a $ 12.000.- y reformaron los sgtes. arts. del Estatuto Social: Art. 1: se establece domicilio social en Ciudad de Buenos Aires y se delega en el Directorio la fijación de la sede social; Art. 4: el capital social es de $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas clase A de 5 voto y v$n 1 c/u; Art. 8: se suprime la publicación de avisos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires; Art. 13: se fija el depósito de gtía. de los directores en $ 500.- y Art. 16: el síndico titular y suplente ejercen sus funciones por 1 año. Se aprueba el texto ordenado de los estatutos sociales.

El Autorizado
Nº 70.719

FRONDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) FRONDAL S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 9/12/93. 4) Lavalle 482, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, indumentarias, de papel, vidrio, plástico, pinturas, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería industrial. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de la sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 70.723

GSI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 437, fecha 01/12/93, Reg. 137, Capital, la sociedad "GSI ARGENTINA S. A.", Sarmiento 643, 4º piso, Capital, por Asamblea del 10/11/93 aumentó su capital, reformando el art. 4º del estatuto: "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de sesenta mil pesos ($ 60.000.-) y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción".

El Escribano
Nº 70.696

HAUSINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura Nº 327 del 28.9.1993 pasada ante el Esc. Guillermo F. Ríos, Registro Nº 654. 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Accionistas: Roberto A. López Castro, argentino, casado, contador público, nacido el 22 de mayo de 1938, D. N. I. Nº 4.278.696, domiciliado en Arcos 1661, piso 11º, Capital Federal y Roberto O. Ferrari, argentino, casado, contador público, nacido el 28 de setiembre de 1943, L. E. 4.629.071, domiciliado en Arenales 3875, piso 11º, Capital Federal. 4) Denominación: HAUSINVER SOCIEDAD ANONIMA. 5) Domicilio: Av. Corrientes 1302, piso 7º, Capital Federal. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inversión, b) Financiera, excluyendo las siguientes operaciones en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, c) Comercial, d) Inmobiliaria y e) Servicios, correspondientes a organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica, técnica y profesional en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en forma personal y según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una. 8) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Heriberto Joaquín Holste; Vicepresidente: Cora Krijger de Holste. Se prescinde de la sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el art. 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 70.732

H. B. FULLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea General Unánime Autoconvocada del 21 de octubre de 1993 la sociedad "H. B. FULLER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 223.321, pasando de la suma de $ 1.543.150 a $ 1.766.471, así como modificar el valor nominal de las acciones a fin de adecuarlo al nuevo signo monetario, renunciando los Sres. Accionistas a aquellos importes del capital social inferiores a un peso. En consecuencia, se emitieron 1.766.471 nuevas acciones ordinarias, nominativas endosables de $ 1, valor nominal y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de que lea según el siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de $ 1.766.471 representado por 1.766.471 acciones ordinarias, nominativas, endosables con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 70.672

HELI-AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 10 de diciembre de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1210 del Registro 1132 de Capital, se constituyó HELI-AIR S. A. Socios: Aurelia Eldi Hoffmann, argentina, nacida el 18 de setiembre de 1954, soltera, empresaria, D. N. I. 11.446.682, domiciliada en José E. Uriburu 1255, 10º B, Capital y Rodolfo Alberto Massimino, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1968, soltero, empresario, D. N. I. 20.493.029, domiciliado en Arribeños 1435, 3º piso de Capital. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años a contar de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Transporte aéreo no regular, nacional e internacional, de personas y/o cosas con aeronaves de reducido o gran porte, bajo las diferentes modalidades incluso fletamento. b) Trabajo aéreo en todos sus rubros, incluyendo prospección, explotación, vigilancia y apoyo pesquero. c) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico. d) Compra, venta, locación, leasing, permuta, importación, exportación, representación y consignación de aeronaves, helicópteros, vehículos y equipos, sus partes, componentes y repuestos, instrumental aviónica, equipos de seguridad y comunicación, radioayudas de navegación y/o aproximación, sistemas de señales y de computación, repuestos y accesorios aplicables a la industria aeronáutica. e) Construcción, producción, transformación, de aeronaves. f) Consultora aeronáutica y en todos sus rubros. g) Contratación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de licencias y transferencia de tecnología, de servicios diversos referidos a aviones y helicópteros, incluso su inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 9 miembros con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. En caso de hallarse comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Aurelia Eldi Hoffmann; Vicepresidente: Rodolfo Alberto Massimino; Director Suplente: José Nicolás Molinari, argentino, nacido el 21 de febrero de 1923, casado, comerciante, D. N. I. 1.809.814, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2738, 5º D, de Capital. Quedó fijado el domicilio legal en Paraguay 577, 8º piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 70.692

HOTELES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA DE HOTELERIA Y TURISMO

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12-11-93, protocolizada por Esc. Nº 229 del 3-12-93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 8,25 a la suma de $ 82.500 y reformar los arts. 5º, 6º, 7º, 19º y 20º del Estatuto social quedando redactados de la siguiente forma: Art. 5º: "El capital social es de $ 82.500 representado por 82.500 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u, de valor nominal $ 1 c/acción, totalmente suscriptas e integradas". Art. 6º: "el capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c/u y de valor $ 1 c/acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Dec. 841/84)". Art. 7º: "El directorio puede estar compuesto de 3 a 7 miembros titulares. El mandato dura 2 ejercicios anuales y a la terminación del período cada miembro puede ser reelecto. La Asamblea puede también designar hasta 3 suplentes por el mismo término que los titulares, pudiendo también ser reelectos. Las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán con los suplentes en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán con los suplentes en el orden de su elección. Electo el directo debe reunirse de inmediato y elegir un presidente y un vicepresidente. El vicepresidente debe hacerse cargo de la presidencia cada vez que ésta no pueda ser ejercida por su titular en forma transitoria o definitiva". Art. 19º: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente." Art. 20º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio actuante en ese momento, o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, si hubiere remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada para la distribución de las utilidades".

El Autorizado
Nº 70.697

I. I. M. O. (INGENIERIA EN INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ODONTOLOGICO)

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 251 del 1/12/93 ante el Reg. 385, Cap. Fed. Socios Juan Carlos Chiarelli, argentino, divorciado, 30/3/39, comerciante, L. E. 4.286.138, dom. en Teodoro García 1760, 4º B, Cap. Fed. Carlos Gustavo Birriel, uruguayo, casado, 12/5/59, comerciante, DNI 18.680.721, dom. en Francisco Acuña de Figueroa 578, planta baja J, Cap. Fed. Juan Carlos Palacios, argentino, casado, contador público nacional, DNI: 4.108.604, 27/3/33, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, 3º C, Cap. Fed. Claudia Andrea Chiarelli, argentina, casada, 15/7/64, comerciante, DNI 17.233.746, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 578, Planta Baja J, Cap. Fed. y Osvaldo René González, argentino, casado, DNI 4.794.287, 9/9/29, empleado, domiciliado en Guevara 454, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: A) Instalaciones, mantenimiento, asesoramiento, importación, exportación, fabricación y venta de instrumental, equipos, partes constitutivas de equipos y/o aparatos para el ejercicio profesional en odontología, incluyendo equipos de rayos y/o radiográficos para la aplicación en odontología y/o electromedicina. Piezas odontológicas para cirugía y tratamientos odontológicos. B) Representaciones y Mandatos: Ejercer la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales, inmobiliarias, comisiones y mandatos relacionados con las actividades detalladas precedentemente. C) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, arrendar o de cualquier otro modo de adquirir y transmitir el dominio, o cualquier otro derecho de bienes inmuebles y comercialización de todo tipo de equipos médicos, de electromedicina y para cirugía, pudiendo incluso constituir hipotecas sobre bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Capital: $ 20.000. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado entre 3 y 7 miembros, por 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Juan Carlos Chiarelli, Vicepresidente: Carlos Gustavo Birriel, Director Titular: Juan Carlos Palacios y Director Suplente: César Darío Palacios. Domicilio social: Bartolomé Mitre Nº 1131, 3º C, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 39.886

INTERAL

SOCIEDAD ANONIMA, ALGODONERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 15-9-93 y Esc. del 10-12-93, Fo. 325, Reg. 502, Cap. Fed. "INTERAL SOCIEDAD ANONIMA, ALGODONERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso la modificación de su estatuto social mediante la supresión de la fiscalización a cargo de síndico, optando por lo dispuesto en el art. 284 última parte Ley 19.550. En consecuencia han quedado modificados los arts. 9, 11 y 12.

El Escribano
Nº 70.667

INVERMAR INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 356 del 9.12.93, se constituyó conforme a las siguientes características: Denominación: INVERMAR INVERSORA S. A.; Plazo: 99 años; Objeto: Realizar las siguientes operaciones financieras exclusivamente: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; constitución, transformación, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantías formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La sociedad no practicará las actividades comprendidas en la ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal y 1 voto cada una. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Socios: Angel Ireneo Torrano, argentino, casado, DNI. 11.998.603, 35 años, contador público, domicilio Ministro Brin 3047, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Carlos Berra, argentino, casado, DNI. 1.731.074, contador público, domicilio Mendoza 1925, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Angel Ireneo Torrano; Director Suplente: Carlos Berra. Domicilio: San Martín 617, 5º D Capital Federal.

La Escribana
Nº 39.802

INVERSORA INTERVIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 357 del 9.12.93, se constituyó conforme a las siguientes características: Denominación: INVERSORA INTERVIAS S. A.; Plazo: 99 años; Objeto: Realizar las siguientes operaciones financieras ex-

clusivamente: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; constitución, transformación, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantías formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La sociedad no practicará las actividades comprendidas en la ley 18.061 u otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal y 1 voto cada una. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Socios: Sergio Claudio Cirigliano, argentino, casado, DNI. 17.199.385, 29 años, empresario, domicilio Ramón Carrillo 256, Cap. Fed. y Silvia Emilse López, argentina, soltera, DNI. 12.533.255, contadora pública, domicilio Av. Corrientes 538, 8º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Bartolomé Manuel Barreto; Director Suplente: Jorge Luis Berra. Domicilio: Av. Corrientes 538, 8º, Capital Federal.

La Escribana
Nº 39.803

I. T. PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Bergamo, argentino, comerciante, casado, LE 7.672.768, 18-4-1949, Corrientes 5067, Cap. Fed. y Jorge Luis Martínez, argentino, comerciante, casado, DNI 10.962.512, 4-9-1953, Agüero 1237, Florida. 2) 30-11-93. 3) I. T. PLUS S. A. 4) Av. Belgrano 427, 1º Cap. Fed. 5) Comerciales: Mediante la importación, exportación, venta y distribución de máquinas procesadoras de datos y aparatos electrónicos en general. Comprende asimismo sus partes, componentes y accesorios. Servicio Técnico: Mediante la representación del servicio técnico de las maquinarias descriptas en el apartado anterior, el que se realizará por intermedio de profesionales capacitados: instalaciones, cableados estructurales, servicio de personal técnico a empresas, servicios satelitales de comunicaciones, telefonía, cursos, capacitación, educación técnica. Venta de hardware y software, desarrollo de programas a medida, software. Industriales: Mediante la fabricación o ensamblado de partes de máquinas procesadoras y productos electrónicos en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse. Inversiones para negocios realizados con la actividad comercial de la sociedad. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones. Asesoramiento: Servicio de asesoría y desarrollo de sistemas administrativos por computación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Carlos Alberto Bergamo. Director Suplente: Jorge Luis Martínez; por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 39.888

LA FRANCESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Eduardo Cazzaniga, ingeniero nacido: 20.5.20, LE. 446/703, domicilio: Paraguay 930 PB; y María Fernanda Podesta, ama de casa, nacida: 14.5.55, DNI. 11.451.341, domicilio: Cerrito 512, Piso 1º; ambos argentinos, casados y de Capital Federal; 2) 13.12.93; 3) 99 años; 4) Cerrito 512, piso 1º; 5) a) Actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, construcción, venta y alquiler de toda clase de inmuebles; b) Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas y la compra o venta de acciones, títulos y valores; c) Compraventa, instalación y arrendamiento de equipamiento médico y/o quirúrgico en todas sus formas; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden sindicatura; 9) Presidente: Jorge Eduardo Cazzaniga; Director Suplente: Juan Carlos Alberto Soldano Deheza; 10) 30.6 de cada año.

La Apoderada
Nº 70.610

LAS BUENAS IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 346 del 14/12/93, fº 1127, Reg. 738, Raúl Eduardo Ferrari, 42 años, soltero, DNI. 10.083.004 y Osvaldo Augusto Ferrari, 45 años, casado, L. E. 5.072.607, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Bernardo de Irigoyen 972, 7º piso, de esta ciudad, constituyeron "LAS BUENAS IDEAS S. A.", domicilio Cdad. Bs. As., plazo 99 años, desde inscripción. Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: A) A la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afines, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento, uso, usufructo y/o servidumbre en inmuebles, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) A la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad en televisión, radio, teatro y en todos los medios de difusión de espectáculos públicos, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. c) A la celebración de toda clase de contratos artísticos, relacionados con el objeto expresado anteriormente, promocionando por sus medios o por su intermedio al artista, ejercer su representación, en forma destacada, y como atracción, con antelación suficiente, en lugar descubierto y/o sala adecuada y/o cualquier otro lugar y/o espacio acorde a la categoría de la propaganda, para los correspondientes ensayos, con el fin de garantizar la calidad del espectáculo, suscribiendo los respectivos contratos, con las cláusulas y estipulaciones propias de cada uno de ellos. Capital $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/n. c/u. con derecho a 1 voto por acción. El directorio se compone de 1 a 6 miembros, mandato 2 ejercicios. La representación corresponde al Presidente. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y suplente, designados anualmente por la asamblea. El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. Se designa: Presidente: Raúl Eduardo Ferrari, Director Suplente 1º: Osvaldo Augusto Ferrari. Director Suplente 2º: María Teresa Fernández. Sede social: Bernardo de Irigoyen 972, 7º piso, Capital.

El Autorizado
Nº 70.737

LAUDI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escisión-fusión aprobada por Asamblea Extraordinaria del 21.5.93, elevada a Escritura Nº 164 ante escribano del Registro 1214, de Capital Federal, ha reducido su capital social a la suma de $ 0,015, para lo cual reformó el Art. 4º del estatuto el que quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 0,015 (quince milésimos de peso) representado por 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones de $ 0,0000001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado
Nº 70.681

LAUDI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escisión-fusión aprobada por Asamblea Extraordinaria del 28.5.93, elevada a Escritura Nº 165 ante escribano del Registro 1214, de Capital Federal, ha aumentado su capital social a la suma de $ 0,018, para lo cual reformó el Art. 4º del estatuto el que quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 0,018 (dieciocho milésimos de peso) representado por 180.000 (ciento ochenta mil) acciones de $ 0,0000001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado
Nº 70.682

LITOGRAFIA ABBATIELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 589 Reg. 5 Matanza, folio 1706 del 29-11-93. Socios: Francisco Abbatiello, italiano, 14-1-39, comerciante, casado, CIPF 3.979.288, Almafuerte 2748 San Justo; Carmen Saraceno de Abbatiello, italiana, 6-4-1939, ama de casa, casada, CIPF 4.993.144, Almafuerte 2748, San Justo; Domingo Antonio Abbatiello, argentino, divorciado, 3-10-1959, comerciante, DNI 13.159.872, Yeruá 855 Lomas del Mirador; Elisa Abbatiello, argentina, 15-2-1963, empleada, DNI 16.478.050, Almafuerte 2745, San Justo, casada; Marcelo Adrián Tropea, argentino, casado, 1-1-1965, comerciante, DNI 17.125.459, Almafuerte 2745 San Justo; Alfredo Norberto Melegari, soltero, argentino, 23-1-1967, comerciante, DNI 18.078.340, Ing. White 4184, San Justo; Adriana D'Ovidio, soltera, argentina, ama de casa, 25-1-1962, DNI 14.498.988, Manuel Artigas 807 Lomas del Mirador. Denominación: "LITOGRAFIA ABBATIELLO S. A.". Domicilio: 25 de Mayo 306, 4to. of. 43, Cap. Fed. Duración: 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros o asociada a 3ros. en cualquier parte del país o extranjero, prestación de servicios de litografía, imprimiendo sobre todo tipo de materiales, dibujos, letras y cualquier otra imagen, inclusive la fabricación de envases de hojalata. Para tal fin podrán adquirir, vender, permutar, importar, exportar y distribuir todo tipo de insumos y maquinarias relacionadas con el objeto social. Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias de $ 1 V/N c/u, un voto por acción, divididas: Francisco Abbatiello 42.500, Carmen Saraceno de Abbatiello 2500, Domingo Antonio Abbatiello 2500, Elisa Abbatiello 2500. Ejercicio social cierra 31 diciembre. Administración: Por directorio de 2 a 7 miembros que designe Asamblea, mandato 2 años. Representación Legal: Presidente Directorio y vicepresidente por ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura en fiscalización. Presidente Directorio: Francisco Abbatiello; Vicepresidente: Carmen Saraceno de Abbatiello; Directores titulares: Domingo Antonio Abbatiello y Elisa Abbatiello; Directores Suplentes: Marcelo Adrián Tropea, Alfredo Norberto Melegari y Adriana D'Ovidio por 2 años, aceptan cargos.

El Abogado
Nº 39.866

MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por asamblea del 24/8/93 se modificó el Estatuto Social, art. 4º: el capital social se divide en 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y art. 6º: las acciones podrán ser ordinarias, nominativas no endosables o escriturales.

El Autorizado
Nº 70.717

MED PLANE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 18/10/93 se resolvió aumentar el capital social y modificar la fecha del cierre del ejercicio reformando: 7) $ 40.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 con derecho a 1 voto c/u. 10) El ejercicio económico cierra el 31/12 de c/año.

El Apoderado
Nº 39.901

MICROCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 29-11-93, Nº 161, Fº 459, del Registro Notarial Nº 1233 Cap. Fed. Mele José, italiano, nac. el 29-4-50, casado, empresario, CIPF 4.059.157, dom. Las Heras 1815, El Talar, Pdo. de Tigre, Prov. Bs. As.; López Julián Antonio, arg., nac. el 26-9-60, divorc., indust., DNI. 14.027.784, dom. en Perú 1231, San Isidro, Prov. Bs. As.; Fernández Luis Alberto, arg., nac. el 5-1-55, casado, comerc., DNI. 11.598.599, dom. en Av. Alvarez Thomas 3244, Cap. Fed. Domicilio Social: ciudad de Buenos Aires, Bulnes 736, 1ro. A, Cap. Fed. Objeto: Industrial: Diseño, desarrollo y fabricación de todo tipo de matrices para inyección, soplado y extrusión de plásticos, zamac, de goma, cortantes, de uso o aplicac. industrial, construcción de equipos y máquinas de investigación científica, o producc. indust., repuestos, accesorios, componentes. De Servicios: Asesoramiento, atención técnica, mantenimiento, reparación, de elementos que hagan a su objeto indust. Duración: 99 años desde Inscr. Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: $ 15.000.- dvdo. en 15 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u. un voto. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros, con mandato por 4 ejercicios. Presidente: José Mele. Vicepresidente: Julián Antonio López. Director Titular: Luis Fernández. Síndico Titular: Luis Omar Fernández. Síndico Suplente: Irma Dolinsky. Representación: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 70.757

MIRIAD

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea 15.11.93 y escritura 493, del 1.12.93, Esc. Luis Pietrani, modificó art. 4º del Estatuto: Capital: Se fijó en $ 400.000 dividido en 400.000 acciones ordinarias al portador de un peso y de un voto.

El Presidente
Nº 39.824

MIX CREAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Juan San Juan, español, casado, nacido 6-XII-27, C. I. P. F. 3.628.720; Margarita Nélida Hilde Casielles, española, soltera, nacida 4-VII-31, C. I. P. F. 2.410.116, ambos comerciantes, domiciliados Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111, Capital. 2) 29-XI-93. 3) MIX CREAM S. A. 4) Holmberg 1936/38, Capital. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Industrial: Explotación de la industria de la alimentación, fabricación y elaboración de todo tipo de alimentos lácteos, vegetales y sintéticos como así mismo sus derivados y subderivados, procedimiento y producción de materia prima para la industria alimenticia. Producción elaboración, industrialización de helados, cremas y postres helados y todo otro producto derivado de los mismos. Comercialización: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, distribución, fraccionamiento a granel o envasados, en consignación, importación y exportación de productos relacionados con su objeto principal y la industria alimenticia, sus derivados y afines. Comercializar toda clase de máquinas, equipos, partes, accesorios, repuestos y elementos utilizados en el mencionado rubro. Financiera: mediante aportes e inversiones de capital a particulares empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de crédito o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representación de firmas que actúen en la fabricación, elaboración, distribución, exportación, recepción de toda clase de productos relacionados con el ramo de la alimentación y sus derivados, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Queda excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 90 años contados desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente José Juan San Juan. Director Suplente Nélida Hilde Casielles. 9) Presidente. 10) La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 70.778

MYSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 254 del 13-12-1993 se constituyó: MYSUR S. A. Socios: Héctor Daniel Rivas, argentino, soltero, comerciante, de 21 años de edad, DNI 22.913.581, domiciliado en Paunero 1549, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. y Myriam Edith Rivas, argentina, soltera, comerciante, de 26 años de edad, DNI 18.151.589, domiciliada en Paunero 1549, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: la compra, venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Saladillo 3414, Capital Federal. Directorio: Director Presidente: Héctor Daniel Rivas y Director Suplente: Myriam Edith Rivas.

La Autorizada
Nº 39.910

PAJANT RED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Pablo Marcelo Di Lorenzo, nacido 23-11-61, comerciante, DNI 14.728.463; Beatriz Marta Multedo, nacida 29-7-61, empleada, DNI 14.547.100, ambos divorciados, domiciliados Bacacay 2264, Capital; Ricardo Carlos Alberto Blanco, nacido 30-7-51, escribano, LE 8.550.776 y Gloria Cristina Di Lorenzo, nacida 22-7-53, odontóloga, DNI 10.897.382, ambos casados, domiciliados Rivadavia 6747, 1º 36, Capital, todos argentinos. Instrumento de Constitución: escritura del 1-11-93. Denominación: "PAJANT RED S. A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social Checoslovalquia 4383. Duración: 99 años desde la inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Capital Social: $ 20.000. Objeto: a) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; b) Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones debentures y cualquiera otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general: a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia de hipotecas; sin interés o con él, en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; c) Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de sus formas establecidas por las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar en propiedades unipersonales o consorciales de vivienda, comerciales, industriales, agricologanaderas y mineras edificios públicos, obra nacionales o internacionales; d) Importación y exportación; e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Ricardo Carlos Alberto Blanco; Vicepresidente: Gloria Cristina Di Lorenzo; Director Suplente: Pablo Marcelo Di Lorenzo. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 39.832

P. A. SERRES, ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 16-11-93, se constituyó la sociedad "P. A. SERRES, ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", accionistas: Pablo Alberto Serres, L. E. 4.546.643, nacido el 22-6-46, productor de seguros, domiciliado en Mitre 907, Comodoro Rivadavia; Delia Estela Serres, nacida el 14-3-41, DNI 4.164.124, comerciante, domiciliada en Once de Setiembre 1502, Ps. "2" Cap. Fed. y Gloria Isabel Sampedro, nacida el 25-11-55, DNI 12.092.351, comerciante, domiciliada en Mitre 967, Comodoro Rivadavia; todos argentinos y casados. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La producción, asesoramiento de seguros, ejercicios de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y dictámenes, asesoramiento e investigaciones sobre la actividad aseguradora. Capital: $ 13.000.- Presidente: Pablo Alberto Serres: Vicepresidente: Gloria Isabel Sampedro. Directores Titulares: Delia Estela Serres, María Ester Serres y Nélida Veiga. Directores Suplentes: Jorge Martín Aguirre Celiz y Jorge Argentino Aguirre Celiz. Sede: Paraguay 2630 Ps. 10 Oficina B Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/3.

La Autorizada
Nº 39.842

PRIZE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 224, del 6/12/93, pasada al folio 662, del Registro 999, de Capital. Socios Raúl Alberto Ricci, argentino, casado, ingeniero, 46 años de edad, L. E. 7.605.585, domiciliado en Avenida San Martín 2514, 8º piso, letra B, Florida, Partido de Vicente López; Carlos Daniel Tomasini, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 13.385.587, de 36 años, domiciliado en Pilar 1460, Capital y Laura Genara Rodríguez Velo, argentina, casada, comerciante, de 46 años, con Libreta Cívica 5.651.273, domiciliada en Baldomero Fernández Moreno 1244, Capital. Denominación: "PRIZE S. A." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de electrodomésticos y/o productos destinados a la industria electrónica en general. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de 10 pesos c/u. Administración: esta a cargo de 1 a 5 titulares por el término de 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Raúl Alberto Ricci; Vicepresidente Carlos Daniel Tomasini. Sede Social: Paraguay 635, 2º letra B, Capital.

El Escribano
Nº 70.762

PROMOTORA INTERNACIONAL DE JUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante esc. 351 y 576 otorg. en Mar del Plata el 1/7/93 y 15/10/93, ante el notario David R. de la Riva, Reg. 23, Pdo. de Gral. Puey., se constituyó PROMOTORA INTERNACIONAL DE JUEGO S. A. Socios: Miguel Raúl Gutiérrez Guido Spano, arg., nac. 16/10/46, divorciado, empresario, domic. Boulevard Marítimo 2502, Mar del Plata, L. E. 4.556.691; Antonio Bevilacqua, arg., nac. 17/3/29, casado, empresario, domic. Av. Independencia 1952, 1º A, Buenos Aires, L. E. 4.341.143; Blanca Alicia Ferraresi, arg., nac. 1/5/53, soltera, abogada, domic. en Calle 69 Nº 1159, D. N. I. 10.949.024; Pablo Zincenko, arg., nac. 6/12/49, casado, contador, domic. en Carlos Pellegrini 1175, 3º, C y L. E. 7.844.040. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Sede: Lavalle 548, 5º piso. Duración: Hasta el 31/12/2093. Objeto: Creación, organización, promoción, explotación y comercialización de juegos de azar de acuerdo a la legislación correspondiente y previa conformidad de los organismos comprobantes. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias al portador con valor nominal $ 10.- c/u y con derecho a 5 votos por acción. Directorio: Mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios. La asamblea puede elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, y tiene obligación de hacer dicha elección de suplentes si la sociedad prescinde de sindicatura. Directores titulares: Presidente: Miguel Raúl Gutiérrez Guido Spano, Vicepresidente: Antonio Bevilacqua. Vocales: Blanca Alicia Ferraresi y Pablo Zincenko, Suplente: Ricardo Javier Carnejo Saravia, arg., nac. 1/3/46, casado, empresario, domic. en Boulevard Marítimo 2502 y D. N. I. 4.540.776. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Los socios poseen derecho de contralor (art. 55 de la ley 19.550). Representación Legal: Presidente: Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 70.695

PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 10/12/93, Fo. 321, Reg. 502, Cap. Socios: Salvador Omar Roson, arg., casado, 21/5/52, contador público, DNI. 10.326.979, dom. Mariano Moreno 100, Bernal, Pcia. Bs. As. y Roberto Alfredo Carballo, arg., casado, 6/1/48, contador público, LE. 4.623.540, dom. Avda. Montes de Oca 1650, 12º A, Cap. Denominación: "PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS S. A." Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles; hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones a particulares, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y personales; el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales en la forma permitida por las leyes. La sociedad no realizará las actividades contempladas en la ley 21.526 ni otras que requieran el ahorro público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones: todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Capital: $ 12.000.- se divide en acciones ordinarias al portador de un peso v/n c/u, con derecho a un voto cada acción. Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede social: Tucumán 335, 6º A Cap. Fed. Presidente: Salvador Omar Roson. Director Suplente: Roberto Alfredo Carballo. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 70.666

RASA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 255 del 13-12-1993 se constituyó: RASA S. A.- Socios: Carlos Alberto Oliva, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, L. E. 4.546.047, domiciliado en Arenales 1549, Morón, Provincia de Buenos Aires y Martín Emilio Alvarez, argentino, soltero, comerciante, de 43 años de edad, DNI. 8.403.132, domiciliado en Chana 2215, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles. Asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Servicios: Mediante la prestación de servicios de señalización de calles, rutas etcétera; de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; de alumbrado barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas. Comercial: Mediante la compra venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Industrial: Mediante la fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido, limpieza y alumbrado de calles, planta de selección de transformación de residuos y maquinarias relacionadas con su actividad.- Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Suscripción: 100 %.- Integración: 25 %.- Administración y representación: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde la sindicatura de conformidad con lo preceptuado por el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Doblas 1424, Capital Federal. Directorio: Director Presidente: Carlos Alberto Oliva y Director Suplente: Martín Emilio Alvarez.

La Autorizada
Nº 39.913

RAUL PRADO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. A. Escritura 318 del 14/12/93, escribana Teresa S. Galtieri, Registro 233.- Socios: Raúl Prado, casado, argentino, de 59 años de edad, empresario, con D. N. I. 4.834.417, domiciliado en la calle Mariano Acosta 1474, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Raúl Fabián Prado, casado, argentino, de 29 años de edad, empresario, con D. N. I. 16.850.970, domiciliado en la calle Mariano Acosta 1474, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Marta Claudia Prado, soltera, argentina, de 33 años de edad, contadora, con D. N. I. 14.557.046, domiciliada en la calle Mariano Acosta 1474, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "RAUL PRADO e HIJOS S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, cesión, representación, permuta, comisión, consignación, distribución de aceites lubricantes, grasas y demás derivados y accesorios.- Industrial: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías en general.- Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios.- Asesorar y promover inversiones y financiaciones.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capaci-

dad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital: $ 15.000.- Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.- La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550 ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la citada ley.- El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.- Directorio: Presidente: Raúl Prado. Vicepresidente: Raúl Fabián Prado.- Directora Suplente: Marta Claudia Prado.- El domicilio de la sociedad se establece en la calle Montevideo 643, 4º piso, Capital Federal.

La Escribana
Nº 70.763

R.C.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Daniel Luis Rodríguez, nacido 4-6-48, LE. 5.098.009, domiciliado Camarones 5777, Capital; Norberto Francisco Candia, nacido 3-1-40, LE. 4.299.393, domiciliado Cabildo 376, Capital, ambos casados y Atilio José Redondo, nacido 9-6-41, viudo, DNI. 5.940.519, domiciliado Virrey Arredondo 2480, Capital, todos argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: escritura del 23-11-93. Denominación: "R.C.R. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Carrasco 729. Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 18.000. Objeto: a) Comercial: explotación comercial de toda clase de garajes, estaciones de servicios, playas de estacionamiento y/o cocheras, tanto de superficie como subterráneas, así como las actividades complementarias de los mismos, tales como lubricentros, lavaderos manuales, semi-mecánicos y/o mecánicos; compra, venta, consignación, permuta, alquiler, importación, exportación, representación, distribución de toda clase de rodados y embarcaciones, así como sus accesorios y repuestos; compra, venta, distribución, consignación, acopio, representación de toda clase de productos alimenticios, artículos de tocador, artículos de limpieza y afines; b) Constructora: construcción, por cuenta propia o de terceros de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su comercialización. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuenta con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Daniel Luis Rodríguez; Vicepresidente: Norberto Francisco Candia; Director Suplente: Atilio José Redondo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 234, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 39.830

RENTRAILER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 228, Fº 758, del 9-12-93.- Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret.- Constitución: "RENTRAILER S. A.".- Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, alquiler y leasing de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios.- Capital: $ 12.000.- Administración y representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes.- En caso que por quedar la sociedad comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299, de la ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente con mandato por dos años.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Datos de los integrantes: Javier Hugo Vázquez Iglesias, argentino, nacido 7/12/44, casado, comerciante, LE. 4.529.675, domicilio calle Virrey del Pino 3345, Capital Federal; Leopoldo Benito Grillo, argentino, nacido 13/6/42, casado, contador público, LE. 4.397.648, domicilio Calle O'Higgins 1730, Piso 4º, depto. LP, Capital Federal; Jorge Alberto López Romero, argentino, nacido 6/3/46, casado, comerciante, LE. 4.556.059, domicilio Juncal 2660, P. 7º, depto. B, Capital Federal; y Raúl Manuel Corna, argentino, nacido 5/12/52, casado, comerciante, DNI. 10.778.959, domicilio Avda. de la Libertad 346, P. 8º, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- Presidente: Raúl Manuel Corna.- Directores Titulares: Leopoldo Benito Grillo y Jorge Alberto López Romero.- Director Suplente: Javier Hugo Vázquez Iglesias.

El Presidente
Nº 70.748

REPREMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Por Escritura Nº 114 de fecha 14/12/93, pasada al folio 378, ante la escribana Regina Aisinscharf, titular del Registro Notarial 1538, Capital Federal, integrada por Mauricio Ricardo de Bari, argentino, casado, nacido el 3/7/48, LE. 5.526.508, empresario, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3685, Capital Federal y Leonardo Jorge de Bari, argentino, casado, nacido el 10/12/43, LE. 4.429.672, empresario, domiciliado en Argerich 2971, Capital Federal, Alicia Amalia Grillo, argentina, casada, nacida 23/11/50, DNI. 10.263.655, empresaria, domiciliada en Argerich 2917, Capital Federal, Mónica Graciela Amestoy, argentina, casada, nacida el 4/1/46, LC. 5.248.461, empresaria, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 3685, de esta ciudad.- Denominación: "REPREMAR S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Sede social: San Martín 320, 3º piso, Capital Federal.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: La representación de empresas armadoras y agenciamiento de naves, buques, embarcaciones, artefactos flotantes, agentes y capitales; la compra, venta, explotación, aprovisionamiento, mantenimiento, reparación y construcción de buques o embarcaciones marítimas, fluviales y lacustres de cualquier tipo; el transporte por agua de pasajeros y cargas en general. Explotación de muelles y depósitos por cuenta propia o de terceros, vigilancia y control de cargas y descargas.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.- Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Presidente: Mauricio Ricardo De Bari.- Vicepresidente: Leonardo Jorge de Bari.- Director Suplente: Alicia Amalia Grillo, con mandato por 2 ejercicios; Prescinde sindicatura.- La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso.- El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 39.895

RIVALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura pública del 3 de diciembre de 1993 se constituyó la sociedad denominada "RIVALTA S. A.". Accionistas: Moreschina Imara Consuelo María del Rosario Maud Arrivabene Valenti Gonzaga, argentina, divorciada, nacida el 13/10/1927, D. N. I. Nº 13.109.044, domiciliada en Carlos Pellegrini 1521, piso 1º, Capital; y Oliviero Bucci Casari, italiano, casado, empresario, nacido el 5/3/1917, Pasaporte italiano Nº 352.125, domiciliado en Avenida Córdoba 405, Capital. Domicilio social: Reconquista 336, piso 3º, "33" Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, como así también la realización de toda clase de mandatos, corretajes, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediaciones concernientes a la actividad inmobiliaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones al portador de $ 100 por acción. Administración y representación: directorio de 1 a 5 personas. Duran 2 ejercicios en el cargo. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Oliviero Bucci Casari, Vicepresidente: Alberto Luis Campos, argentino, casado, contador público, nacido el 11/3/1926, L. E. Nº 4.219.526, domiciliado en Beauchef 519, 6º "B", Capital; Directora: Moreschina Arrivabene Valenti Gonzaga, Director Suplente: Juan Carlos Peña, argentino, divorciado, empresario, nacido el 1/5/1920, L. E. 0.424.204, domiciliado en San Martín 483, 5º, Capital. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 70.783

RUSARO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1/12/93. Socios: Norberto Oscar Rus, de 35 años, DNI. 13.791.212, dom. Scalabrini Ortiz 258, piso 10, Cap.; María Beatriz Aranda, de 38 años, DNI. 11.733.092, dom. Scalabrini Ortiz 258, piso 1º B, Cap. y Orlando Nicolás Rodríguez, de 35 años, DNI. 12.972.694, dom. Scalabrini Ortiz 288, todos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de construcciones, inclusive obras públicas. Y b) Servicios: La prestación de servicios de vigilancia en empresas, industrias e instituciones bancarias y de crédito; la limpieza y mantenimiento de edificios, depósitos, oficinas e industrias; la pintura y limpieza de buques y cascos, reparaciones electromecánicas o navales, reparación de contenedores, así como el suministro de personal temporario para la realización de tareas en empresas privadas o reparticiones públicas, incluyendo municipalidades, nacional o provinciales. Capital: $ 12.000,00. Administración: un directorio de 1 a 7 miembros, por 2 años. La representación a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 30/11. Directorio: Presidente: Norberto Oscar Rus. Vicepresidente: María Beatriz Aranda. Director Suplente: Orlando Nicolás Rodríguez. Domicilio legal: Scalabrini Ortiz 258, Cap.

El Escribano
Nº 39.899

SCS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Por esc. Nº 113 de fecha 14/12/93, pasada al folio 374, ante la escribana Regina Aisinscharf, titular del Registro Notarial 1538, Cap. Fed. integrada por Mónica Graciela Amestoy, arg., cas., nac. el 4/1/46, LC 5.248.461, empresaria, dom. en Pedro Ignacio Rivera 3685, Cap. Fed.: don Mauricio Ricardo de Bari, arg., cas., nac. el 3/7/48, LE 5.526.508, empresario, dom. en Pedro Ignacio Rivera 3685, Cap. Fed. y Leonardo Jorge de Bari, arg., casado, nacido el 10/12/43, LE 4.429.672, empresario, dom. en Argerich 2971, Cap. Fed. Denominación: "SCS S. A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede Social: San Martín 320, 3 piso Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: La representación de empresas armadoras y agenciamiento de naves, buques, embarcaciones, artefactos flotantes, agentes y capitanes; la compra, venta, explotación, aprovisionamiento, mantenimiento, reparación y construcción de buques o embarcaciones marítimas, fluviales y lacustres de cualquier tipo; el transporte por agua de pasajeros y cargas en general. Explotación de muelles y depósitos por cuenta propia o de terceros, vigilancia y control de cargas y descargas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Mauricio Ricardo de Bari. Vicepresidente: Leonardo Jorge de Bari. Director Suplente: Mónica Graciela Amestoy, con mandato por 2 ejercicios: Prescinde sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 39.897

SEDMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) SEDMAN S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 62 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 70 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, ambos de Capital Federal. 3) 9/12/1993. 4- Lavalle 633, Capital Federal. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballo. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/11 de c/año.

El Escribano
Nº 70.727

SEGUMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 227 del 13-12-93 protocolizó Asam. Extr. Unánime del 8-7-93 que resolvió ampliar el objeto social y modificó el inc. c) del art. 3: "Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los productos mencionados en los incisos precedentes, y de todos los artículos y mercaderías permitidos en el Nomenclador Arancelario Aduanero".

La Escribana
Nº 39.919

SEVALHERMAR DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Fatima Arena, argentina, nació, 2/8/52, casada, bioquímica, DNI. 10.605.672, domicilio, Severo García Grande de Zequeira 5565, Cap. Heraldo Evaristo Félix Bussetti, argentino, nació 26/2/37, casado, comerciante, DNI. 4.198.859, domicilio Casinelli 170, Ezpeleta Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) 13/12/93. 3) SEVALHERMAR DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. 4) Juncal 2748 Pº 7º, "C", Cap. 5) Agropecuarias: Mediante la producción, cría, engorde y terminación de ganado, sea éste vacuno, porcino, lanar, equino, caprino, o cualesquiera sean estos propios de la actividad; Mediante además la producción, siembra y cosecha de semillas y granos de cereales, oleaginosas, legumbres y cualquier otro producto agrícola, como así también la de todos sus derivados. Industriales: Mediante la producción, clasificación e industrialización, ya sea procesar, seleccionar, fraccionar, envasar y manufacturar productos provenientes de la horticultura, frutas, semillas y granos de cereales, legumbres oleaginosas y sus derivados tales como aceites, pellets, harinas, etc. Mediante la matanza, faena, depostada y posterior procesamiento de productos cárneos (de origen vacuno, porcino, caprino, equino,

lanar, aves, conejos, liebres, etc.) sea éste por congelamiento, enfriado, troceo cocido, enlatado, etc. Mediante la pesca y/o capturas de frutos de mar o río y posterior procesado, sea éste congelado o enfriado, entero, cortes o fileteados y todo proceso industrial necesario para la comercialización interna y de su exportación. Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de productos provenientes de la horticultura, semillas y granos de cereales, legumbres, oleaginosos, porotos, maní y sus derivados. Independientemente podrá producir, comprar, acopiar, manufacturar, industrializar, ceder, prestar, vender, dichos productos, como así también otros productos agropecuarios, tanto vegetales como los provenientes de la ganadería, de la avicultura o cunicultura; así como los procedentes de mar o de río en todas sus formas y tipos de preparación, productos pesqueros congelados a bordo y/o tierra, especialmente mediante el charteo y/o armado de buques de bandera nacional o extranjera; Mediante la comercialización por leasing de marcas y/o patentes de productos alimenticios, ya sean marcas propias o cedidas para su uso como representantes. Mediante la venta, comercialización y distribución de productos alimenticios en todas sus variedades y formas, en el ámbito de la República Argentina como así también mediante representaciones en el exterior, mediante la exportación de los mismos. Financieras: Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y realizar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente: Heraldo Evaristo Felix Bussetti. Director Suplente: Paola Romina Mennella. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.881

SIDESUR S. A. INMOBILIARIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Asamblea Extraordinaria 29/4/93 protocolizada por escritura del 28/9/93 Fº 603 Registro 673 Cap. Fed., se aumentó el capital social a la suma de $ 3.900.000.- Se reformó el art. cuarto.

El Autorizado
Nº 39.861

S. L. S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo José Semino, 3-3-1943, casado, arg., empresario, Belgrano 6471, San Fernando, Pcia. Bs. As. LE. 4.594.638; David Shejtman, 6-6-1932, casado, arg., empresario, Serrano 439, 7º p. E, Cap. Fed. DNI. 5.577.180; Roberto Angel Lorenzo, 48 años, casado, arg., empresario, 3 de febrero 961, 5º p. B, San Fernando, Pcia. Bs. As. DNI. 8.247.735. 2) Escritura 9-11-1993. 4) Serrano 439, 7º p. E, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Transporte en general terrestre, fluvial, marítimo, aérea no regular y en especial de personas y carga nacional e internacional. Compra, venta, reserva, importación, exportación, consignación, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, embalaje de mercaderías generales. b) operar como agencia de viajes y turismo estableciendo sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: David Shejtman; Director Suplente: Osvaldo José Semino. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 70.703

SOCIEDAD INVERSORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por asamblea del 24/8/93 se modificó el Estatuto Social, art. 4º: el capital social se divide en 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y art. 6º: las acciones podrán ser ordinarias, nominativas no endosables o escriturales.

El Autorizado
Nº 70.718

STONCO LUX Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 23/6/93 y 3/11/93. Socios: María Laura Aburgeily, arg., soltera, comerciante, DNI. 22.276.085, nacida el 27/5/71; y José Ignacio Aburgeily, arg., soltero, comerciante, nacido el 18/11/66, DNI. 17.931.990, domiciliados en Virrey del Pino 2727, 1º, B, Cap. Domicilio: Virrey del Pino 2727, 1º B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compraventa, comercialización, representación, distribución y consignación de todo tipo de instrumental, equipos, aparatos eléctricos o electrónicos, artefactos o implementos de iluminación y electricidad en general. A la compraventa, permuta, comercialización, representación, distribución y consignación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la iluminación electricidad en general sea con empresas públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones y a todo otro tipo de actividad, industria y explotación que se consideren vinculadas directamente con su objeto social. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000.= Admin.: entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: María Laura Aburgeily; Director Suplente: José Ignacio Aburgeily.

La Apoderada
Nº 39.852

TALAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 326 del 3/12/93. Accionistas: Oscar Enrique Spinelli, 44 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, DNI: 8.007.207, Romero 28 El Talar, Jorge Alberto Gliemo, 48 años, argentino, casado, despachante de aduana, LE: 7.762.267, Zeballos 1225 Bernal; Juan José Armada, 45 años, argentino, casado, despachante de aduana, LE: 4.698.422, Bogotá 3623, 4º "9", Capital. Denominación: "TALAN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Prestar el servicio de depósito y almacenaje para mercaderías de importación y exportación. Asesorar y realizar trámites en toda operatoria de comercio exterior, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, pudiendo comprar y vender toda clase de frutos del país, en su carácter de mandataria, consignataria, representante y distribuidora, y a la realización de operaciones como agente de transporte aduanero. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-11. Directorio: Presidente: Oscar Enrique Spinelli, Vicepresidente: Jorge Alberto Gliemmo, Director Suplente: Juan José Armada. Sede social: Moreno 428 4º "J" Capital.

La Autorizada
Nº 70.664

TELAS Y DECORACIONES VISCONTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 26/11/93 pasada al folio 886 ante esc. E. L. Bonenfant de Garibotto, adscripta al Reg. 219 de Cap. Fed. la sociedad modificó art. 4 es. soc.: "Artículo 4to.: El capital social es de $ 20.000,- (veinte mil pesos convertibles) representado por 13.736 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y 6264 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. Todas las acciones tienen valor nominal de $ 1.- cada una. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo dicha Asamblea delegar en el directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago".

La Autorizada
Nº 70.787

TELEDUC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 3/12/93 pasada ante el escribano de esta ciudad Jorge E. Viacava, al folio 1720 del Registro 80 a su cargo, se constituyó la sociedad TELEDUC S. A., con domicilio en calle Dragones 1945, Cap. Fed. Socios: María Cristina Rodríguez Jurado, argentina, casada, nacida el 6/8/51, periodista, DNI 10.134.301, domiciliada en calle Bulnes 1963, 8º C, Cap. Fed.; María Teresa Fortin, argentina, divorciada, nacida el 15/1/47, empresaria, DNI 5.898.639, domiciliada en Av. Pte. Quintana 556, 4º B, Cap. Fed.; y Danilo Julio Bigliani, argentino, soltero, nacido el 27/12/39, arquitecto, LE 4.886.940, domiciliado en calle Melián 1810, 2º B, Cap. Fed. Objeto: 1º) La producción, realización, dirección, planeamiento, o cualquier otra actividad tendiente a la confección de materiales audiovisuales, fílmicos o en video o bajo cualquier otro soporte creado o a crearse. Asesoramiento por dicha actividad. 2º) Realizar, promover, celebrar, estimular, participar o de cualquier forma intervenir en toda clase de obras, iniciativas o emprendimientos que tengan como fin la teleducación, así como la difusión por medios audiovisuales y sonoros creados o a crearse, de estímulos educativos o culturales. 3º) La producción y elaboración de cortos publicitarios, institucionales o promocionales de todo tipo de actividades. 4º) La comercialización del material en cuya elaboración haya intervenido o colaborado. 5º) La elaboración de programas para televisión o cualquier otro medio audiovisual y/o sonoro creados o a crearse. 6º) La elaboración o participación en la elaboración de filmes de corto, medio o largo metraje, su exhibición y comercialización. 7º) Intervenir directa o indirectamente en negocios inmobiliarios y artísticos. 8º) Ejercer la representación de artistas, sellos editoriales, gráficos o musicales o suscribir convenios de representación en firmas comerciales, discográficas, industriales u otras actividades, del país o del exterior. 9º) Producir, fabricar y comercializar elementos materiales, equipos relacionados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. 10º) Realizar mediante aportes, bienes, organización, asesoramiento o cualquier otro elemento o forma: concursos, congresos, conferencias, cursos, eventos artísticos o deportivos, publicaciones o cualquier otra actividad que contribuya al desarrollo de su objeto. 11º) Realizar cualquier negocio o actividad relacionada con la televisión, la radio, el espectáculo o medios de comunicación creados o a crearse. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: María Cristina Rodríguez Jurado; Directora Suplente: María Teresa Fortin. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 70.781

TRE-PA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kwang Jae Shin, coreano, 22/11/46, casado, comerciante, DNI 92.781.976, San Nicolás 476, Capital; Nam Sai Park, coreano, 30/10/50, casado, comerciante, DNI 92.737.012, B. Mitre 2637, 5º "68", Capital; Tong Joo Cho, argentina, naturalizada, 5/8/54, casada, asesora, DNI 13.092.788, Avenida San Juan 4010, 1º Capital y Jae Chul Lee, coreano, 27/9/46, casado, comerciante, DNI 92.331.649, Av. Corrientes 2775, 9º "25", Capital. 2) Escritura Pública del 2/12/93. 3) "TRE-PA S. A.". 4) General Cesar Diaz 2157, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, producción, tintorería, tejeduría, hilandería y demás procesos aplicados a materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, relacionados con la confección de todo tipo de prendas de vestir, en tela, cuero o todo otro tipo de material, y demás artículos vinculados con la industria textil. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representaciones y mandatos de materias primas, productos y subproductos relacionados directa y/o indirectamente con la industria textil, sus accesorios y maquinarias. 7) Treinta mil pesos. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, duración 1 ejercicio; Presidente: Kwank Jae Shin; Vicepresidente: Nam Sai Park; Director Suplente: Jae Chul Lee. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Escribana
Nº 39.844

VANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15/12/93, número 89, folio 317 del Registro 261, se constituyó la sociedad denominada: VANOR S.A. Socios: Juan Carlos Vaamonde, argentino, 9/7/26, divorciado, DNI: 4.467.839; empresario, 67 años; Nora Hilda Torres, argentina, 28/7/26, divorciada, DNI: 333.374, empresaria, 67 años, ambos domiciliados en Miralla 149 Capital Federal; María Josefa Fleming, argentina, 13/8/54, DNI: 11.872.619, soltera, 39 años, empresaria, domiciliada en Arenales 3135, 6º "B" Capital Federal y Antonio Evaristo Diez, argentino, 30/1/34, DNI: 5.593.136, divorciado, 59 años, empresario, domiciliado en Dorrego 78, Villa Ballester, Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, y de excursiones; reservas de hoteles; dirigir, organizar, reservar y/o vender actividades culturales, deportivas, artísticas, sociales y recreativas; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivas, en el país o en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Rivadavia 5427, piso 2 "D", Capital Federal. Directorio: Presidente: Juan Carlos Vaamonde. Vicepresidente: Nora Hilda Torres. Directores Titulares: María Josefa Fleming. Antonio Evaristo Diez. Director Suplente: Juan Domingo Gómez, argentino, 23/1/48, casado, DNI: 8.241.374, empresario 45 años, domiciliado en Sarmiento 3241, Olivos, Buenos Aires.

La Escribana
Nº 70.769

VARIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 335 del 13/12/93. Accionistas.: Antonio Occhiuzzi, 62, años, italiano, casado, comerciante, CI: 4.439.759, Ricardo Gutiérrez 2211 Avellaneda; Sergio Alejandro Rivero, 26 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 18.049.269, Vicente López 2239 Avellaneda. Denominación "VARIPLAST S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, elaboración, producción, compra, venta, reventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos plásticos, metalúrgicos, viales, electrónicos y de gas, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: Antonio Occhiuzzi, Director Suplente: Sergio Alejandro Rivero. Sede Social: Martín de Gainza 517 5º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 70.663

VILMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) VILMER S.A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 40 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 38 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 9/12/93. 4) San Martín 793, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de c/año.

El Escribano
Nº 70.726

WAYNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clavin, Alejandro Santiago, DNI. 16.301.437; Pucheta, Sergio Damián, DNI. 20.892.241, argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en la calle Olázabal 4438 - 5º "D" Cap. Fed. 2) Esc. Nº 680 - Fº 3253 - 1º 12/930 Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "WAYNET S.A.". 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: en el país o el extranjero: Importar, Exportar y Trading: Mediante la comercialización de productos con países del exterior (Tradin) incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados la distribución y comercialización en el país de productos importados. Industrial: Mediante la fabricación, armado, compra, venta, permuta, comercialización, explotación de tecnología, materias primas, partes, productos semielaborados y terminados de la industria de la computación y de la industria telefónica inclusive celular y cualquier otro sistema actual o que se utilice en el futuro. Comercial: La venta, alquiler, service, leasing, de equipos de computación, telefonía y comunicaciones, inclusive móvil, el asesoramiento integral a empresas y/o particulares con respecto a la instalación o utilización de equipos de computación, de telefonía o comunicaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero efectivo y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarios: Compra, venta, cría e invernada de ganado vacuno, equino, lanar, porcino y avia. Compraventa y producción de toda clase de cereales y oleaginosas, arrendamiento, compra y venta de inmuebles y muebles a los fines de desarrollar las actividades descriptas precedentemente. Representación y Mandato: Tomar representaciones y asumir mandatos de empresas nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Clavin, Alejandro Santiago; Director Suplente: Pucheta, Sergio Damián. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 30/10 cada año.

El Escribano
Nº 70.746

W. D. S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Wolf Dietrich Leopoldo Schmiedel, austríaco, industrial, nacido el 11/2/1949, divorciado, C.I.P.F. 5.957.259, domiciliado en Las Heras 1860, piso tercero, departamento "B" de esta Capital; y Alejandro César Mathieu, argentino, casado, arquitecto, nacido el 30/12/1946, L.E. 7.778.658, domiciliado en Mitre 180, planta, baja, departamento "C", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución: Escritura número 702 pasada el 14/12/93 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2.322 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "W.D.S. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio Social: Las Heras 1860, piso tercero, departamento "B", Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) La fundición, refinación, tallado, facetado, decorado, grabado a arena, a ácido, y/o a ruedas metálicas, de cristal fino, su combinación con accesorios en peltre, madera, cerámica u otros materiales; b) La compra, venta, importación, exportación y comercialización en cualquier forma o estado de vidrio, cristal fino, materia prima y sus productos, en liso y elaborado, por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de terceros ya sea en carácter de representante, comisionista o consignataria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Wolf Dietrich Leopoldo Schmiedel; y, Director Suplente: Alejandro César Mathieu. 9) Representación legal: El Presidente y el Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 70.724

ZARABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escisión-fusión aprobado por Asamblea Extraordinaria del 21.5.93, elevada a Escritura Nº 164 ante escribano del Registro 1214, de Capital Federal, ha aumentado su capital social a la suma de $ 23,00, para lo cual se reformaron los Art. 5 y 6 del estatuto, los que quedaron así redactados: "Artículo 5.- El capital social se fija en $ 23,00 (pesos veintitrés), representado por 2.300 (dos mil trescientas) acciones ordinarias de un voto cada acción de $ 0,01 (un centavo de peso) valor nominal cada acción. Artículo 6.- Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad".

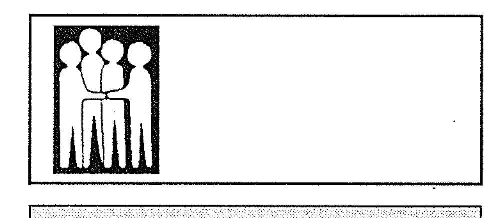
El Autorizado
Nº 70.680

ZARABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escisión-fusión aprobada por Asamblea Extraordinaria del 28.5.93, elevada a Escritura Nº 165 ante escribano del Registro 1214, de Capital Federal, ha reducido su capital social a la suma de $ 20,00, para lo cual reformó el Art. 5 del estatuto, el que quedó así redactado: "Artículo 5.- El capital social se fija en $ 20,= (pesos veinte), representado por 2.000 (dos mil) acciones ordinarias de un voto cada acción de $ 0,01 (un centavo de peso) valor nominal cada acción".

El Autorizado
Nº 70.684



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 26/11/93, fº 378, Reg. 1496 Cap. Fed. Elsa Ittermann, cedió 2500 cuotas de Capital de un peso c/cuota a Ricardo Luis Chiarparin, arg., nac. el 17/1/60 DNI 13.765.590, casado, comerciante c/dom. en Amenedo 122 Adrogué, Prov. Bs. As. por el precio total de $ 2500. La cedente renuncia al cargo de Gerente. Quedan como únicos socios: Susana Maria Caramelino de Chiarparin y el cesionario quienes resuelven: 1) Que ambos quedan designados Gerentes por el término del contrato social. 2) Trasladar la sede social a Holmberg 4695 Cap. Fed. 3) Modificar en consecuencia los arts. 2º y 4º del Estatuto y ratificar los no modificados.

El Escribano
Nº 70.729

A. L. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 31/08/1992. José Arnaldo Benitez, D.N.I. 4.341.280, nacido el 15/07/1929, domic. en Mansilla 532 Ituzaingó Bs. As., arg. viudo, comerciante, por poder otorgado por Liliana Nélida Giuliano, arg., comerciante, casada, nacida el 4 de abril de 1951, domic. Julián Aguirre 2642, Hurlingham. Bs. As. D.N.I. 6.682.682. Cede, vende y transfiere a José Luis Valenti, D.N.I. 13.943.369, nacido 6/2/1960, casado, comerciante, arg. domicilio Manuel Ocampo 1719 Hurlingham, Bs.As. la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad A.L.G. S.R.L. por $ 20.000 María del Carmen Altolaguirre Collazo unica socia acepta la cesión.

La Autorizada
Nº 70.709

ALIMENTOS NATURALES DEL CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 9/12/93, Adriana del Cármen Bernard, divorciada, de 35 años, DNI. 12.549.288, Recuero 1830, PB. A; Julio Oscar Prieto, divorciado, 38 años, DNI. 11.386.308, Salvigny 1820, 3º F y Rubén Oscar Saboulard, soltero, 39 años, DNI. 11.315.026, Salvigny 1820, 3º A argentinos, comerciantes, vecinos de esta ciudad, constituyeron ALIMENTOS NATURALES DEL CAMPO SRL, domiciliada en Carabobo 980, Capital. Objeto: Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución depósito, transporte de alimentos, productos de cosmética natural, medicinales humanos, veterinarios de venta libre, agroquímicos, fertilizantes y sus materias primas. Explotación de viveros, silos y depósitos. Compraventa de plantas, forrajes, semillas. Diseño, mantenimiento de parques. Actividad financiera. Mandatos y representaciones. Importación, exportación. Duración: 99 años desde inscripción; Capital $ 1000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Mandato por 3 ejercicios. Se designa a Adriana del Cármen Bernard y Julio Oscar Prieto. Representación: individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Escribano
Nº 70.668

ARQUITECTOS AMBROSINI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Luis Ambrosini, 3/6/48, empresario, LE 5.090.894, Graciela Beatriz Stella de Ambrosini, 15/9/48, arquitecta, DNI 5.931.894, arg., casados, Zapiola 2675 6º B Cap. 2) 13/12/93. 3) ARQUITECTOS AMBROSINI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL. 4) Quesada 2381 Cap. 5) $ 10.000. 6) 20 años. 7) Por sí, 3os y/o asociada a 3os: Constructora: proyecto, dirección, const. de obras de arquitectura e ingeniería, como propietaria o contratista de inmuebles urbanos o rurales. Asesoramiento técnico, consorcios, reformas, refacciones. Inmobiliaria: compra, venta, adm. y loteo de inmuebles urbanos o rurales, incluso las op. de la ley de P. Horizontal. Imp. y Exportadora: de prod. tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Financieras: todo tipo de operaciones con excepción de las de la Ley de Ent. Financieras y las que requieran el concurso público 8) Rep. Legal: ambos socios en forma individual e indistinta como gerentes por 2 ej. 9) 30/11.

El Autorizado
Nº 70.675

A-ZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día que por instrumento privado de fecha 3 de noviembre de 1993, el socio José Ramón Martínez vende a Angel Manuel García, español, comerciante, hijo de Angel García y Rosa Encarnación Puga, domicilio en Luis Braile 5430, Capital, casado, C.I. Pol. Federal 5.578.683, nacido el 10/8/45; a Daniel Miguez, argentino, DNI 14.679.421, soltero, nacido 7/6/61, domicilio en Gualeguaychú 1252, 4to. A, Capital, hijo de Celestino Antonio Ramón Miguez y de Concepción Vicenta García, comerciante, y a José Antonio Miguez, argentino, DNI 17.784.063, casado, nacido 8/3/66, domicilio Dolores 85, piso 3ro. A, Capital, hijo de Celestino Antonio Ramón Miguez y de Concepción Vicenta García, comerciante, la cantidad de 2.500 cuotas sociales de $ 1. cada una, en el precio convenido de $ 10.000.- adquirida por los socios así: Angel Manuel García 750 cuotas, Daniel Miguez 875 y José Antonio Miguez 875. Se modifica la cláusula tercera del contrato constitutivo en el sentido que el capital de $ 5.000.- dividido en 5000 cuotas sociales de $ 1 cada una corresponden a los socios: Celestino Antonio Ramón Miguez 1.750 cuotas; Angel Manuel García 1.500 cuotas; Daniel Miguez 875 cuotas y José Antonio Miguez 875 cuotas.

El Autorizado
Nº 70.784

A-ZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por instrumento privado del 31/3/93 los socios Pedro Jesús García y Cándido Alvarez venden a José Ramón Martínez, argentino, comerciante, casado, nacido el 18/1/29, L.E. 4.048.835, domiciliado en Manuel Alberti 159, Villa Lynch, Pcia. Buenos Aires; Celestino Antonio Ramón Miguez, español, comerciante, hijo de Celestino Miguez y Encarnación Rodríguez, nacido el 17/10/1932, casado, domiciliado en Basualdo 1173, Capital, con Cédula Identidad Policía Federal 5.777.233 y a Angel Manuel García, español, comerciante, hijo de Angel García y Rosa Encarnación Puga, domiciliado en Luis Braile 5430, Capital, casado, con Cédula de Identidad 5.578.683, nacido el 10/8/45, la cantidad de 2.000.000 de cuotas por el precio de $ 9.000.- que adquieren los compradores así: José Ramón Martínez 500.000 cuotas; Celestino Antonio Ramón Miguez 1.050.000 cuotas y Angel Manuel García 450.000 cuotas. Por el mismo instrumento los socios José Ramón Martínez, Celestino Antonio Ramón Miguez y Angel Manuel García aumentaron el capital social de $ 0,0003 a la cantidad de $ 5.000. en efectivo dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una. Se modifica la cláusula tercera del contrato constitutivo en el sentido que el capital de $ 5.000. se divide en 5000 cuotas de $ 1 cada una correspondiéndole a los socios así: Socio José Ramón Martínez 2.500 cuotas; socio Celestino Antonio Ramón Miguez 1.750 cuotas; socio Angel Manuel García 750 cuotas.

El Autorizado
Nº 70.785

C. D. S. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 13/5/93, Diana Mabel Momdjian, cedió y transfirió las 2000 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad a favor de Hugo Oscar Alvarez, divorciado, argentino, nacido 16/8/44, comerciante, LE 4.445.640, domiciliado Mendoza 3048, 2º piso, Capital. La cedente renunció al cargo de gerente en la sociedad y el cesionario es designado gerente con uso indistinto de la firma.

El Autorizado
Nº 39.831

CER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato: Por instrumento público del 23 de abril de 1992 se modificaron las siguientes cláusulas: Primera: El domicilio se fija en la calle French 2647, 7º Piso, Dto. "B" Capital Federal. Cuarta: El capital es de pesos dos con cincuenta centavos dividido en 25.000 cuotas de 10/1000 de pesos cada una, aportados por Ronaldo Arturo Maciel 8.333 cuotas por un valor de pesos ocho mil trescientos treinta y tres diez milésimos de peso; Enrique Mario Vitale 8.333 cuotas por un valor de ocho mil trescientos treinta y tres diez milésimos de peso y Juan Carlos Tagliapietra 8.334 cuotas por un valor de ocho mil trescientos treinta y cuatro diez milésimos de peso. Quinta: La dirección y administración está a cargo de los socios Ronaldo Arturo Maciel, Juan Carlos Tagliapietra y Enrique Mario Vitale quienes actuarán en forma conjunta dos cualquiera de ellos, en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado.

El Autorizado
Nº 70.713

CLEVERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 12/10/93, Rubén Eduardo Parachú, Tobías Montalvo, Maria del Carmen Andrea Paz, Juan Montalvo y Daniel Montalvo, cedieron y transfirieron las 400 cuotas que tenían y les correspondían en la sociedad a favor de Ricardo Raúl Antón, nacido 24/4/52, arquitecto, DNI 10.203.925 y Silvia Liliana Gubitosi, nacido 4/2/53, comerciante, DNI 10.704.417, ambos casados, argentinos, domiciliados Olazábal 1926, Capital. Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes en la sociedad y los cesionarios designan a Ricardo Raúl Antón para el cargo de Gerente.

El Autorizado
Nº 39.829

COCHERIA AGUIRRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento privado: 13 de diciembre de 1993. Constitución: Ernesto Alfredo Aguirre, argentino, casado, comerciante, nacido el 09 de enero de 1954, D.N.I. Nro. 10.889.201, domiciliado en Córdoba 1.634, Martínez, Ptdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Guillermo Héctor Aguirre, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1966, D.N.I. Nro. 18.029.480, domiciliado en Correa 4.756, Capital Federal y Juan Carlos Aguirre, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de junio de 1959, D.N.I. Nro. 13.180.209, domiciliado en Correa 4.756, Capital Federal. Denominación: COCHERIA AGUIRRE S.R.L. Domicilio: Correa 4.756, Capital Federal. Objeto: Explotación del ramo de servicios fúnebres en todos sus aspectos, anexos y formas; prestación de servicios de cochería, salas velatorias, florerías, ambulancias y remises. Capital: $ 3.000.- (Pesos Tres Mil), dividido en 600 (seiscientas) cuotas de $ 5 (Pesos cinco) valor nominal de cada una totalmente suscriptas por los socios según siguiente detalle: Ernesto Alfredo Aguirre 285 cuotas, Guillermo Héctor Aguirre 165 cuotas y Juan Carlos Aguirre 150 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por cinto (25 %) en dinero en efectivo. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Un Gerente en forma individual, socio o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerente: Ernesto Alfredo Aguirre.

El Apoderado
Nº 39.921

CONOSUR HELADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Inst. Privado se constituyó el 25/11/93, "CONOSUR HELADOS S.R.L." por 20 años desde su Inscripción Registral. Domicilio Viamonte 1464, 6º "35", Capital Federal. Socios: Contreras, Jorge Victorio, argentino, L.E. 4.421.117, comerciante, con domicilio en Chubut 1277 de Bernal, Pvcia. de Bs. As., Contreras, Emma Raquel, argentina, D.N.I. 3.573.950, comerciante, con domicilio en Paseo 105 entre Paseos 6 y 7 de Villa Gesel, Pvcia. de Bs. As.; y Frende, Marcelo Fabián, argentino, D.N.I. 16.587.813, comerciante, con domicilio en Chubut 1287 de Bernal, Pvcia. de Bs. As. Objeto: Fabricación, distribución, comercialización de Helados y la Instalación Exportación e Importación de heladeras, conservadoras, equipos de frío y de productos y materiales necesarios para la elaboración de helados y todo rubro anexo. Capital: 10.000.- Representación: Socios Gerentes. Duración: 20 ejercicios.

El Socio Gerente
Nº 39.892

CONSULTORIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nro. 253 del 1/12/93. - Wolowski de Kogan, Ester Noemí, 10/5/51, DNI. 6.138.439, Psicóloga; José L. Cantilo 1650, Santos Lugares, Bs. As.: Fridmanis, Miguel Isaac, 11/4/42, LE. 4.384.538, José Cubas 3340, PB. 4, Cap. Fed.; Pili, Antonio, arg. nat., 1/3/46, DNI. 11.791.555, Pedro Moran 4840; Arias, Juan Carlos, 4/2/50, DNI. 8.298.150, Helguera 4172, Cap. Fed.; argentinos, casados, médicos. Sede Social: Cuenca 3457. Plazo: 25 años. Obj.: La explotación de centros de especialidades médicas y paramédicas, los que funcionarán como laboratorios, prestarán servicios de odontología, rehabilitación, aparatología, de alta y baja complejidad, policlínica, servicios de emergencia médica y atención domiciliaria, se instalarán consultorios externos, se brindarán servicios de cirugía, rayos x, geriátrico, maternidad y farmacia, así como actividades relacionadas con el Objeto principal. También podrá ejercer actividades de exportación de bienes relacionados con la actividad médica y/o paramédica. Cap. $ 6.000, div. en 600 cuotas de $ 10 c/u. Adm.: todos los socios Gerentes. Cierre Ejerc. 30/11.

La Escribana
Nº 70.657

DEMFER ENTERPRISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución esc. 184 del 13-12-1993, Reg. 1109 Cap. Socios: Egidio Alberto de Maio, arg., 15-3-18, LE. 389.712, viudo, comerciante, domicilio: Lavalle 1782, 5º "A", Cap.; y don Rubén Oscar Fernández, arg. 11-6-46, DNI. 7.770.084, divorciado, comerciante, domicilio: Leandro N. Alem 334, 7º, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nombre: "76 S. R. L.". Objeto: producción, edición, distribución, explotación y exhibición de películas de video y cinematografía para uso familiar (video home), comercial, cultural, científico y deportivo, por todos los medios técnicos y científicos existentes o a existir que permitan su transmisión y difusión; producción, explotación y promoción de la actividad teatral y/o musical; y dedicarse a la producción y promoción de eventos deportivos. Duración: 25 años a partir inscripción. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-11 de cada año. Gerentes: Los 2 socios, por la duración de la sociedad. Depositan en garantía $ 200 cada uno. Sede social Av. Corrientes 2025, 6º "A", Cap.

El Escribano
Nº 70.772

DENIM SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Néstor Alves de Oliveira, 21-10-1939, casado, arg., químico industrial, Céspedes 2484, 5º p, "B", Cap. Fed., DNI. 4.298.949; Norma Edith Pastorino, 4-4-1948, soltera, arg., docente, LC. 5.759.023; Sebastián Cano, 15-12-1970, soltero, arg., estudiante, DNI. 21.981.297, domiciliados Billinghurst 66, 2º p, "B", Cap. Fed. 2) Escritura 7-12-1993. 4) Balcarce 773, 5º p, Cap. Fed. 5) por si, 3º y/o asociada a 3º a: producción, elaboración, transformación, en sus distintas etapas y procesos, fabricación, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración y/o envasado de productos químicos y colorantes para la industria textil, del papel, cosmética y/o alimenticia. Compra, venta, asesoramiento, comercialización, en todas sus formas, importación, exportación, comisión y/o consignación de los productos antes enumerados. Representaciones locales y extranjeras. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 15.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Eduardo Néstor Alves de Oliveira y Norma Edith Pastorino, conjuntamente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 70.706

DISTRIROTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13/12/93 se constituyó una S.R.L., cuyos socios son: Guillermo Enrique Moyano, argentino, 45 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 5.538.619, domiciliado en Joaquín V. González 2620, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Eduardo Moyano, argentino, 40 años, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 10.741.264, domiciliado en Pueyrredón 673, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Rosana Moyano, argentina, 29 años, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 17.405.137, domiciliada en Gral. Roca 1702, Piso 3, Florida, Pica. de Buenos Aires; Enrique Moyano, argentino, 70 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 3.693.002, domiciliado en Agustín Alvarez 301, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Irma Estanislada Olive de Moyano, argentina, 66 años, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 0.432.149, domiciliada en Agustín Alvarez 301, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y María Cristina Maringolo de Moyano, argentina, 41 años, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 10.508.099, domiciliada en Pueyrredón 673, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: DISTRIROTAR S. R. L.; domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires; duración: 99 años; objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la manufacturación, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación y distribución de maquinarias, artefactos y repuestos electrónicos y mecánicos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 10.000.- (Pesos diez mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de $ 1 (un peso) cada una. Administración y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios que revistan el carácter de gerentes. Ejercerán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Desempeñaran sus funciones por el término de duración de la sociedad. Con las más amplias facultades. Resoluciones: mayoría del capital. Cuotas transmisibles previa aprobación unánime de los socios restantes y al ejercicio de opción de compra por parte de los mismos. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Ortega y Gasset 1635, Piso 8, Depto. 100, Capital. Gerentes: Guillermo Enrique Moyano Daniel Eduardo Moyano, Rosana Moyano, Enrique Moyano e Irma Estanislada Olive de Moyano.

El Autorizado
Nº 70.685

ECOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29/11/93 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1. Socios: Marina Klemensiewicz, argentina, nacida el 2/2/72, soltera, estudiante, DNI. Nº 22.653.243 domiciliada en Roma 1393, Beccar, Prov. de Buenos Aires, y Arturo Pomar, argentino, nacido el 16/9/67, soltero, empleado, DNI. Nº 18.618.042, domiciliado en Av. Santa Fe 1629, piso 7º, Capital Federal; 2. Denominación: "ECOLOGY S. R. L."; 3. Domicilio: Av. de Mayo 819, piso 6º, depto. "F", Capital Federal; 4. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con éstos, ya sean en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios: mediante la utilización de mano de obra especializada o no para el mantenimiento y conservación de espacios verdes, parques y jardines, en todos sus tipos, géneros y tamaños, en plantas industriales, grandes edificios, complejos fabriles, industriales y habitacionales, hospitales, hoteles, municipalidades, Embajadas, Fuerzas Armadas, establecimientos asistenciales, bancos, colegios, instituciones deportivas, clubes, country clubes, rutas nacionales, provinciales y municipales, plazas, plazoletas, paseos, avenidas, calles y paseos públicos y privados. Corte de pasto, desmalezados, perfilado de bordes, podas de altura de alto o bajo riesgo, talas, tuzados, carpida canteros y palanganas, control de plagas en todos sus tipos, control fitosanitario, plantación de árboles, arbustos, plantas perennes y de estación, desyuyados, limpieza general tanto sobre espacios verdes, caminos, veredas, calles o interior de edificios y en todas las dependencias que los integran. Podas y talas en árboles de gran tamaño y sobre tendido de redes eléctricas o telegráficas, movimiento de suelos, aporte de tierras, desparramado y nivelación, construcción de pozos para plantación, transplantes, parquización en todas sus variantes, desde la colocación de especies vegetales en todos sus tipos tanto de exteriores como de interiores. Asesoramiento urbanístico y paisajístico, construcción de canchas deportivas, forestación y trabajos afines a la especialización; b) Comerciales: mediante la compra y venta de árboles, arbustos, plantas perennes, plantas de estación, plantas de interior, plantas artificiales, semillas, fertilizantes, agroquímicos, maceteros, porta macetas, tutores, elementos diversos para el jardín y afines y su importación o exportación. Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Capital social: Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 7. Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Se nombra gerente a la Srta. Marina Klemensiewicz. 8. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 70.674

EL AMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10-12-93: Por cambio de la denominación social se modifica la cláusula primera de la siguiente manera: La sociedad se denomina Garage Alvarado S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 70.687

EN-BE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/12/93. Socios: Norma Zulema Eneine, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.614.949, Pavón 2021 2º B Capital; Abel Sergio Beroiz, 31 años, argentino, casado, abogado, DNI: 16.227.975, Colón 1526 Venado Tuerto. Denominación: "EN-BE S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y administración de vehículos automotor, como así también todo lo relacionado a la locación y/o alquiler de autos. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 30-6. Sede Social: Pavón 2021 2º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 70.665

EQUIPAMIENTO VETERINARIO DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 25/11/93 Claudio Néstor Pinto, arg., casado, 28/3/58, comerc., DNI. 12.317.162, Cucha Cucha 779, P.B. "A", Cap. Fed., Francisco José Vázquez, arg., casado, 28/2/58, Comerc., DNI. 12.205.962, Fco. Acuña de Figueroa 483, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: A la producción, compraventa, comercialización, distribución, representación, importación, exportación de artículos veterinarios, materiales para la inseminación artificial, artículos para la electrificación de campos, materiales para la identificación instrumental para cirujía, herramientas para el agro y ganadería, artículos provisionamiento de tambos, herrería, A la realización de tales fines. Capital: pesos mil. Ad/repres./ legal estará a cargo de los socios, quienes revistarán el carácter de Gerentes y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad; Cierre: 31/12. Los socios acuerdan establecer su sede social: en la calle Sánchez 1933, Capital Federal.

Nº 70.644

EQUIPOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 12/8/93, fº 633, Registro 134, Cap. Rafael Oscar Hanono, vendió a Felipe Octavio Vega, con el consentimiento del otro socio Miguel Angel Medina, la totalidad de sus 35 cuotas de capital de v/n A 100. (hoy $ 0,01) c/u por $ 10.000.- quedando a partir de la fecha desvinculado de la sociedad. Se ratifica como socio gerente a Miguel Angel Medina y se designa asimismo con ese cargo a Felipe Octavio Vega.

La Apoderada
Nº 70.749

EQUIPOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22/10/93, fº 886, Reg. 134 Cap. Fed. y conforme al balance general especial al 30/9/93 de transformación; con un capital suscripto e integrado de $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1.- y 1 voto c/u; hay socios recedentes: duración legal: 99 años a partir del 1/4/82. Objeto: a) Estudio, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura; instalaciones complementarias y su ingeniería, ingeniería de redes; diseño de equipamientos y muebles. b) Realizar obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo; construir edificios y viviendas para renta o comercio, infraestructura de obras sanitarias y gas, canalizaciones e instalaciones subterráneas y redes aéreas. c) Montaje de obras de aire acondicionado y refrigeración, instalaciones de vacío, incendio, aire comprimido y oxígeno. d) Explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros y de servicios vinculados con el ramo de la construcción, como así también la importación y exportación de bienes relacionados con la construcción. e) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión y urbanización de tierras, incluida las operaciones comprendidas en las normas sobre propiedad horizontal. f) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, relacionadas con el ramo de la construcción. g) Elaboración y/o comercialización de bienes, maquinarias, herramientas,

productos y subproductos utilizados en el ramo de la construcción en todos sus aspectos. h) Aportes y/o inversiones de capitales propios, a particulares o empresas, ya sea con dinero propio o de terceros, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras (T.O), y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público; y compra venta, importación, exportación, comercialización de artículos de limpieza y de tocador. Administración: Directorio: Mandato 2 años. Presidente: Miguel Angel Medina. Vicepresidente: Felipe Octavio Vega. Sindicatura: Mandato: 1 año. Titular: Benek Jablonka. Suplente. Jorge Héctor Potenza, Representación Legal: Presidente. Reclamos u oposiciones de ley: Carabobo 136. PB "A" Cap.

La Apoderada
Nº 70.756

EQUIPOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 4/11/93, fº 945, Reg. 134 Cap. Fed. se reunieron Rafael Oscar Hanono, ex-integrante y Miguel Angel Medina y Felipe Octavio Vega como únicos y actuales socios manifiestan que el 12/8/93 Rafael Hanono vendió a favor de Felipe Octavio Vega las 35 cuotas que tenía. Que a esa fecha se encontraba vencido el plazo de vigencia de la sociedad no obstante en no se procedió a su liquidación, y la misma no ha declinado su actividad. Que vienen a revocar toda disolución y reintegrar la sociedad a la plenitud jurídica modificando el contrato en su cláusula 3º que queda así: Tercera. El plazo de duración de la sociedad es por el término de noventa y nueve (99) años, contados desde el primero de abril de 1982, fecha de inscripción de la Sociedad en la Dirección de Persona Jurídica, de la provincia de Buenos Aires, pudiendo prorrogarlo, conforme con las disposiciones de la Ley 19.550, por acuerdo unánime de los socios.

La Apoderada
Nº 70.760

ESPARTACO TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Juan Carlos Cebria, argentino, soltero, nacido 1-2-61, DNI. 14.284.997, comerciante, domicilio Miguens 6820, Villa Bosch, PBA; y Patricia Paulina Satinoski, argentina, casada, 34 años, comerciante, DNI. 14.318.118, domicilio Panamá 976, 9º Cap.; 2) 7/12/93. 3) Denominación: ESPARTACO TEXTIL S.R.L. 4) Sede social: Araoz 1906, Capital. 5) Objeto: Importación, comercialización, etcétera de todo tipo de ropa e indumentaria; confecciones e industriales; Agropecuarias en general, inmobiliarias y financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000.- dividido en 5000 cuotas de un peso cada una. 8) Gerentes: los dos socios y uso de la firma social en forma indistinta. 9) Por la gerencia. 10) Cierre ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 39.794

ESTABLECIMIENTO DEL ROCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/1/92. Cesión de todas las cuotas de José Florencia Fernández y Cristina Estela Sosa de Fernández a Luisa María Montenegro, soltera, empresaria, nacida el 20/1/55, DNI. 11.489.394; y Gustavo Gabriel Salvador Hurtado Uhalde, casado, psicólogo, nacido el 28/1/63, DNI. 16.582.248, ambos argentinos y domiciliados en Goncalves Días 545, 2º, Capital. Renuncia al cargo de gerentes, presentadas por los cedentes. Designación de los cesionarios como nuevos gerentes.

El Apoderado
Nº 39.851

ESTUDIO ASINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que por instrumento privado del 1/ /93 se constituyó sociedad. Socios: José Calixto Mosquera, argentino, nacido el 18/10/43, casado, empresario, L.E. 4.423.199, domiciliado en Alsina 3263, p) 2) "11", Capital y Carlos Alberto Moure, argentino, nacido el 2/7/53, casado, empresario, DNI. 11.088.532, domiciliado en Coronel Burelas 1951, Lanús, Prov. de Buenos Aires. Primero: La sociedad se denomina ESTUDIO ASINCO S. R. L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Alsina 3263, P. 2) Dto. 11, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la evaluación de riesgos asegurables, verificación de daños, peritajes de siniestros, investigaciones de siniestros, inspección, evaluación y liquidación de siniestros, asesoramiento integral de riesgos asegurables. Capital: 4.000.- pesos dividido en 4.000 cuotas de un peso c/u. Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no p/ término duración sociedad. Cierre de ejercicio: 30/11 de c/ año. Gerentes: Jorge Calixto Mosquera y Carlos Alberto Moure.

La Apoderada
Nº 70.647

FARMACIA LA IBERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 26-4-91 pas. al f. 61 y esc. aclarat. del 15-9-93 pas. al f. 217 ambas del Reg. 323 de Cap. Fed. se instrumentó la reconducción del plazo de la sociedad, la que tendrá un plazo de 50 años contados a partir de la inscripción del instrumento de reconducción, quedando modificado en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social.

La Autorizada
Nº 70.677

FOTOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con referencia al aviso de fecha 17/11/93 Recibo Nº 0030-00067023 se deja constancia que la fecha del documento privado es 24 setiembre de 1993.

La Autorizada
Nº 70.790

GOLVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento público, 24/11/93, socios: Rogelio Leyendo, 23/6/48, LE. 4.983.804 y Norma Ester Ansuine, 7/8/49, DNI. 6.356.642, ambos arg., cas., com., dom., en Esteban de Luca 1673 de Capital. Domicilio social: Esteban de Luca 1673 de la Capital. Duración: 99 años a partir del 24/11/93. Objeto: importación y exportación, comercialización y distribución de máquinas portátiles eléctricas, repuestos y accesorios, por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100 c/u totalmente suscriptas e integradas en un 25 % en partes iguales entre ambos socios. Administración: la de la ley. Cierre de Ejercicio: 30/11 c/año. Fiscalización: la de ley.

El Escribano
Nº 70.759

GRANJAVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Srta. Sandra Matilde Di Gneo, de 27 años de edad, soltera, argentina, comerciante, D. N. I. 17.565.414, domiciliada en Pedro Arata 1538, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. y Sr. Héctor Prato, de 66 años de edad, casado, argentino, comerciante, L. E. 5.546.228, domiciliado en Aldo Padilla 1355, Florida, Prov. de Bs. As. 2) Fecha instrumento constitutivo: Acto privado de fecha 14/12/93. 3) Denominación: "GRANJAVIC S. R. L.". 4) Domicilio: Juana Azurduy 1560 - P. 10 "B" - Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación, adquisición, comercialización, importación, exportación, distribución y administración de frigoríficos mayoristas de productos avícolas, así como todos los derivados provenientes del mismo. 6) Plazo de duración: Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en la I. G. J. 7) Capital Social: $ 12.000.- suscriptos $ 6.000.- por la Srta. Sandra Matilde Di Gneo y $ 6.000.- por el Sr. Héctor Prato, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una, integrada en un 25 %. 8) Composición Organo de Administración: Sres. Sandra Matilde Di Gneo y Héctor Prato, en su carácter de Socios Gerentes. 9) Organización Representación Legal: Sres. Sandra Matilde Di Gneo y Héctor Prato en forma conjunta. 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 70.654

GREGORIO GRUSZKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que instrumento priv. de fecha 14/12/1993 modificó la cláusula 4º del contrato, prorrogando el plazo. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de treinta y un años, a partir del primero de Enero de 1973 y se considerará regularmente constituida con su inscripción en el Registro Público de Comercio de acuerdo con el artículo séptimo de la Ley 19.550.

La Escribana
Nº 39.896

GRUPO LIBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Victoria Schariti, argentina, viuda, nacida 30-8-14, LC. 0.003.081, comerciante, domicilio Molina 1862, Capital y Jorge Domingo Spinosa, argentino, casado, nacido 25-9-51, comerciante, DNI. 10.286.041, domicilio Cuba 1909, 17º Cap. 2) 1/12/93. 3) Denominación: GRUPO LIBRA S. R. L. 4) Sede Social: Sarmiento 1587, Planta Baja, Capital. 5) Objeto: Prestación de servicios de mensajería, provisión de personal y afines, entrega de mercaderías a domicilio y servicios en general; inmobiliarias, comerciales, financieras y de crédito en general. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de un peso cada una. 8) Gerente: Es nombrado Jorge Domingo Spinosa por tiempo indeterminado y no puede ser removido sin justa causa y él tiene el uso de la firma social. 9) Por la gerencia. 10) Cierre Ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 39.795

IMPORTADORA CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 191, Fº 617, 25/10/93 Reg. 1379 Cap. Julio Vainstein, arg., comerciante, nac. 27/6/33, DNI. 5.854.283, casado, vec. Pcia. E. Ríos, cede y transfiere a Angélica Raquel Vainstein, nac. 9/5/62, solt., DNI. 14.367.673, Mario Samuel Vainstein, nac. 18/10/67, solt., DNI. 18.416.918 y Claudio Fabián Svidersky, nac. 10/6/64, casado, DNI. 16.938.817, args., comerciantes, vecs. Cap. 2) Cesión: $ 3.000.- 3) Rebeca Goz de Vainstein, arg., nac. 28/12/40, DNI. 8.930.020, asentimiento art. 1277 del CC. 4) Modificar arts. 4º y 5º.

La Escribana
Nº 39.915

INSUMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-12-93, los Señores Hernán Alberto Queirolo, arg., nac. 1-8-60, soltero, ing. en produc. agrop., D. N. I. Nº 14.156.127, domic. Av. Alvear Nº 1976, piso 10º, Cap. Fed. y Francisco María Guerrico, arg., nac. 7-9-60, casado, veterinario, D. N. I. Nº 14.223.329, domic. Av. Santa Fe Nº 2533, piso 9º, dto. "B", Cap. Fed.; constituyeron la sociedad "INSUMAQ S. R. L.", con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, mandataria, servicios, financieras. Con un capital de $ 4.000.- El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Representación Social: los socios gerentes indistintamente. Domicilio: Reconquista Nº 533, piso 1º, dto. "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 39.920

LAPALAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado del 24/11/93. Socios: Jorge David Levi, nac. 24/10/47, LE. 7.612.373 y Mario Jaime Ezquenazi, nac. 10/10/53, DNI. 10.921.767, ambos args., comerciante, casado, vecs. Cap. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Explotación comercial del ramo de bar, confitería, restaurante, fast food, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas o envasadas en gral., servicios de lunch para fiestas incluyendo productos elaborados o no y cualquiera otra actividad de la rama gastronómica. 4) Capital: $ 2.000.- 5) Ejercicio Social: 30/11. 5) Sede: Sarmiento 2233, Cap.

La Escribana
Nº 39.914

LARRIESTRA, CURIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de fecha 5/11/93 y Nº de recibo 65.669, se rectifica el nombre de la sociedad en el cual se puso incorrectamente LARRIESTRA, CURIA Y ASOCIADOS, en lugar de LARRIESTRA, CURIA Y ASOCIADOS S. R. L., como realmente corresponde.

El Autorizado
Nº 70.716

LAS TOSCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 19/11/93. 1) Se incorporan los nuevos socios Sres.: Juan Oscar Aldao, argentino, casado, nac.: 27/12/24, LE. 4.457.115, dom. Hortiguera 82, 9º P., A, Cap.; Segundo Barreiros, español, casado, nac. 24/3/25, CI. 4.334.679, dom. México 2121, Martínez, P. de Bs. As.; Eduardo Pablo Bersachia, argentino, casado, nac. 22/1/30, LE. 4.900.580, dom. Carhué 1635, Cap.; José María Lorenzo Bottaniz, argentino, casado, nac. 5/11/30, LE. 5.573.010, dom. Igualdad 1971, José L. Suárez, P. de Bs. As.; Oscar Luis Bottaniz, argentino, casado, nac. 10/3/57, DNI. 13.018.201, dom. Igualdad 1971, José L. Suárez, P. de Bs. As.; Félix Ernesto Camacho, argentino, soltero, nac. 1/11/37, CI. 5.851.862, dom. Salta 938, Ezpeleta, P. de Bs. As.; Agustín Manuel Canosa, argentino, soltero, nac. 18/9/66, DNI. 17.945.234, dom. R. Gutiérrez 2241, 1º P., 8, V. López, P. de Bs. As.; Manuel Canosa, español, casado, nac. 25/11/44, CI. 6.033.282 y Mariana Laura Canosa, argentina, soltera, nac. 29/7/71, DNI. 22.297.402; ambos con domicilio en Ezpeleta 3025, Martínez, P. de Bs. As.; Pablo Manuel Canosa, argentino, soltero, nac. 18/5/70, DNI. 21.588.515, dom. Haedo 3622, Florida, P. de Bs. As.; Sebastián Andrés Canosa, argentino, soltero, nac. 15/4/73, DNI. 23.251.024, dom. Bazurco 2585, Cap., emancipado; José Canosa Insúa, español, casado, nac. 19/4/48, CI. 6.434.055, dom. Dardo Rocha 1312, Martínez, P. de Bs. As.; Jorge Alberto Castro, argentino, casado, nac. 30/8/54, DNI. 11.293.794, dom. Espora 685, Dto. A. R. Mejía, P. de Bs. As.; Norberto Pedro Censabella, argentino, casado, nac. 18/11/37, CI. 4.404.916, dom. Miller 2546, P. Baja, D, Cap.; María Nieves Regueiro de Chulivertt, argentina, casada, nac. 8/7/28, CI. 7.930.286, dom. Scalabrini Ortiz 2145, Cap.; Ariel Ricardo Fernández, argentino, soltero, nac. 23/4/68, DNI. 20.225.737; Beatriz Susana Petrillo de Fernández, argentina, casada, nac. 5/3/42, LC. 4.455.205; Marcela Beatriz Fernández, argentina, soltera, nac. 18/5/72, DNI. 22.708.846; los 3 últimos con domicilio en Gabriela Mistral 3429, Cap.; Horacio José Ferrario, argentino, casado, nac. 6/1/27, LE. 4.657.704, dom. Av. Cazón 1244, Tigre, P. de Bs. As.; Oscar Flores, argentino, casado, nac. 11/6/41, CI. 8.503.373, dom. José M. Paz 1491, 2º P., 16, Florida, P. de Bs. As.; Juan Alfredo Forgues, argentino, soltero, nac. 11/5/49, LE. 7.629.962, dom. Crámer 3112, 6º P., A, Cap.; Débora Cecilia González, argentina, soltera, nac. 17/4/69, DNI. 20.723.484, dom. M. Belzú 3686, Munro, P. de Bs. As.; Miguel Angel González, argentino, casado, nac. 26/11/50, LE. 8.425.334, dom. Av. San Martín 856, R. Mejía, P. de Bs. As.; Héctor González Tain, argentino, soltero, nac. 30/9/44, DNI. 8.242.838, dom. G. Méndez 2329, Munro, P. de Bs. As.; Enrique Simón Lanaro, argentino, casado, nac. 13/10/30, LE. 4.242.207, dom. Espora 167, R. Mejía, P. de Bs. As.; Margarita Corina Luque, argentina, divorciada, nac. 24/8/48, LC. 5.870.887, dom. Av. Maipú 2750, 1º P., D, Olivos. P. de Bs. As.; Sergio Barreiros, argentino, soltero, nac. 29/6/49, DNI. 7.672.842, dom. E. del Campo 280, L. de Zamora, P. de Bs. As.; Stella Maris Luisa Luque, argentina, divorciada, nac. 1/4/50, DNI. 6.064.078, dom. R. Gutiérrez 1437, 3º P., B, Olivos, P. de Bs. As.; Jesús Aroño, español, casado, nac. 29/8/30, CI. 3.934.824, dom. Espartaco 537, Cap.; Julio Antonio Nieto, argentino, casado, nac. 6/11/36, DNI.

5.609.350, dom. Libertad 862, Dto. 3, Martínez, P. de Bs. As.; María Isaura Raggi de Prause, argentina, casada, nac. 10/11/42, LC. 4.503.049, dom. J. Newbery 1480, Florida, P. de Bs. As.; Samuel Rodríguez, español, casado, nac. 19/11/40, CI. 5.072.639, dom. Chascomús 5358, Cap.; Jorge Héctor Rodríguez Aparicio, argentino, soltero, nac. 4/5/38, DNI. 4.270.150, dom. Paraná 933, 5º P., Cap.; Benito Rodríguez Núñez, español, casado, nacido 20/3/47, CI. 6.416.110, dom. Av. Santa Fe 5118, 1º P., A, Cap.; Guillermo Samamed Garrido, español, casado, nacido 1/11/34, CI. 4.290.296, dom. Miralla 1532, Cap.; Roque Hermindo Sarli, argentino, casado, nac. 16/6/39, CI. 4.572.108, dom. Libertad 1335, 1º P., A, Cap.; Alfredo Seijas, argentino naturalizado, casado, nac. 11/8/24, DNI. 13.801.434, dom. Simbrón 4245, Cap.; Elsa Beatriz Ferrari de Varela, argentina, casada, nac. 12/12/52, DNI. 10.667.111, dom. J. Newbery 1472, Florida, P. de Bs. As.; y Francisco Vázquez, español, casado, nac. 16/11/28, CI. 3.519.307, dom. Olleros 2239, 5º P., A, Cap.; todos comerciantes. 2) Se aumenta el capital social a la suma de $ 750.000.- 3) Se traslada la sede social a Paraná 933, 5º P., Capital. 4) La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, compuesto entre 3 y 7 miembros, por 3 años, quedando designados para integrarlo los Sres.: Lucas Ricardo Castro, Manuel Canosa, Luis Vicente, Guillermo Samamed Garrido y Sergio Barreiros. 5) Ante la renuncia de los Gerentes: Lucas Ricardo Castro y Luis Vicente, se designan nuevos Gerentes a los Sres.: Agustín Manuel Canosa, Pablo Manuel Canosa, Sebastián Andrés Canosa y Ariel Ricardo Fernández. 6) Se modifica las cláusulas 4ta. y se crea la cláusula 16ta.

El Autorizado
Nº 70.792

LA VENTANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/1993 se aumenta el capital a la suma de $ 45.000.- se modifica el art. 4º del contrato, adaptándolo.

El Autorizado
Nº 70.752

LOCACIONES URBANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 13-12-93. Socios: Mabel Gloria Suárez, arg. nac. 24-3-53, 41 años, DNI. 10.760.784, cas. 1º nup. c/Juan Fernando Reis, dom. Lascano 4812 Cap. Fed.; y Ilda Lucía Mangeli, arg. nac. 29-8-25, DNI. 368.810, solt. dom. Vidal 1691 Cap. Fed., de 68 años; ambas comerciantes. Denominación: LOCACIONES URBANAS S. R. L. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. A los fines indicados tiene la plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y estos estatutos autorizan. Duración 90 años a contar de su inscripción. Capital $ 2.000. Administración: indistinta por ambos socios que quedan designados gerentes. Cierre ejercicio: 31-12 cada año. Dom. Vidal 1691 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 39.827

MARPATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 23-11-1993 Héctor Emilio Merayo y Perfecto Roberto Cuesta cedieron las 132 cuotas que poseían a favor de José García, 13-12-1943, divorciado español, comerciante, Tapalqué 4647, Cap. Fed., CI. 4.962.418 PF, 82 cuotas y a María Isabel Olivera, 19-12-1956, soltera, arg. comerciante, Tapalqué 4647, Cap. Fed., DNI. 12.844.463, 50 cuotas, renunciando a la Gerencia. Reforma: 7) $ 2. 9) José García y María Isabel Olivera designados Gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 70.705

MICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Alberto Rey, argentino, divorciado, DNI. 16.130.154, arquitecto, 31 años, Jorge Alberto Rey, argentino, casado, 63 años, DNI. 4.349.521, comerciante, Nelly Haydee Pagani, argentina, 65 años, casada, LC. 4.382.268, comerciante y todos domiciliados en G. Urquiza 1104, V. López, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 6/12/93. 3) MICONS S. R. L. 4) Carhué 83, 1 P., Of. 4, Cap. 5) Construcciones civiles, industriales, públicas, viales y telefónicas, proyectos y consultorías relacionadas con la industria de la construcción. Importación y exportación. Toda actividad que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante serán efectuadas en colaboración con los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios Gabriel Alberto Rey y Jorge Alberto Rey, como gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

El Apoderado
Nº 39.900

MOWEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por inst. privado del 4/10/93, los socios Roberto Eduardo Bizzozero y Jorge Horacio Casaab, Venden, Ceden y Transfieren la totalidad de las cuotas que poseen del Capital Social a favor de Carlos Ernesto Mondi, arg., casado, nacido 18/09/57, comerciante, DNI. 13.508.205, domicilio Habana 3517, Cap. Fed.; María Ester Portela Díaz de Boreti, arg., casada, nacida 8/02/58, contadora, DNI. 12.154.436, domicilio Machaín 3636, 1º p., dpto. A, Cap. Fed. y Mario Roberto Cassab, arg., casado, contador, DNI. 11.955.528, nacido 18/03/56, domicilio Manzanares 3218, Cap. Fed. Designación Gerentes: Carlos Ernesto Mondi, María Ester Portela Díaz de Boreti y Mario Roberto Cassab. Cambio domicilio Social: Machaín 3636, piso 1, dpto. A, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 70.761

NEW AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Norberto Catalano, DNI 13.410.804, argentino, comerciante, casado, nacido el 29-10-1959, domiciliado en J. Salguero 722, 1er. piso, Depto. 3 de Capital Federal; Osvaldo Luis Costa, L.E. 4.425.157, argentino, comerciante, casado, nacido el 03-11-1943, domiciliado en Llavallol 4745, Piso 2do. A de la Capital Federal; 2) Instrumento privado de fecha 13-12-1993; 3) NEW AGRO S. R. L.; 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social J. Salguero 722, 1er. piso Depto 03 de Capital Federal; 5) Producción, consignación, comercialización y procesamiento industrial de productos frutihortícolas; 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos cinco mil; 8) Gerente: Daniel Norberto Catalano; 9) 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 39.804

ORIENTE MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Angel Alberto Príncipe, argentino de 50 años, casado, comerciante, L.E. 4.412.610, domiciliado en S. de la Independencia 850, Capital, Hugo Príncipe, argentino, de 55 años, divorciado, L.E. 4.269.077, comerciante, domiciliado en Av. Córdoba 6262, Capital y Alfredo Mario Muñoz Rojas, argentino, de 44 años, soltero, comerciante, L.E. 7.803.247, domiciliado en Av. Cabildo 376, Piso 13º Capital. Constitución: 30-11-93, Denominación: ORIENTE MOTORS S. R. L. Domicilio: Avenida Cabildo 376, Piso 13º "A", Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, comisión, consignación, mandatos, comercialización y distribución de todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios. b) Service y Mantenimiento: Mediante la asistencia por service y el mantenimiento de las unidades asignadas a la parte comercial. c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los vehículos que hacen a la parte comercial, repuestos y accesorios. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, arrendamiento, fraccionamiento, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. La sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la ley 21.546 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 10 años a contar de su inscripción. Capital: $ 2.000. Representación Legal: los socios en forma indistinta. Se designan gerentes a los 3 socios. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Escribana
Nº 70.768

OVERALLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: I) César José de Marzi, 35 años, DNI. 12.290.725; Clarisa María Sánchez de De Marzi, 33 años, DNI. 13.881.366, ambos casados, Sarandí 161, Beccar, P. Bs. As. y Sergio Gabriel Castillo, 28 años, soltero, DNI. 17.366.556, Ugarteche 3131, 4º, C. Fed. todos: argentinos, empresarios. Escritura del 14/12/93 - Fº 582 - Reg. 443. Denominación: "OVERALLS SRL". Domicilio: Aráoz 837 - Cap. Fed. Objeto Social: confección y comercialización de prendas de vestir, estampado, fabricación, import/exportación. Plazo Duración: 99 años; Capital Social: $ 4.500. Administración: 3 gerentes. representación: los 3 socios son Gerentes indistintamente. Duración: 10 años. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 39.839

PIEDRAS 147

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 2-12-93, Antonio Berardi y Rego Olga Raquel, socios de PIEDRAS 147 S. R. L., adecuan la cláusula Cuarta del contrato social según nuevo signo monetario, fijándose el capital en la suma de $ 6.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 0,60 cada una y modifican la cláusula Quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: La sociedad será administrada y dirigida por el Sr. Antonio Berardi, quien queda designado como gerente. El uso de la firma social estará a cargo del gerente designado. El gerente podrá otorgar garantías, representar a la sociedad, obligándola validamente en juicio o reparticiones públicas, vale decir que en su nombre y representación podrá actuar ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, Ministerios, Secretarías, Sub-secretarías, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y cualquier otra repartición pública o privada creada o a crearse, pudiendo otorgar poderes especiales o general a profesionales que elija para todo lo cual tendrá válida e individualmente el uso de la firma social. El gerente es designado por el término de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 70.775

PIEDRAS 147

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 9-4-92, el socios Suárez, Edgardo Raúl, cede la totalidad de las 5.000 cuotas sociales que poseía en PIEDRAS 147 S. R. L., a favor de Rego, Olga Raquel, argentina, nacida el 14-3-50, DNI 6.227.700, comerciante, divorciada, domiciliada en Tacuarí 248 - Capital Federal, por el precio de $ 30.000.

El Autorizado
Nº 70.776

PLADNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29/11/93 Héctor Vicente Maljkovic, vende 1650 cuotas que tiene en "PLADNER S. R. L." al Sr. Gustavo Bernardo Serena y se modifica el Art. 4º, Capital: 5000 pesos. El cedente renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 70.645

PLADNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29/11/93 Carlos Desiderio López y Daniel Luis Serena, venden 3.350 cuotas que tienen en PLADNER S. R. L. al Sr. Gustavo Bernardo Serena y a Patricia Susana Pereira y se modifica el Art. 4º: Capital 5000 pesos; Ambos cedentes renuncian al cargo de gerentes y se designan gerentes a Gustavo Bernardo Serena y Patricia Susana Pereira.

El Autorizado
Nº 70.646

PRINTEXP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Horacio Daniel Levín, nacido 14-9-52, publicista, DNI 10.401.136, domiciliado Santa Fe 4023, 11º A, Capital y Roberto Lucero Magnani, nacido 9-3-41, comerciante, DNI 4.367.273, domiciliado Thorne 378, 6º, Capital, ambos casados, argentinos. Instrumento de constitución: escritura del 15-11-93. Denominación: PRINTEXP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Paraná 426, 14º C, Capital. Duración: 20 años desde la inscripción en la Inps. Gral. de Justicia. Capital Social: $ 5000. Objeto: importación, comercialización y explotación directa, por alquiler, venta y/o leasing, de máquinas automáticas y semiautomáticas relacionadas con la industria fotográfica y afines y de los insumos correspondientes. Administración y Representación Legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios. Gerentes: Horacio Daniel Levín y Roberto Lucero Magnani. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 39.828

RANQUEL PICTURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Privado 7/12/93. Socios: Oscar Abudara Bini, argentino, casado, con DNI Nº 7.368.511, 45 años, Agüero 1330, 4 "J", Capital, cineasta y Beatriz Rojas Pantazi Boulanger, argentina, casada, DNI Nº 14.004.326, 34 años, Agüero 1330, 4 "J", Capital, médica. "RANQUEL PICTURES S. R. L.". 30 años. Objeto: Por cuenta propia y/o asociada a terceros a: a) La actividad cinematográfica y televisiva, en todas sus formas, aspectos y etapas, comprendida su organización, producción, realización y exhibición con fines comerciales, publicitarios, documentales o científicos, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, así como todo lo relacionado con los mismos (copias, arreglos, reducciones). Capital: $ 4.000, dividido en 400 cuotas de 10 $ cada una. Administración: los Gerentes, en forma indistinta. 31-12. Sede social: Agüero 1330 - 4to J, Capital Federal. Gerentes: ambos socios.

El Contador
Nº 70.767

RI-MA REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por contrato Instrumento privado: 1) Socios: Pedro Conrado Pinasco, argentino, nacido el día 6 de marzo de 1931, edad 62 años, casado, domicilio: estados Unidos Nº 2334, Piso 7º "D", Capital Federal, D.N.I. Nº 5.573.729 jubilado; y Ricardo Máximo Rivarola, argentino, nacido el día 3 de noviembre de 1952, edad 41 años, casado, domicilio: Castelli Nº 6374, Carapachay, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 10.365.286, comerciante. 2) Fecha de constitución: 10 de diciembre de 1993. 3) Denominación social: "RI-MA REPUESTOS S. R. L.". 4) Sede social: Estados Unidos Nº 2334, Piso 7º "D", Capital Federal. 5) Objeto: En la etapa mayorista y minorista: La comercialización, distribución, transporte y consignación de repuestos, accesorios y herramientas para automotores de todas las marcas en cualquier punto del país. Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Representaciones, mandatos, comisiones, exportaciones e importaciones. 6) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital social: pesos diez mil ($ 10.000). 8) Garantía: Pesos dos mil quinientos ($ 2.500) en

depósito en la sociedad. 9) Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Pedro Conrado Pinasco y Ricardo Máximo Rivarola. 11) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de los socios gerentes sin limitación alguna en forma individual e indistinta. 12) Cuotas sociales: Total de 100, de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, libremente transferibles.

El Autorizado
Nº 70.733

SEBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Por esc. 287 del 6-12-93, Olga Guralnik, DNI. 305.069, 67 años, viuda, comerciante, dom. República de la India 3025 5º B; Rubén Daniel Barenbaum, LE. 8.474.214, 43 años, soltero, médico, dom. Mansilla 350 7º B; Natalio Lerman, LE. 4.410.669, 50 años, casado, ingeniero, dom. Heredia 1770; y Enrique Guillermo Sribman, LE. 4.631.100, 49 años, casado, dom. Indalecio Chenaut 1772, Escribano; arges., vecs. de Cap. Fed.; constituyeron "SEBER S. R. L.", domicilio: Tnte. Gral. J. D. Perón 1730 5º, of. 62 Cap. Fed. Plazo: 20 años contados desde su inscrip. RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra del inmueble sito en Beruti 2842 de la Ciudad de Buenos Aires, construcción de un edificio sobre el mismo y su posterior venta en block o por el sistema de propiedad horizontal de las unidades resultantes ya sea al contado o a plazos con o sin garantía real. Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal c/u, suscriptas por los socios en las sig. proporc.: Olga Guralnik 50 cuotas; Rubén Daniel Barenbaum 50 cuotas; Natalio Lerman 70 cuotas; y Enrique Guillermo Sribman 30 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Natalio Lerman o Enrique Guillermo Sribman conjuntamente con alguno de los 2 socios restantes. Cierre ejercicio: 30/11 c/año. Se designan Gerentes a todos los socios por tiempo indeterminado. El capital se integra en un 25 por ciento en efectivo.

El Autorizado
Nº 70.743

SEGAL INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Fidel Donadio, arg., nació 3/1/70, soltero, domicilio, Avenida Córdoba 5944. Pº 1º Cap. DNI. 21.474.120 empleado. Sergio Andrés Giupponi, argentino, soltero, estudiante, Domicilio Avda. Jujuy 490. Capital. nació 8/8/69. DNI. 21.003.672. Alejandro Daniel Vercesi, argentino, soltero, nació 1/3/66, estudiante, domicilio Serrano 657 Bánfield Pdo. Lomas de Zamora. 2) Contrato del 2/12/93. 3) "SEGAL INFORMATICA S. R. L.". 4) Avenida Jujuy 490 Capital. 5) Comerciales y de Servicio; a) mediante la provisión de asesoramiento, venta, mantenimiento, reparación, instrucción, programación, operación de inteligencia artificial, informática y computación incluidos equipos, programas, componentes, redes y utilitarios; b) La compra y venta de mercaderías, bienes y servicios así como tecnología, licencias, productos, manufacturados y materias primas; Importación y Exportación; mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias; vehículos, todo con relación al objeto mencionado. Financieras; tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, con respecto al objeto. Inmobiliaria; la compraventa de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso en propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros. Representaciones y mandatos; el ejercicio en el país o en el extranjero de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos, mercaderías y servicios de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8º y 9º) Gerentes; Gustavo Fidel Donadio y Sergio Andrés Giupponi en forma individual o indistinta. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 39.880

SEGUR-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicaciones de 5/11/93, Rec. 65.766, 3/12/93, rec. 68.923, según esc. 238, del 23/11/93, esc. Liliana M. Garbarini, adscr. Reg. 1399, Cap. Fed., Luis María Stigliano, renuncia a su cargo de gerente, en virtud haber cedido todas sus cuotas sociales a favor de Ana María Wilberger, Elizabeth Marisa Rueda, Graciela Inés Volpe y Valeria Concepción Silvero. Se aclara además que Elisabeth Marisa Rueda es casada.

La Autorizada
Nº 70.786

SERVI CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10-11-1993 Eugenio Luján Gualco cedió a sus socios Amilcar Enrique Fernández, 1666 cuotas y a Rodolfo Jorge Riera 1667 cuotas, reforma: 7) $ 10.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Amilcar Enrique Fernández y Rodolfo Jorge Riera designados gerentes, indistintamente.

El Autorizado
Nº 70.704

SERVITECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvia Alejandra Moscoloni, arg., solt., 16-2-68, D.N.I. 20.022.955, Rincón 1039 Bánfield, Prov. Bs. As., cedió 400 cuotas; Pablo Daniel Moscoloni, arg., 28-11-69, solt., D.N.I. 21.164.112, Condarco 3480, Lanús Este, Prov. Bs. As.; cedió 400 cuotas, del capital que les correspondía en "SERVITECNO S. R. L."; a Beatriz Silvia Mosca, arg., casad., 14-2-46, D.N.I. 5.301.125, Rincón 1039 Bánfield, Prov. Bs. As. El capital social se fija en $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 c/u, integrada por: Enzo Domingo Moscoloni 1.200 cuotas, Beatriz Silvia Mosca 800 cuotas, fijan el domicilio social en Valentín Virasoro 706, departamento "A", Cap. Fed. Buenos Aires, diciembre de 1993.

La Escribana
Nº 70.745

SUCESORES HERMENEGILDO MOSNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, reconducción, modificación de contrato: Por documento privado de fecha 14-12-1993, Jorge Enrique Mosna, nacido el 25-6-44 L.E. 4.438.669, Eduardo José Carcavallo, nacido el 2-12-50 L.E. 8.474.640 ambos argentinos, casados, industriales, con domicilio en Echeverría 3360, Cap. Fed. únicos socios de "SUCESORES HERMENEGILDO MOSNA S. R. L." resuelven la cesión de 960 cuotas de Jorge Enrique Mosna a favor de Eduardo José Carcavallo La reconducción de la sociedad modificando el art. 2º) quedando redactado: La duración de la sociedad es de 99 años, a contar de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio; art. 4º) El capital social es de $ 12.000 dividido en 1200 cuotas v/n $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por partes iguales por los dos socios. Se fija la sede social en la calle Estomba 964 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 39.863

TECORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. 112 Fº 372 del 14/12/93 Reg. Notarial 1538 de Capital Federal. 2) Socios Alicia Amalia Grillo, arg. cas. nacida 23/11/50. Titular del Documento Nacional de Identidad 10.263.655 empresaria, dom. en Argerich 2917, de esta Ciudad; Mauricio Ricardo de Bari, arg., casado, nac. el 3/7/48, LE 5.526.508, empresario, dom. en Pedro Ignacio Rivera 3685, de esta Ciudad y Leonardo Jorge de Bari, arg. casado. nac. el 10/12/43, LE 4.429.672, empresario, dom. en Argerich 2971 de esta Ciudad. 3) Denominación: "TECORE S. R. L.". 4) Sede social: San Martín 320 3 piso Capital. 5) Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: La representación de empresas armadoras y agenciamiento de naves, buques, embarcaciones, artefactos flotantes, agentes y capitanes: la compra, venta, explotación, aprovisionamiento, mantenimiento, reparación y construcción de buques o embarcaciones marítimas, fluviales y lacustres de cualquier tipo; el transporte por agua de pasajeros y cargas en general, Explotación de muelles y depósitos por

cuenta propia o de terceros, vigilancia y control de cargas y descargas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. 6. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una suscriptas por Mauricio Ricardo de Bari. 540 cuotas o sea $ 5400. Leonardo Jorge de Bari, la cantidad de 540 cuotas o sea la suma de $ 5400 y Alicia Amalia Grillo, la cantidad de 120 cuotas o sea $ 1200. Integración: 25 % en dinero efectivo. 8. Administración y representación legal: gerentes: uno o más en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Mauricio Ricardo De Bari y Leonardo Jorge De Bari en forma indistinta. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana Pública
Nº 39.898

TESSUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 14/12/93. Socios: Paula María Bianchi, arg., soltera, comerciante, nacida el 29/12/67, DNI. 16.618.274, Estados Unidos 3177, 2º, A, Cap.; Mónica Corina Bertora, arg., soltera, comerciante, DNI 16.397.675, Famatina 3983, Cap. Domicilio: Famatina 3983, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo, manufacturados o no, ya sea al por mayor o menor; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000. Admin. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Ambas socias.

La Apoderada
Nº 39.846

TO GO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. Nº 1054 del 7.12.93; Gustavo Roberto Raffo, arg., casado, 23.10.59, comerciante, DNI 13.722.737; Liliana Patricia Raffo, arg., soltera, 8.6.55, arquitecta, DNI 11.955.952, ambos domiciliados Arroyo 894, 8º Dto. 16 Cap. Fed. y Samuel Esteban Stamateas, arg., casado, 1.11.61, comerciante, DNI 14.679.657, Av. Pueyrredón 1643, 9º "B" Cap. Fed.; constituyeron: "TO GO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la explotación de negocios de restaurantes, pizzería, parrilla, bar, confitería, catering, heladería, rotisería, sandwichería y comidas en general. Compra, venta, elaboración y distribución de productos y materias primas relacionadas con la gastronomía y la alimentación. Importación y exportación. II) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran título universitario o equivalente para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital social: $ 5.000. Administración: Socios gerentes. Representación legal y uso de firma social: dos socios gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31.12. Socios Gerentes: Samuel Esteban Stamateas, Gustavo Roberto Raffo y Liliana Raffo. Domicilio social: Arroyo 882, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 70.782

VAN LEEUWEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Millenaar, argentino, comerciante, nacido el 20/8/1962, divorciado, D.N.I. 16.044.889, domiciliado en Corrientes 3150, piso 9 "G", Capital Federal; y Dirk Gerard Millenaar, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/2/1933, L.E. 4.091.115, domiciliado en José Craviotto 2768, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: escritura número 687 pasada el 9/12/93 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2.268 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación social: "VAN LEEUWEN S. R. L.". 4) Domicilio social: Viamonte 611, piso 5 "k", Capital. 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la producción de frutas, hortalizas, frutos de la tierra, flores, actividades agrícolo-ganaderas, forestales, avícolas, apícolas y de granja, tanto en inmuebles de su propiedad como en los de otras personas; b) la compra y venta al por mayor de tales productos, su industrialización primaria, almacenamiento, empaquetamiento y envase; c) la comercialización y distribución de dichos productos y sus derivados, ya sean producidos y/o industrializados por la propia sociedad o por otras personas; y, d) la consignación de los frutos y productos que hacen al objeto social, ya sean del país o del exterior; la importación y exportación de los mismos, como así también de las herramientas, maquinarias y materiales relacionados con las actividades de industrialización y comercialización precedentemente referidas. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital social: $ 5.000. 8) Administración y fiscalización: Gerencia integrada por ambos socios actuando en forma indistinta con mandato por tiempo indeterminado. 9) Representación legal: Los Gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

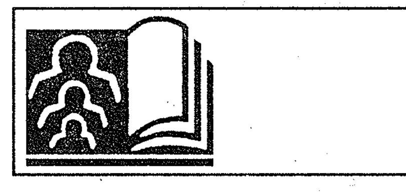
El Escribano
Nº 70.722

VILL-FORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/11/93. Socios: Fernando Javier Villar, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.040.599, Morón 5031 Capital; Sergio Elio Fortunato, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.200.861, Esmeralda 3040 Vicente López. Denominación: "VILL-FORT S. R. L.". Sede social: Morón 5031 Capital. Duración: 10 años. Objeto: La explotación de servicios de confitería, cafetería, expendio de bebidas, restaurante y toda otra actividad relacionada exclusivamente con servicios gastronómicos. Para el desarrollo de sus objetos la sociedad podrá: a) alquilar y/o comprar locales comerciales en todo el territorio de la Nación; b) asociarse a terceros o explotar locales a través de terceros. Capital: $ 10.000. Administración: Fernando Javier Villar. Cierre de ejercicio: 30-11.

El Gerente
Nº 70.661



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

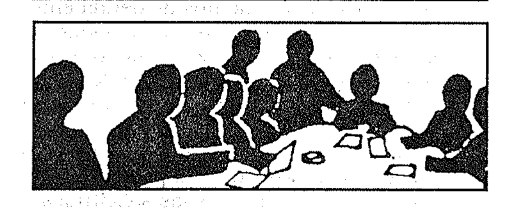
LA SOFIA CHICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

A) Por esc. 347 Folio 1106 del 1 de diciembre 1993, Registro 1296, don Felipe Raúl Hughes, cedió las cuotas sociales que tenía en la sociedad a Gustavo Martín Dellarole, arg., cas., arquitecto, nac. 15/12/51, DNI 10.128.211, dom. Av. Santa Fe 3373 Capital. B) Por Asamblea Extraordinaria del 1/12/93, Acta Directorio del 1/12/93 y Esc. 348, Folio 1108, Reg. 1296 del 1/12/93, se aprobó cesión, aumento de Capital, modificó contrato Social, eligió autoridades y fijó sede social, de lo que resulta: 1) Capital Social: $ 22.000 del que corresponde $ 2.200 a capital comanditado y $ 19.800 a Capital comanditario; 2) Directorio de 1 a 5 titulares por un ejercicio; 3) Prescinde de Sindico; 4) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 5) Presidente: Gustavo Martín Dellarole, Director Suplente: Susana Maris Sheppard; 6) Sede Social: Paraguay 1278, 5o Piso, "D" Capital Federal.

El Presidente
Nº 70.754

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO DE ROSA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social calle Avenida de Mayo 1316, piso 21 "A" el día 5 de enero de 1994 a las 10 horas a fin de tratar en segunda convocatoria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la asamblea y
2º) Elección de miembros del directorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social Av. de Mayo 1316, piso 21 "A".

Buenos Aires, diciembre 13 de 1993.

El Presidente

Los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social Av. de Mayo 1316, piso 21 "A".

e. 20/12 Nº 39.620 v. 22/12/93

ARCOBAL
S. A. C. I. F. e I.
Nº de Inscripción en Inspección General de Justicia: 30.879

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero de 1994, en la calle La Pampa 665 Capital Federal, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos.
2º) Aumento del capital.
3º) Canje de acciones en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 20/12 Nº 70.583 v. 24/12/93

AUTARCO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión de todos los socios constituidos en Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social de Amenábar 409, Capital Federal, para el día 11 de enero de 1994, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prorrogar la vida de la sociedad;
2º) Nombrar, para el futuro, nuevo gerente o gerentes con todas las facultades de administración y disposición, pudiendo vender sus bienes e hipotecarlos.

El Gerente

e. 20/12 Nº 39.572 v. 24/12/93

"C"

CASTELLBERNAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria el día 5 de enero de 1994 a las 15 hs., en Perú 103 piso 11, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación por llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Punto 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Retribución de los Miembros del Directorio, y consideración de su gestión.
5º) Designación de Autoridades.

El Directorio

e. 20/12 Nº 70.441 v. 24/12/93

CAYETANO GERLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio de CAYETANO GERLI SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 7 de enero de 1994 a las 15 horas —primera convocatoria— y a las 16 horas —segunda convocatoria— en su sede social sita en la calle Tarija 3770 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
2º) Designación de autoridades para el nuevo Ejercicio.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Aportes a Cayetano Gerli S.A. por el accionista Juan José Barbará para el refuerzo patrimonial.

El Presidente

e. 20/12 Nº 70.572 v. 24/12/93

"E"

EDITORIAL PIGAL
S. A.

ACTA DE DIRECTORIO

Llamado a Asamblea General Extraordinaria para: En Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 1993 se reúne el Directorio de EDITORIAL PIGAL S.A. en su sede social de Talcahuano 638, P.B. "H" para considerar, de acuerdo a la situación de la empresa y su evolución comercial, la convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 1994 a las 18 horas en la sede de la empresa donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992 y las razones para su consideración fuera de término.
2º) Prescindencia de la sindicatura.
3º) Aumento del Capital Social y modificación del estatuto en el art. 3, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 20/12 Nº 39.623 v. 24/12/93

EN[illegible]PO
S. A.
Registro Nº 40.797

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4 (cuatro) de enero de 1994, a las 18 horas en Llavallol 3339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico, revaluando bienes de uso de la Sociedad al 30 de julio de 1993.
2º) Constitución de la Reserva del Revalúo Técnico.

El Directorio

e. 20/12 Nº 70.513 v. 24/12/93

"I"

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima, Productos Químicos, Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de enero de 1994, a las 10 horas en la Sede Social de la calle Arias 4431, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de Dólares 1.000.000.
3º) Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública de valores. Adecuación de estatuto necesaria al respecto.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de las obligaciones negociables.
5º) Destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables.
6º) Autorizaciones

El Directorio

e. 20/12 Nº 70.454 v. 24/12/93

"M"

MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 14 de enero de 1994 a las 17 hs. en la sede social calle Avda. Directorio 2672, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto en el art. 234 último párrafo de la ley de Sociedades Comerciales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Directorio

e. 20/12 Nº 70.462 v. 24/12/93

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las diez horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1993.
5º) Consideración del ajuste de capital correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio

e. 20/12 Nº 70.193 v. 24/12/93

MARIANO ACOSTA
S. A. C. I.
Expte. Nº 14.294/61

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de MARIANO ACOSTA S.A.C.I., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Ensenada 480/82, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de continuar el trámite de solicitud de la propia quiebra de la sociedad, que fuera resuelto por el Directorio en su sesión del 13 de diciembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 20/12 Nº 70.588 v. 24/12/93

"S"

SAN TIMOTEO
Sociedad Anónima
Expediente Nº 8588

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1993, a las 19,00 horas, en la sede social de Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Modificación de los Estatutos. Suscripción de Acciones. Modificación valor nominal Acciones. Canje de Acciones en circulación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 20/12 Nº 70.545 v. 24/12/93

SAVINI Y ASOCIADOS
S. A.
Expediente Nº 1561141

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de enero de 1994, a las 21 hs., en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social, Donado Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Aumento del Capital Social dentro de los límites Art. 188, Leyes 19.550 y 22.903.

El Directorio

e. 20/12 Nº 70.418 v. 24/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Ramón Pérez, constituyendo domicilio en la calle Cespedes Nº 3895 vende al socio Santiago Calzón la parte mitad indivisa que le correspondía, quien constituye domicilio en la calle Fraga Nº 1001; el negocio de Hotel sin servicio de comida con una capacidad de veinte (20) habitaciones y veintidós alojados Exp. Nº 22937/79; sito en la calle CESPEDES Nº 3895. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/12 Nº 70.470 v. 24/12/93

"F"

Enrique Alberto Díaz e Hijos, Bal. y Mart. Públicos representada por Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413, con oficinas en la Av.

Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Santiago Calzón y Ramón Pérez constituyendo domicilio en la calle Fraga Nº 1001, venden a José Luis Calzón y Daniel Alberto Mosquera, constituyendo domicilio en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso; el negocio de Restaurante, despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle FRAGA Nº 1001 Esq. CESPEDES. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/12 Nº 70.469 v. 24/12/93

"G"

Dario Norlis Rodríguez Busso, Martillero, con oficinas en Av. Almafuerte 845, avisa que: Leonardo Diego Gómez, domiciliado en Balcarce 615 de Lanús Oeste vende a Carlos Alberto Luzza y a Alba D'Ippolito de Nicora, domiciliados en Uspallata 4119, el Lavadero de ropa ("Lavamatico"), sito en GREGORIO ARAOZ ALFARO 468, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/12 Nº 39.676 v. 24/12/93

"M"

Rubén Sarchi, abogado, Tº 29 Fº 33 domiciliado en Alberdi 1251 Depto. 2 Capital Federal avisa que: Roberto Justo Antonio Alonso, domiciliado en Garay 4016, de Caseros, Pcia. de Bs. As., y Susana Melnyk, domiciliada en Allende 2321 Piso 7º "A" Capital Federal, venden a Graciela Mónica Cocciolo y Salvador Falduto, ambos domiciliados en Quirno 525 de Capital y Edgar Cristóbal Ayala Giménez domiciliado en Dellepiane Sur 4368 Piso 6º Depto 2 Capital, su negocio de venta de artículos deportivos sito en MONROE 5194 Capital Federal, denominado "Mundo Vital" libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el negocio.

e. 20/12 Nº 39.634 v. 24/12/93

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público, of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que Benito Arnaldo Barletta y Luca Dell'Isola dom. Lezica 4328 Cap. venden a Emilia Seoane Pérez dom. La Rioja 1186 Cap. su hotel sin servicio de comidas, sito en PIEDRAS 1010 Capital. Libre de deuda y gravamen, reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 20/12 Nº 70.479 v. 24/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASESORES PROFESIONALES
Sociedad Anónima

Hace saber: Por Asam. 24/10/78, Nº Direct: 2. Pte: Jorge Luis Basile. V.Pte: Daniel Leandro Carrencá. Síndico Tit: Ricardo Luis Cotino. Supl: Julio Luis Finkelstein. No designó suplentes. Por Asam. 20/11/79 Nº Direct. 2. Pte. Jorge Luis Basile. V.Pte: Daniel Leandro Carrencá. Síndico Tit: Ricardo Luis Cotino. Supl: Julio Luis Finkelstein. No designó suplentes. Por Asam. 17/11/80, Nº. Direct. 2. Pte: Jorge Luis Basile. V.Pte: Daniel Leandro Carrencá. Tit: Ricardo Luis Cotino. Supl: Roberto Raimundo Ripari. No designó suplentes. Por Asam. 18/11/81, Nº Direct.: 2. Pte: Jorge Luis Basile. V.Pte: Daniel Leandro Carrencá. Sind. Tit: Ricardo Luis Cotino. Supl: Roberto Raimundo Ripari. No designó suplentes. Por Asam. 19/11/82, Nº Direct: 2. Pte: Jorge Luis Basile. V.Pte: Daniel Leandro Carrencá. Sind. Tit: Ricardo Luis Cotino. Supl: Roberto Raimundo Ripari. No designó suplentes. Por Asam. 31/1/83 por renuncia Ricardo Luis Cotino, designase Sind. Tit. Roberto Raimundo Ripari. Supl:Ana María Loforte. Por Asam. 17/11/83 Nº Direct: 2. Pte: Rubén Angel Nitopi. V.Pte: Daniel Leandro Carrencá. Sind. Tit: Roberto Raimundo Ripari. Supl: Ana María Loforte. No designó suplentes. Por Asam. 16/11/84 Nº Direct: 2 Pte: Rubén Angel Nitopi. V. Pte: Daniel Leandro Carrencá. Sind. Tit: Roberto Raimundo Ripari. Supl: Beatriz Mónica Mourelle. No désignó suplentes. Por Asam. 4/11/85 Nº Direct: 2. Pte: Rubén Angel Nitopi. V. Pte: Daniel Leandro Carrencá. Sind. Tit: Roberto Raimundo Ripari. Supl: Beatriz Mónica Mourelle. No designó suplentes. Por Asam. 10/11/86 Nº Direct.2. Pte.: Rubén Angel Nitopi. V. Pte: Daniel Leandro Carrencá. Sind. Tit: Roberto Raimundo Ripari. Supl: Beatriz Mónica Mourelle. No designó suplentes. Por Asam. 23/10/87. Nº Direct: 2. Pte: Rubén Angel Nitopi. V.Pte: Daniel Leandro Carrencá. Sind. Tit: Roberto Raimundo Ripari. Supl: Beatriz Mónica Mourelle. No designó suplentes. Por Asam. 28/10/88 Nº. Direct. 2 Pte: Rubén Angel Nitopi. V.Pte: Carlos Alberto Arredondo. Sind. Tit: Roberto Raimundo Ripari. Supl: Beatriz Mónica Mourelle. No designó suplentes. Por Asam. 26/10/89 Nº. Direct: 2. Pte: Rubén Angel Nitopi. V.Pte: Carlos Alberto Arredondo. Sind. Tit: Daniel Osvaldo Rava. Supl: Beatriz Mónica Mourelle. No designó suplentes. Por Asam. 26/10/90 Nº. Direct: 2. Pte: Rubén Angel Nitopi. V:Pte: Carlos Alberto Arredondo. Sind. Tit: Daniel Osvaldo Rava. Supl: Beatriz Mónica Mourelle. No designó suplentes. Por Asam. 30/1/91 Nº Direct: 2. Pte: Juan Piserá. V.Pte: Carlos Alberto Arredondo. Sind. Tit: Daniel Osvaldo Rava. Supl: Julio Enrique Pestarino. No designó suplentes. Por Asam. 6/11/92 Nº Director Tit: Nº Director Supl. 1.Pte: Juan Piserá. Dir. Supl: Jorge Alberto Orradre. Prescinde Sindicatura.

La Escribana

e. 20/12 Nº 70.552 v. 20/12/93

ASFALSUD
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera Inmobiliaria de Importación y Exportación

Por acta de asam. ordin. y reunión de directorio de fecha 2/11/93 se designaron las sig. autoridades: Presidente: Alberto Enrique Lanne; Vicepresidente: Ricardo Everest Rodríguez Marengo Directores suplentes: Beatriz Jara y Josefina Mayoral, todos con mandato hasta el ejerc. econ. 30/6/96.

El Presidente

e. 20/12 Nº 70.495 v. 20/12/93

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

INFORMA

Círculo Inmobiliario informa el resultado de su 62 Acto de Adjudicación nómina de suscriptores favorecidos el 30/11/93:

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1001	003	L
1002	081	SC
1002	114	LC
1003	086	LC
1004	026	SC
1004	154	L
1005	161	SC
1005	086	L
1006	079	S
1007	086	SC
1008	109	S
1008	137	LC
1009	026	S
1009	117	SC
1010	117	SC
1011	131	L
1012	026	SC
1013	024	SC
1201	211	SC
1201	119	L
1201	131	SC
1202	211	SC
1202	196	L
1202	024	L
1203	014	LC
1204	046	S
1204	168	L
1204	230	L
1205	125	S
1205	131	S
1206	079	S
1206	086	L
1207	125	SC
1207	077	L
1208	079	SC
1209	216	S
1209	092	L
1210	211	SC
1210	182	LC
1211	125	S
1211	231	LC
1212	211	SC
1212	027	L
1212	127	L
1213	125	S
1213	031	L
1213	201	L
1214	125	S
1214	226	LC
1215	211	S
1215	180	LC
1215	172	LC
1216	125	SC
1216	052	LC
1216	012	LC
1217	125	S
1217	096	L
1217	097	L
1218	125	SC
1218	055	LC
1219	125	SC
1219	082	LC
1219	126	L
1219	200	LC
1220	125	S
1220	060	L
1220	018	LC
1220	037	L
1221	125	S
1221	016	L
1221	032	L
1221	023	LC
1222	125	S
1222	032	L
1222	081	L
1222	138	L
1223	125	SC
1223	016	L
1223	046	LC
1223	028	LC
1224	125	SC
1224	108	L
1225	125	S
1225	106	L
1226	125	SC
1226	201	LC
1227	125	SC
1227	098	L
1227	097	L

S: SORTEO SC: SORTEO CONDICIONAL
L: LICITACION LC: LICITACION CONDICIONAL

El Gerente General

e. 20/12 Nº 70.440 v. 20/12/93

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
Sociedad Anónima

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS
Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos de Inversión

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA, en su carácter de Sociedad Depositaria y ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION, en su caracter de Sociedad Gerente, en cumplimiento del artículo 11, ley 24.083; comunican la constitución de BGN Fondo Común de Inversión, el cual funcionará de acuerdo al siguiente Reglamento de Gestión, aprobado por Resolución 10.215 de la Comisión Nacional de Valores;

"Artículo 01: BGN Fondo Común de Inversión funcionará conforme la Ley número 24.083, Decreto número 174/93, Disposiciones legales complementarias o las que las modifiquen y/o reemplacen y Prescripciones contenidas en el presente Reglamento de Gestión.

Artículo 02: El Fondo estará constituído por inversiones realizadas por terceros a los que se les reconocerán derechos de copropiedad sobre el patrimonio del fondo el que permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado.

Artículo 03: Administradora General de Negocios Sociedad Anónima ejercerá la Dirección, Administración y Representación del Fondo en su calidad de Sociedad Gerente.

Artículo 04: Banco General de Negocios Sociedad Anónima ejercerá las funciones de Sociedad Depositaria.

Artículo 05: El valor de la cuotaparte será el que surja de dividir el patrimonio neto del fondo por la cantidad de cuota partes vigentes, y será determinado diariamente, al cierre de operaciones de los mercados bursátiles, en un todo de conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 06: La determinación del patrimonio neto del fondo se realizará en base a criterios contables generalmente aceptados. A tal fin, se considerarán los siguientes elementos:

a) La valuación respecto de cada uno de los activos con oferta pública, se efectuará ponderando los precios que, en relación al mismo surjan, al cierre de operaciones en los mercados que a su respecto determine la Comisión Nacional de Valores. Sin embargo, en caso de que las operaciones respecto del activo de que se trate, se concentrasen en un solo mercado en una proporción superior al 80 % del total negociado, podrá tomarse el precio de cierre en dicho mercado, prescindiéndose de la ponderación de los precios de cierre en los mercados restantes. En caso de que algún activo no tuviese negociación en el día, el valor a considerar, será el que se hubiese tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación del mismo.

b) A los fines de la valuación de certificados de plazo fijo u otros instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y operaciones de pase y caución, se considerará su valor de origen más los intereses devengados o descontados a la tasa de interés vigente a la fecha de valuación respectiva.

Artículo 07: El valor de la cuotaparte determinado según lo establecido en el presente reglamento, será válido para todas las solicitudes de suscripción y rescate recibidas hasta el cierre de las operaciones del día en que se efectivice la entrega del aporte por el suscriptor o se reciba la solicitud de rescate según corresponda.

Artículo 08: El patrimonio del fondo podrá ser ampliado ilimitadamente, mediante la emisión de cuotapartes y disminuirse por el rescate de las mismas.

Artículo 09: La emisión de cuotapartes será escritural. Como constancia de los créditos y/o débitos practicados en la cuenta de cuotapartes de cada copropietario con motivo de las operaciones de suscripción y de rescate, se emitirán liquidaciones, las que serán entregadas a cada cuotapartista.

Artículo 10: La Sociedad Depositaria determinará la cantidad mínima de cuotapartes que podrán ser suscriptas o rescatadas por parte de los copropietarios, mínimo que no será aplicable en caso de rescate total.

Artículo 11: La transferencia a terceros de cuotapartes suscriptas, únicamente se considerará perfeccionada una vez comunicada la misma en forma fehaciente a la Sociedad Depositaria.

Artículo 12: Para suscribir cuotapartes del fondo, conjuntamente con el pago total de la inversión, se integrará una solicitud aceptando y adhiriendo al presente reglamento de gestión.

Artículo 13: Para determinar la adjudicación de cuotapartes, se restará al monto integrado por el inversor los gastos de adquisición. El importe obtenido se dividirá por el valor de la cuotaparte, siendo de cociente, representativo del número de cuotapartes adjudicadas.

Artículo 14: La Sociedad Depositaria determinará el plazo dentro del cual se pondrá a disposición del copropietario la "Liquidación de Suscripción", el que no podrá exceder de los cinco días posteriores de la efectivización de la suscripción.

Artículo 15: La desvinculación del fondo se producirá tan solo por el rescate de cuotapartes. El monto a acreditar al copropietario surgirá de multiplicar la cantidad de cuotapartes rescatadas por el valor de la cuotaparte.

Artículo 16: La Sociedad Depositaria determinará el plazo dentro del cual se pondrá a disposición del copropietario la "Liquidación de Rescate" y el monto correspondiente, el que no podrá exceder de los siete días posteriores a la recepción de la solicitud.

Artículo 17: La titularidad de cuotapartes otorgará al copropietario:

a) el derecho de rescate, el cual no podrá ejercerse hasta transcurridos 10 días desde la inscripción;

b) el derecho a la participación en la distribución de utilidades, las cuales serán puestas a disposición de los copropietarios dentro de los 60 días de finalizado el ejercicio;

c) el derecho de reintegro en caso de liquidación.

Artículo 18: La Sociedad Depositaria podrá suspender el derecho de suscripción y de rescate como medida de defensa del patrimonio del fondo, cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autoregulados y financieros, que de superar los tres días debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 19: El ejercicio económico del fondo finalizará el 31 de Diciembre de cada año. La Sociedad Gerente confeccionará los estados contables, aplicando disposiciones legales y normas contables generalmente aceptadas, a fin de establecer su estado patrimonial y estado de resultados.

Artículo 20: La política de inversión del fondo a cargo de la Sociedad Gerente, se ajustará al principio de diversificación, tendiente a obtener una cartera de inversiones de renta fija equilibrada, procurando seguridad, rentabilidad y razonable liquidez. La Sociedad Gerente está facultada a invertir:

a) hasta el 100 % del activo del fondo en cualquiera de los siguientes activos con oferta pública: valores públicos; obligaciones negociables u otros valores representativos de deuda; derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro sobre valores públicos, obligaciones negociables u otros valores representativos de deudas;

b) hasta el 50 % del activo del fondo en certificados de plazo fijo u otros instrumentos emitidos por entidades financieras;

c) hasta el 20 % del activo del fondo en operaciones activas de caución y pase y en derechos y obligaciones derivados de operaciones de opciones sobre valores públicos, obligaciones negociables u otros valores representativos de deuda con oferta pública. Dentro de tales límites la Sociedad Gerente deberá invertir por lo menos el 80 % del patrimonio del fondo en valores públicos, obligaciones negociables u otros valores representativos de deuda con oferta pública; derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro sobre valores públicos, obligaciones negociables u otros valores representativos de deuda con oferta pública; certificados de plazo fijo u otros instrumentos emitidos por entidades financieras.

Artículo 21: La gestión del haber del fondo no podrá:

a) Invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente, Sociedad Depositaria, o en cuotapartes de otros Fondos Comunes de Inversión.

b) Adquirir valores emitidos por entidad controlante de la Sociedad Gerente o Sociedad Depositaria en una proporción mayor al 2 % del pasivo obligacionario de la controlante.

c) Invertir en obligaciones negociables u otros valores representativos de deuda que representen más del 10 % del pasivo total de una misma emisora.

d) Invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del 30 % del haber del Fondo.

e) Invertir más del 20 % de su patrimonio en valores de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico.

f) Invertir menos del 75 % de su patrimonio en activos emitidos y negociados en el país.

g) Recibir prestamos por cuenta del Fondo o de los copropietarios; responsabilizar o comprometer a los copropietarios por sumas superiores al haber del Fondo; así como disponer, gravar o comprometer el patrimonio del Fondo en operaciones distintas a las autorizadas. En el caso de activos que no se negocien en el país, la Sociedad Gerente deberá someter a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores, el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para el cálculo del valor de la cuotaparte.

Artículo 22: La Sociedad Gerente ejercerá la representación emergente de los derechos que otorguen los bienes del fondo.

Artículo 23: La Sociedad Depositaria, con acuerdo de la Sociedad Gerente, podrá designar Agentes Colocadores, a entidades especializadas, celebrando convenios con las mismas, con el fin de promover la adhesión de inversores, mediante la suscripción de cuotapartes, con el previo conocimiento de la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 24: La Sociedad Gerente podrá renunciar sustituyendo su mandato en otra sociedad de sus mismas características y que reúna los requisitos legales exigidos. Asimismo, en caso de inhabilitación de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria designará una nueva Sociedad Gerente, designación que, en todos los casos requerirá la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 25: La Sociedad Depositaria tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) Guarda y custodia de los bienes del fondo;

b) Percepción de las suscripciones de cuotapartes y cualquier otro crédito a favor del fondo;

c) pago de los rescates y utilidades a los copropietarios y de cualquier otro importe con cargo al fondo;

d) Pago y recepción de los montos correspondientes a las inversiones del fondo;

e) Registro de la titularidad de cuotapartes escriturales.

Artículo 26: La Sociedad Depositaria está facultada a encomendar, bajo su exclusiva responsabilidad, la guarda y custodia de los valores del fondo, a terceros que actúen como entes autorizados para recibir depósitos.

Artículo 27: La Sociedad Depositaria podrá renunciar sustituyendo su mandato en una sociedad de sus mismas características y que reúna los requisitos legales exigidos. Asimismo en caso de inhabilitación de la Sociedad Depositaria, la Sociedad Gerente designará una nueva Sociedad Depositaria, designación que, en todos los casos, requerirá la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 28: La Sociedad Gerente y Agentes Colocadores designados, percibirán de los suscriptores de cuotapartes hasta un 1,00 % del monto invertido en concepto de gastos de adquisición.

Artículo 29: La distribución de los montos ingresados en concepto de gastos de adquisición se efectuará entre los órganos activos y los terceros designados como agentes colocadores, en las formas y proporciones que determine la Sociedad Gerente.

Artículo 30: La Sociedad Gerente percibirá en compensación por la dirección y administración, honorarios de hasta el 1,00 % anual del haber neto del fondo.

Artículo 31: La Sociedad Gerente, percibirá en concepto de gastos de gestión hasta el 1,00 % anual del haber neto del fondo.

Artículo 32: La Sociedad Depositaria percibirá en compensación por sus servicios honorarios de hasta el 1,00 % anual del haber neto del fondo.

Artículo 33: La Sociedad Depositaria percibirá en concepto de gastos de gestión hasta el 1,00 % anual del haber neto del fondo.

Artículo 34: La Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, en conjunto, no podrán percibir con cargo al fondo, en concepto de Honorarios de Gastos de Gestión, ni por ningún otro a que se consideraran con derecho, más del 4 % anual sobre el haber neto del fondo.

Artículo 35: La Sociedad Gerente determinará para cada ejercicio las alícuotas que se aplicarán en concepto de honorarios, gastos y comisiones, dentro de los máximos establecidos en el presente Reglamento de Gestión.

Artículo 36: El presente Reglamento de Gestión, podrá ser modificado en todas sus partes, conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes.

Artículo 37: La rescisión del presente Reglamento de Gestión podrá ser solicitada en cualquier momento por la Sociedad Gerente o la Sociedad Depositaria, debiendo notificar su decisión a la otra con una anticipación no menor de 30 días.

Artículo 38: Los órganos activos del fondo podrán disponer la liquidación del mismo con la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y cumplimiento de los requisitos de publicidad que la misma determine.

Artículo 39: La liquidación del fondo estará a cargo de la Sociedad que los organos activos del fondo designen, previo cumplimiento de los requisitos legales y normativos vigentes y de la aprobación de la misma por parte de la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 40: La liquidación del fondo se hará distribuyendo a prorrata entre los copropietarios el importe de la venta de los activos del fondo, previa cancelación de las obligaciones imputables al mismo".

El Autorizado

e. 20/12 Nº 70.450 v. 21/12/93

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO PCA
S.A.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 16 de noviembre de 1993, ha calificado la emisión del Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo de Banco del Sud S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 10.350 del día 3 de diciembre de 1993, con la Categoría AA. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un monto máximo de U$S 150.000.000, con vencimientos de uno a cinco años de la fecha de emisión. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.12, Capacidad Generadora 1.48 y Rentabilidad: 26.87 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria mientas que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión.

El Apoderado

e. 20/12 Nº 70.446 v. 20/12/93

CAYPSA
S.A.

Adjudicaciones al 2/12/93 Mitsubishi Plan

GRUPO	ORDEN	SISTEMA
0001	055	L
0001	092	S

Referencias:
S = SORTEO
L = LICITACION
LD = LICITACION DESIERTA

Las Adjudicaciones quedan sujetas a la verificación de los pagos.

La Apoderada

e. 20/12 Nº 70.442 v. 20/12/93

COLGATE PALMOLIVE
S.A.I.C.

Se hace saber por el término de un día, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COLGATE PALMOLIVE S.A.I.C, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 29 de mayo de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Carlos Ernesto Grimm; Vicepresidente: Alfredo Bindi; Directores Titulares: George Fellows, Frederick O. Cowles, Miguel B. O'Farrell, Jorge Bertrán Guzmán, Salvador Luis Ventriglia, Egidio Martino, Gregorio Trimarco y Miguel Prémoli; Directores Suplentes: Gustavo Helman, Alberto D. Q. Molinario y Miguel Eduardo Mullen.

El Presidente

e. 20/12 Nº 1148 v. 20/12/93

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inciso 3ro. de la Ley de Sociedades Comerciales, comunican que "PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." se fusiona disolviéndose sin liquidación por absorción con "COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES", esta última como incorporante, conforme balances especiales confeccionados al 30 de junio de 1993, y hacen saber lo siguiente: a) COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal, constituida el 18 de noviembre de 1918 en esta ciudad e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de enero de 1919 bajo el Nº 1 Folio 502 Libro 39 de Sociedades Anónimas y última reforma del estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1992 bajo el Nº 10159 Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas; y PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal, constituida el 23 de enero de 1958 en esta ciudad e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1958 bajo el Nº 994 Folio 80 Libro 51 de Sociedades Anónimas y última reforma del estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1992 bajo el Nº 10314 Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas; b) Capital Social de la incorporante: el mismo ha sido aumentado en la suma de $ 3.441.500.- alcanzando en consecuencia un total de $ 4.185.060.-; c) Valuación del Activo y del Pasivo de ambas sociedades al 30 de junio de 1993: COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES Activo $ 18.777.619,29 Pasivo $ 16.685.661,72; PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Activo $ 31.566.639,77 Pasivo $ 28.382.319,79; d) La razón social de la incorporante será en lo sucesivo "ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES", conforme lo resuelto al respecto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1993 y su domicilio seguirá siendo el de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555 de la Capital Federal; e) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 29 de setiembre de 1993; Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 30 de octubre de 1993. f) Oposiciones y reclamos de Ley: en el domicilio de las sociedades fusionantes, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555 (6º piso) de la Capital Federal, teléfonos 343-1571 al 1577 y 331-3941 al 3943.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.

El Directorio

e. 20/12 Nº 70.580 v. 22/12/93

COOPERAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la Adjudicación Nº 38 Fondos al 31-12-93.

Por puntaje solicitudes Nros: 8151 - 6048 - 6201 - 5802 - 7496 - 3811 - 8150 - 8129 - 5804 - 6341 - 5745 - 7927 - 8652 - 8451 - 8453 - 7564 - 8452 - 7506 - 6685.

Por sorteo solicitudes Nros: 7273 - 6622 - 6706 - 7075 - 7195 - 6832 - 7555.

El Presidente

e. 20/12 Nº 70.443 v. 20/12/93

"D"

DISTRIBUIDORA ALEM
S.A.

Por A.G.E. del 4/6/93 elige Presidente a Abrahan Carlos Basevich Vice Fany Pamela Serebrinsky de Basevich y Suplente Daniela Ruth Basevich.

El Apoderado

e. 20/12 Nº 70.558 v. 20/12/93

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria

Por escritura del 19-7-93; Reg. 255; otorgó Poder Especial al Ingeniero Jorge Vicente Fernández con la forma de actuar y facultades allí consignadas.

El Escribano

e. 20/12 Nº 70.504 v. 20/12/93

DYCASA-DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria

Por esc. del 11-8-93; Reg. 255; otorgó Poder Especial al Ingeniero Jorge Vicente Fernández, con la forma de actuar y facultades allí consignadas.

El Escribano

e. 20/12 Nº 70.505 v. 20/12/93

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S.A.

Se comunica que la asamblea celebrada el 14/04/93 autorizó a aumentar el capital por suscripción por $ 800.000.- en acciones ordinaria, nominativas no endosables, de un voto de V$N 0,01 cada una. Habiendo sido suscripta e integrada la totalidad de la emisión, el capital social asciende a $ 1.800.000.

El Directorio

e. 20/12 Nº 70.444 v. 20/12/93

EL PINAR
Sociedad Anónima

El PINAR SOCIEDAD ANONIMA comunica a efectos ejercicio derecho de preferencia que por Asamblea Ordinaria del 25-11-93 se dispuso el Aumento del Capital Social dentro del quintuplo estatutario de $ 40.000.- a $ 190.000.- emitiéndose 150.000 acciones ordinarias al portador, Clase "A", de 5 votos por acción y de v/n $ 1.-, con derecho a dividendos a partir del 1º de Abril de 1993. Valor nominal de la emisión $ 150.000.-

El Presidente

e. 20/12 Nº 70.430 v. 20/12/93

EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO
S.A.C.I.F. e I.

Por escritura 270 del 13-12-93, Fº 798, Reg. 1062, Cap. se protocolizo las actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 20-10-93 y del 29-10-93 de "EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO S.A.C.I.F. e I." que designó el siguiente Directorio: Pte. Rubén Norberto Banchik y Vpte. Mario José Banchik.

El Autorizado

e. 20/12 Nº 70.579 v. 20/12/93

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A. el 10 de agosto de 1993, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 10 de agosto de 1993; quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Raúl Gustavo González por la clase accionaria "A"; Vicepresidente: Lic. Renato Dalle Nogare por la clase accionaria "B"; Directores Titulares: Ing. Diego Martín González, Cdor. Eduardo Victor Orlando, Dr. Carlos Adolfo Lacu, Dr. Horacio Ricardo Babino Garay y Lic. Jorge Eduardo Matheu por la clase accionaria "A" y el Lic. Alejandro Ephtyneos, Dr. Antonio Alonso Robirosa y Sr. Enrico Strampelli por la clase accionaria "B"; Directores Suplentes: Cdor. Jorge Alberto Bascialla, Cdor. Nicolas Carusoni y Dra. Maria Cristina Antunez por la clase accionaria "A" y el Dr. Juan Miguel Trusso y el Dr. Carlos Juni por la clase accionaria "B".

El Directorio

e. 20/12 Nº 1152 v. 20/12/93

"F"

FABI TRANSPORTES S.A.

Por Asam. Ordin. del 26/10/93 se le revocó el mandato al Director Titular Sr. Eduardo Juan Sapienza nombrándose en su reemplazo a la Directora Suplente Sra. Diana Alvarez nombrándose en su lugar el Sr. Virginio Juan Andrés Caraffini como Director Suplente; quedando el Directorio de la sig. forma: Presidente: Rubén Fabi; Vicepresidente: Guillermo Alejandro Fabi; Directores Titulares: Claudia Fabi, Edgardo Ciminari, Nora Caraffini y Diana Alvarez y Director Suplente: Virginio Juan Andrés Caraffini.

El Presidente

e. 20/12 Nº 70.496 v. 20/12/93

"H"

HIMALION S.A.

Designación directores: Acta Asamblea de Accionistas 1/11/93. Cargo saliente: Vicepresidenta Sra. Silvia Liliana Serrats, cargo entrante Directora Suplente Sra. Irma Noemí Savoy. Renuncia: Norma Isabel Monfardini.

El Contador

e. 20/12 Nº 39.595 v. 20/12/93

"I"

INGESO S. A. Sociedad Extranjera

Por asam. gral. del 29/11/93 decidió instalar una representación en la Arg. nombrando como representante al Sr D. Jose Peña, LE. 5.601.969 fijando su domic. en Leandro N. Alem 884, p. 2, of. 209, Capital Federal.

La Escribana

e. 20/12 Nº 70.465 v. 20/12/93

INTER-SERVICE S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 31/7/93 y Escritura del 2/11/93 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad nombrando liquidador al Directorio: Pres.: Zoltan Znakovszky, Vice.: Roque Eugenio Morales, Dir. Tit.: Susana G. C. de Znakovszky.

El Apoderado

e. 20/12 Nº 39.667 v. 20/12/93

"L"

LABORATORIOS BETA S.A. y LABORATORIOS EXA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 10 y 15 de Noviembre de 1993, se resolvió aprobar el compromiso de fusión de la sociedad LABORATORIOS BETA S.A. con la sociedad LABORATORIOS EXA S.A.

Este compromiso fue celebrado con fecha 15 de Octubre de 1993.

A) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: LABORATORIOS BETA S.A.: Avenida San Juan 2266/74 de Capital Federal y LABORATORIOS EXA S.A.: Ruta Nacional 5 Nº 3753, La Rioja.

Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: LABORATORIOS BETA S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Mayo de 1954 bajo el Número 561, Folio 426, Libro 49, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales.

LABORATORIOS EXA S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Marzo de 1981 desde el Folio 1354 a 1397, Libro 35.

B) La valuación de los activos y pasivos al 31 de julio de 1993, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

LABORATORIOS BETA S.A.:

Activo 79.167.200,85 Pasivo 74.729.435,27.

LABORATORIOS EXA S.A.:

Activo 39.972.893,71 Pasivo 6.597.075,16.

C) Con motivo de este compromiso el Capital Social de la sociedad LABORATORIOS BETA S.A. no se ve modificado por poseer con antelación a esta reorganización el cien por ciento del Capital Accionario de LABORATORIOS EXA S.A.

D) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Los Presidentes

e. 20/12 Nº 70.581 v. 22/12/93

LABORATORIOS MEDEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Avisa: Que: Por Escritura del 25/8/93 se protocolizó el acta del 15/7/93 en la que se resolvió aumentar el Capital de $ 800.000.- a $ 1.600.000 en Acciones al portador clase A.

El Autorizado

e. 20/12 Nº 39.583 v. 20/12/93

"LL"

LLANEZA HNOS. S.A.

Asamblea General Ordinaria 6-5-1993 y Reunión de Directorio 6-5-1993 designó: Presidente Víctor Manuel Llaneza; Vicepresidente: Carmine Niro; Directores Titulares: Manuel Llaneza; José Rubén Suárez, José Niro y Luis Miguel Angel Niro; Directores Suplentes: María Josefa Suárez: Trinidad Llaneza; Leonardo Mario Niro y Antonia Rosana Niro; Síndico Titular: Osvaldo Cacace; Contador; Síndico Suplente: Daniel Taverna, aceptando la renuncia de Rubén Llaneza como Presidente del Directorio. Los mandatos vencen el 30-6-1995.

El Autorizado

e. 20/12 Nº 39.600 v. 20/12/93

"M"

MELLOR GOODWIN Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se informa que la Sociedad ha nominado e inscripto a las siguientes personas como apoderados: Raúl Gustavo González, Humberto María Giovo, Natalia Rosario Italia Amantea de Romeu, Humberto Angel Alfredo Panighini, Alberto Domingo Andino, Horacio Ricardo Porta, Gregorio Torre, Jorge Aguirre, José Manuel Alonso, Jorge Javier Gremes Cordero, Marcelo Tomás Pappolla, Roberto Rafael Scorcelli y Alejandro Jorge García (Escritura Nº 94 del 10.4.92, Registro Notarial 1089, Capital Federal) Vito D'Alessandro y Luis María Guntern (Escritura Nº 26 del 21.1.93, Registro Notarial 1089, Capital Federal).

El Abogado

e. 20/12 Nº 1151 v. 20/12/93

"O"

OCAN S.A.

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea Extraordinaria de la sociedad, realizada el día 31 de Octubre de 1992 resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad designándose liquidador a María Edith Desidersioli de Bartres. Domicilio Tucumán 834 Piso 7º Of. 73 Cap. Federal.

La Liquidadora

e. 20/12 Nº 70.490 v. 20/12/93

"P"

POSADA DE LAS EXQUISITECES S.A.

Designación directores: Acta Asamblea de Accionistas 9/12/93. Cargo saliente: Directora suplente Sra. Silvia Liliana Serrats. Cargo entrante: Directora suplente Sra. Irma Noemi Savoy. Renuncia vicepresidente: Norma Isabel Monfardini.

El Contador

e. 20/12 Nº 39.593 v. 20/12/93

PROYECTABLES Sociedad Anónima

Por un día: Se hace saber que con fecha 27 de Julio de 1993 la asamblea general ordinaria designó nuevo directorio, que desempeñará sus funciones por dos ejercicios. Sus miembros son: Hugo A. Bocedi como presidente, Juan Marcos Anceschi como vicepresidente, Gelvino Ferrari como director titular y María Cristina González, Lorenzina Anceschi y Olga Noemí Gutiérrez como directores suplentes. Asimismo, designó síndico titular a Domingo Arturo Zanella y síndico suplente a Gabriel Gustavo Borgnia.

El Abogado

e. 20/12 Nº 39.591 v. 20/12/93

"Q"

QUAKER CHEMICAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 15/10/93, y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad QUAKER CHEMICAL S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: José Luiz Bregolato, Directores Titulares: Ladislao Blumgrund; Eduardo E. Represas; Director Suplente: Cecilia I. Anello.

La Autorizada Especial

e. 20/12 Nº 70.519 v. 20/12/93

"R"

RUMAR S.A.
DON TULIO S.A.
ATATE S.A.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28-10-93 "RUMAR SOCIEDAD ANONIMA", inscripta bajo el Registro Nº 3627 del Fº 94 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 13/10/81, con domicilio social en Juncal 1350 P.B. "C", Capital Federal, comunica que ha iniciado un procedimiento de escisión-fusión en los términos del Art. 83 y subsiguientes de la Ley 19.550 y que escindió parcialmente su patrimonio según balance especial al 31/7/93, a favor de "CORCHEA SOCIEDAD ANONIMA" (e.f.) constituida el 28/10/93, con domicilio en Montevideo 1767 8º "A" de la Capital Federal, y de las existentes "DON TULIO SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Nº 3242 del Fº 94 Tº "A" de Sociedades Anónimas, el 01/10/1981, con domicilio en Juncal 1350 P.B. "C", Capital Federal. Por ello, "RUMAR S.A." aumentó su capital social de $ 0,00000215 a $ 21.500, reduciéndolo posteriormente a $ 5.490, como consecuencia de la escisión-fusión; su activo anterior era de $ 267.943.22 y el posterior de $ 82.759,99, su pasivo anterior era de $ 117.357,13 y el posterior de $ 36.929,83, siendo los Activos y Pasivos transferidos, respectivamente, los siguientes: a "ATATE S.A." $ 56.884,87 y $ 18.597,16, a "DON TULIO S.A." $ 73.311,77 y $ 30.915,07 y a "CORCHEA S.A." (e.f.) $ 54.986,59 y $ 30.915,07. La escisión-fusión a "DON TULIO S.A." y a "ATATE S.A." fue aprobada por compromiso previo de escisión-fusión del 10/10/93, siendo para "DON TULIO S.A." el activo anterior de $ 883.439,21, y el pasivo anterior de $ 410.514,55, y el activo posterior a la incorporación de $ 913.077,11 y el pasivo posterior de $ 397.755,75, ambos netos de eliminaciones; y para "ATATE S.A.", el activo anterior de $ 530.240,90 y el pasivo anterior de $ 196.365,34, y el activo posterior a la incorporación de $ 557.854,99, y el pasivo posterior de $ 185.691,72, ambos netos de eliminaciones. No existen socios recedentes y todas las sociedades continuarán con el giro de su objeto. Reclamos legales, en los domicilios mencionados.

Los Presidentes

e. 20/12 Nº 70.436 v. 22/12/93

"T"

TOP VALUE S.A. de Ahorro para Fines Determinados
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de órdenes de compra en dólares, efectuado en la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires el 10 de Diciembre de 1993.

Ext.	Ord.
1	113
2	27
3	9
4	116
5	77
6	35
7	51
8	21
9	62
10	18
11	50
12	15
13	20
14	105
15	12
16	110
17	19
18	88
19	44
20	101
21	63
22	58
23	118
24	98
25	5
26	7
27	86
28	33
29	57
30	39
31	100
32	6
33	73
34	60
35	119
36	23
37	89
38	70
39	24
40	78
41	79
42	102
43	53
44	120
45	95
46	72
47	104
48	48
49	114
50	36
51	103
52	11
53	85
54	17
55	31
56	59
57	37
58	75
59	52
60	67
61	92
62	112
63	69
64	71
65	34
66	30
67	115
68	80
69	54
70	32
71	55
72	25
73	83
74	93
75	97
76	99
77	14
78	108
79	56
80	94
81	46
82	76
83	29
84	42
85	38
86	10
87	106
88	22
89	64

Ext.	Ord.
90	82
91	107
92	74
93	4
94	41
95	87
96	90
97	96
98	47
99	13
100	3
101	109
102	68
103	43
104	84
105	28
106	26
107	66
108	2
109	65
110	1
111	117
112	16
113	45
114	61
115	49
116	40
117	8
118	91
119	81
120	111

Grupo	Orden	Mod.
001	002	LG
001	017	LG
002	021	S
003	113	S
004	027	S
005	113	S
006	113	S
007	113	S
008	113	S
009	027	S
010	116	S

Grupo	Orden	Mod.
001	009	LG
001	020	LG
002	052	L
003	101	L
004	007	L
005	025	L
006	067	L
007	053	L
008	057	L
009	037	L
010	033	L

Grupo	Orden	Mod.
011	027	S
012	027	S

Grupo	Orden	Mod.
013	027	S
014	027	S
015	113	S
016	113	S
017	113	S
018	027	S
019	113	S
020	113	S
021	113	S

Grupo	Orden	Mod.
011	051	L
012	077	L
013	023	L
014	110	L
015	020	L
016	066	L
017	085	L
018	035	L
019	057	L
020	042	L
021	060	L

S= Sorteo L= Licitación LD= Licit. Desierta LG = Liq. Grupo

La Gerente de Operaciones
e. 20/12 Nº 70.396 v. 20/12/93

"V"

VIVAX INTERAMERICANA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 20/08/93, "VIVAX INTERAMERICANA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Horacio Castro, Vicepresidente: Raúl Daniel Musante; Director Titular: Alexander Erdeljan; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovia.

La Autorizada
e. 20/12 Nº 70.511 v. 20/12/93

"W"

WINTROX S.A.

Por un día: Se hace saber, de conformidad al art. 118 de la ley 19.550, que la firma WINTROX S.A. constituida de acuerdo a las leyes de su origen en Montevideo, Uruguay, establecerá una representación para funcionar en la calle Perón 315, 2º, de esta ciudad, conforme acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1993, designando representante al Dr. Arturo T. M. Castro, y suplentes al Dr. René O. Gómez y a la Sra. María Luisa Torres.

e. 20/12 Nº 70.460 v. 20/12/93

2.5 BALANCES

SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 664, 4TO. PISO, CAPITAL FEDERAL.
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 664, 4TO. PISO, CAPITAL FEDERAL.

FECHA INSCRIPCION REG. PUBL. DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES Nº 597, Fº 32, LIB. 50, Tº "A"; 12/08/1955.
FECH. MODIF. ESTATUTO: 24/4/57; 24/6/57; 11/7/60; 7/9/60; 14/9/64; 14/12/67; 29/10/76; 5/4/79; 26/5/81; 26/9/86; 5/7/91.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11 DE AGOSTO DE 2054.
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 253.270 (CORREL.), 7527 (REF.).
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 274, RESOL. Nº 3414, CON FECHA 24/11/1955.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDIN. NOMINALES NO ENDOS. CLASE "A"	6	5	6	6
ACCIONES ORDIN. NOMINALES NO ENDOS. CLASE "B"	594	1	594	594
	600	624	600	600

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 38 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/93	AL 30/6/92
DISPONIBILIDADES	1,372,436	995,895
INVERSIONES	3,207,302	1,443,219
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4,678,198	4,473,141
REASEGUROS	827,786	619,327
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	1,123,906	819,088
INMUEBLES	1,003,875	1,072,603
BIENES MUEBLES DE USO	571,934	428,958
OTROS ACTIVOS	59,089	58,905
TOTAL	12,844,525	9,911,136

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	3,273,770	3,077,393
CON REASEGURADORES	88,009	330,846
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	1,022,289	989,490
FISCALES Y SOCIALES	1,741,787	952,048
OTRAS DEUDAS	374,623	376,901
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3,492,279	1,823,062
PREVISIONES	0	12,690
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	9,992,757	7,562,430
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,851,769	2,348,706
TOTAL	12,844,525	9,911,136

SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. — Dr. IGNACIO M. MONACO, Presidente. — Cont. JORGE J. QUEIROLO, Síndico Titular. — VICTOR PEDRO FICOVICH, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 37 Fº 176.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	18,846,481	17,639,509
Siniestros Netos	(8,308,179)	(8,262,467)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(9,229,748)	(8,413,661)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	1,308,554	963,381
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	70,574	37,771
Resultado por Realización	(50,089)	100
Otros Ingresos	83,597	59
Otros Egresos	(617,975)	(130,105)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(645,891)	(74,876)
Resultado por Exposición a la Inflación	599,093	192,624
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(560,691)	25,573
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	747,863	988,954
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	747,863	988,954

SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. — Dr. IGNACIO M. MONACO, Presidente. — VICTOR PEDRO FICOVICH, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 37 Fº 176.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE PROPIETARIOS	REVALUAC. TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIM. NETO	EJ. ANTERIOR PATRIM. NETO al 30/06/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	804,396	0	555,356	988,954	2,348,706	1,450,104
Distrib. result. aprob. por A.G.O. 31/10/92						
— Otras Reservas	0	0	744,154	(744,154)	0	0
— Honorarios	0	0	0	(244,800)	(244,800)	(90,352)
Resultado del ejercicio	0	0	0	747,863	747,863	988,954
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	804,396	0	1,299,510	747,863	2,851,769	2,348,706

SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. — Dr. IGNACIO M. MONACO, Presidente. — Cont. JORGE J. QUEIROLO, Síndico Titular. — VICTOR PEDRO FICOVICH, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 37 Fº 176.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 1/12/93. — VICTOR PEDRO FICOVICH, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 37 Fº 176.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993

Señor Presidente de
SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Suipacha 664, 4to. piso
CAPITAL FEDERAL

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de informarle que he examinado el Balance General de SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 1993, los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio terminado en esa fecha y las Notas que forman parte integrante de los Estados Contables. Mi examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con la extensión que he creído necesaria.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la situación patrimonial de SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 1993, el resultado del ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha, todo ello de acuerdo con las normas profesionales vigentes y las específicas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que, en mi opinión:

a — Los saldos expuestos surgen de los registros contables de la Sociedad llevados de conformidad con disposiciones legales y con las normas reglamentarias vigentes. Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos.

b — Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, ha sido cumplimentada en todos sus aspectos.

c — En cumplimiento de las disposiciones vigentes informo que he verificado la registración de los importes correspondientes a las Circulares del INdeR 473, 474 y 492 por $ 75.182,00 y Circulares INdeR Nos 527, 528, 529 y 530 por $ 752.603,00 en concepto de reclamos no conformados por dicho Instituto, por encontrarse a su consideración.

d — Al 30 de junio de 1993 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la Sociedad asciende a $ 67.463,64, no siendo exigible a esa fecha.

Sin otro particular, aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente.

VICTOR PEDRO FICOVICH, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº 37 Fº 176.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 10/12/93 01 O T. 76. Legalización Nº 566957.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 30/9/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEG. S.A. se corresponde con la que el Dr. FICOVICH VICTOR PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 176 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 70.480

CIA. ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SA

ANEXO "I"

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Cía. Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación SA
DOMICILIO LEGAL: Av. Corrientes 345 - 7mo. piso - Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Corrientes 345 - 7mo. Piso - Capital Federal
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires, 22 de febrero de 1967
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 26.12.68 - 18.4.72 - 17.2.76 - 9.6.77 - 9.10.78 - 18.11.80 - 18.7.83 - 25.6.85 - 1.6.87 y 22.7.93
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 22 de setiembre del 2066.
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Registro Pub. de Com. BAJO EL Nro. 220-Fol. 471 Libro 62
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 404 med. Resol. Nº 8975.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias, Nominativas No endosables	30.000	30.000	3	3
	30.000	30.000	3	3

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 27 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/93	AL 30/6/92
DISPONIBILIDADES	24.199	46.153
INVERSIONES	5.422.226	5.215.343
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	-.-	-.-
REASEGUROS	19.293	60.756
COASEGUROS	-.-	-.-
OTROS CREDITOS	32.061	143.637
INMUEBLES	2.262.009	2.305.200
BIENES MUEBLES DE USO	55.558	73.343
OTROS ACTIVOS	-.-	-.-
TOTAL	7.815.346	7.844.432

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	142.557	135.562
CON REASEGURADORES	378.609	437.205
CON COASEGURADORAS	-.-	-.-
CON PRODUCTORES	-.-	-.-
FISCALES Y SOCIALES	26.469	40.423
OTRAS DEUDAS	64.824	48.803
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	24.619	43.937
PREVISIONES	43.531	27.032
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	680.609	732.962
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	7.134.737	7.111.470
TOTAL	7.815.346	7.844.432

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. T° I F° 101. — LEONILDO A A CARRETTO, contador público (U B A) Actuario (U B A) T° II F° 63 y T° I F° 28 C. P. C. E. C. F. El Informe del auditor se extiende por separado. —LUIS F. ORCOYEN, Presidente. — PEDRO P. MEGNA, Síndico. — JORGE R. CASTORINA, Síndico. — EDUARDO R. STEINFELD, Síndico.

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/93	AL 30/06/92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	21.964	33.272
Siniestros Netos	2.168	62.746
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(633.296)	(607.508)
Otros Ingresos	79.810	279.145
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(529.354)	(232.345)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	521.130	553.449
Resultado por Realización	417.212	1.227
Otros Ingresos	-.-	-.-
Otros Egresos	-.-	-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(416.903)	(424.873)
Resultado por Exposición a la Inflación	31.182	62.387
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	552.621	192.190
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	23.267	(40.155)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-.-	-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	23.267	(40.155)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	5.261.497	5.545.884
Aumento (disminución) de fondos	184.929	(284.387)
Fondos al cierre del ejercicio	5.446.426	5.261.497
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	23.267	(40.155)
Partidas que no representan movimientos de fondos	55.989	13.350
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	79.256	(26.805)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-.-	-.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	79.256	(26.805)
3) Otros orígenes de fondos	680.639	553.216
4) Otras aplicaciones de fondos	574.966	810.798
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	184.929	(284.387)

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. T° I F° 101. — LEONILDO A A CARRETTO, Contador Público (U B A) Actuario (U B A) T° II F° 63 y T° I F° 28 C. P. C. E. C. F. El Informe del auditor se extiende por separado. — LUIS F. ORCOYEN, Presidente. — PEDRO P. MEGNA, Síndico. — JORGE R. CASTORINA, Síndico. — EDUARDO R. STEINFELD, Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.059.076	1.009.657	2.082.892	(40.155)	7.111.470	6.141.968
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 9/10/92						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						1.009.657
Desafectación de reservas	119.997	-.-	(160.152)	40.155		
Resultado del ejercicio				23.267	23.267	(40.155)
Saldos al Cierre del Ejercicio	4.179.073	1.009.657	1.922.740	23.267	7.134.737	7.111.470

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A A CARRETTO, contador público (U B A) Actuario (U B A) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. — LUIS F. ORCOYEN, Presidente. — PEDRO P. MEGNA, Síndico. — JORGE R. CASTORINA, Síndico. — EDUARDO R. STEINFELD, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha ...... el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. El informe del Auditor se extiende por separado

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"Compañía Argentina de Seguros
de Crédito a la Exportación" S. A.
Dr. Luis F. Orcoyen
Avda. Corrientes 345 — Piso 7º
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S. A.", con domicilio en Avda. Corrientes 345 —7mo. Piso— Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintedencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 18 de agosto de 1993 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, al 30 de junio de 1993 la deuda devengada de carácter previsional, según surge de los registros contables, ascendía a $ 12.313,21, la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.

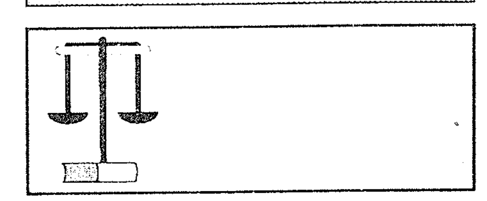
ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A A CARRETTO, Contador Público (U B A) Actuario (U B A) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F.

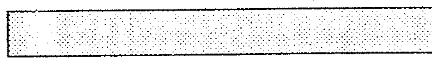
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. LEY 20.476 Buenos Aires, 13/12/93 01 O T. 41. Legalización 790182

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 3/12/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a CIA. SEG. CREDITO A LA EXPORTAC. S. A. se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A A tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 70.481

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a don JOSE ALONSO para que se presente a estar a derecho en autos "ALONSO, JOSE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese en forma mensual por un día durante seis meses en el Boletín Oficial y diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 20/12 Nº 57.058 v. 20/12/93

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714 P.B., Capital Federal, cita a MARIA ARAMBURU DE DANIL y a HEREDEROS DE JUANA JOSEFA ARAMBURU para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en los autos FERNANDEZ LUIS CESAR c/ARAMBURU DE RICCIARDINI y Otros s/Escrituración, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 20/12 Nº 3398 v. 21/12/93

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza a ENRIQUE GREGORIO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos: "GOMEZ, ENRIQUE GREGORIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (expte. 50.021/93). Publíquese una vez por mes durante seis meses (Art. 25 ley 14.394).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 20/12 Nº 2658 v. 20/12/93

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, p. 2º, cita y emplaza a MIRTA SUSANA MONZON y a CARLOS ALBERTO PEREZ, para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "ALVAREZ de MARTINEZ, ISABEL ANGELA c/MONZON, MIRTA SUSANA y otros s/Desalojo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 20/12 Nº 39.579 v. 21/12/93

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por diez días al codemandado JORGE ROBERTO OGDON para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GESUALDI DARDO RENE c/DADIN HECTOR DANIEL y Otro s/Cobro de Alquileres", a los fines de reconocer documentos y exhibir recibos de alquileres, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos en caso de incomparecencia injustificada y de lo prescripto por los arts. 525 y 526 del Cód. Proc. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 20/12 Nº 39.606 v. 21/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, 4º p. Capital Federal, cita y emplaza al codemandado CARLOS SEGOVIANO, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos: "SEGOVIANO, PABLO c/RICCIOTTI, RAUL FRANCISCO y Otro s/Tercería de Dominio" (Exp. 49.925). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/12 Nº 39.626 v. 21/12/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57, con sede en Lavalle 1268, piso 2º, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica, en los autos caratulados "SOSA ANGELA FILOMENA POR SI Y EN REPRESENTACION DE BRITO ROSA, BRITO ANTONIO y BRITO JOSE WALTER c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO BEAUCHEF 262 s/Despido", cita y emplaza a que se presenten herederos de ANTONIO HILARIO BRITO (D.N.I. Nº 3.623.225) a estar a derecho y tomar conocimiento de las presentes actuaciones dentro del plazo de diez días a partir de esta publicación bajo apercibimiento de nombrar defensor (art. 15 L.O.). Publíquese por un día (art. 52 L.O.).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Gloria Pasten de Ishihara, secretaria.
e. 20/12 Nº 3403 v. 20/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez Nacional en lo Correccional Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a JORGE GRECCO, en la causa Nº 5033, que se le sigue por el delito de calumnias (art. 109 del C.P.), ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y ordenar su Captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 23 de noviembre de 1993.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 20/12 Nº 3404 v. 20/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12 del suscripto, sito en Paraná Nº 386, Piso 4º, de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASA RUBBER SACIF s/Ejecutivo", cita y emplaza a la ejecutada a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Guillermo J. Moreno, secretario.

e. 20/12 Nº 70.571 v. 20/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	2-12-93	JOSE DIAZ VALLEDOR	3	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	25-10-93	JUANA QUINTEROS	5	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23-11-93	JUAN CARLOS WEINSTEIN	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	30-11-93	NORBERTO PANTALEON GIANCASPRO L. E. 4.556.830	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19-11-93	OSCAR ALBITE	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22-11-93	HECTOR ESTEBAN RETTORI	5	DELITO DE HURTO CALIFICADO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-11-93	CARLOS ADRIAN SANCHEZ MATOZ	3	AVERIGUACION DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	2-12-93	FABIAN JULIO VARELA	3	ROBO Y PRIVACION ILEGITIMA DE LIBERTAD
4	113	Gustavo J. Rofrano	10-12-93	JULIO ALBERTO IGLESIAS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Jorge Luciano Gorini	6-12-93	CARLOS ALBERTO LEVY	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
4	113	Gustavo J. Rofrano	9-12-93	HUMBERTO MUÑOZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Gustavo J. Rofrano	7-12-93	NICOLAS HORACIO DELL'AQUILA	3	DEFRAUDACION
4	113	Gustavo J. Rofrano	29-11-93	NORBERTO WALTER ATTORRESI	3	DEFRAUDACION
4	113	Gustavo J. Rofrano	29-11-93	JORGE ALBERTO AMABILE	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	17-11-93	NORMA NARDONE Y GABRIELA BEATRIZ TORRES DURAN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	25-11-93	RUBENS GERARDO ACOSTA (APODADO "KITI")	3	DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA CON USO DE ARMAS
10	130	Pablo García de la Torre	16-11-93	CAMILO FERNANDEZ	3	DELITO DE ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	11-11-93	SALVADOR SALAMONE	5	COACCION
11	133	Marcela Laura García	9-11-93	JULIO ALBERTO AMOROSO	5	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	9-11-93	NORBERTO ANGEL RODRIGUEZ	5	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	4-11-93	SANTIAGO PEREZ; L. E. 4.041.341; HIJO DE MANUEL Y DE ESPERANZA POSE, NACIDO EL 5/3/28	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	Claudio J. Caffarello	19-11-93	MARIA AMANDA SAN PEDRO DE TOFFOLI	5	DELITO DE ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	19-11-93	SHERIF ZENHOM, ABDEL SALAM	5	COACCION
28	142	Claudio J. Caffarello	11-11-93	RODOLFO SANTOS PEREYRA	5	DELITO DE ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	12-11-93	MANUEL SUAREZ GONZALEZ, (C. I. P. F. A. 8.787.628)	5	DELITO DE ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	22-11-93	JUNCAL, DANIEL	5	COACCION
29	136	Jorge A. De Santo	9-12-93	FELIX ANDRES PEREYRA	3	Nº 34.116 ROBO
29	136	Jorge A. De Santo	29-11-93	CESAR RAUL MOREIRA, D. N. I. EXTRANJERO 92.751.821	1	Nº 34.039
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	25-11-93	VICENTE RAMON ROQUE BILEISIS Y ALBINO BILEISIS	3	Nº 23.945 DELITO DE INFRACCION AL ART. 201 DEL C. P.
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	1-12-93	EDUARDO DANIEL AGUIRRE	3	DELITO DE ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	21-9-93	JOSE ROBERTO BARROS	5	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	22-11-93	HUGO NESTOR GONCALVES O GONZALEZ	3	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	25-11-93	MARIO ALBERTO GOMEZ	3	ROBO DOBLEMENTE CALIFICADO POR HABER SIDO COMETIDO EN BANDA Y CON ARMAS, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, LESIONES Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD

e. 20/12 Nº 103 v. 24/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	4	Hernán Pandiella	30-11-93	PATRICIA GRACIELA MARINA	30	INFRACCION A LA LEY 23.771
4	8	Celia Arrastia Heredia	1-12-93	JOSE LUIS SANCHEZ	5	CONTRABANDO
4	8	Celia Arrastia Heredia	22-11-93	LILIANA GARCIA	5	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 20/12 Nº 104 v. 24/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días la quiebra de "OBAYA FERNANDO JAVIER" Expte. Nº 48.785, habiéndose designado síndico al contador Raúl Esteban Pedro P. Mariscotti, con domicilio constituido en Uruguay 772, 7º piso, of. 72, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de junio de 1994 a los 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/12 Nº 3399 v. 24/12/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "DIMIPER S.A.C.I.", habiendo resultado designado síndica la contadora Parga Rosalía con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano 29, 3º piso "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el 5 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 8 de junio de 1994 a las 10,50 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El

síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de abril y 16 de mayo de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/12 Nº 3400 v. 24/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a los Sres. Acreedores de TRANSNAVE S.A. para que dentro del quinto día, contado a partir de la última publicación del presente, efectúen el retiro de las acciones emitidas en cumplimiento al acuerdo preventivo homologado en autos, caso contrario se dará por concluido el concurso preventivo de la firma nombrada, en los términos del art. 70 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 20/12 Nº 39.640 v. 21/12/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Pargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de REGETEX S.A. (Expte. 62.348), haciendo saber que el síndico es el contador Oscar Chapiro con domicilio en José Hernández 1621, 10º D de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 30 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores han sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 6 de junio de 1994. Se deja constancia que el día 22 de abril de 1994 y el día 13 de mayo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/12 Nº 3401 v. 24/12/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber por dos días, que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "CUARETA S.A. VOLCAN s/Incidente de Distribución de Fondos Parcial" (Expte. Nº 66.642).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/12 Nº 39.576 v. 21/12/93

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 (Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal), comunica en autos: "A. BOTTACCHI S.A. DE NAVEGACION C. F.I. e I. s/Concurso Preventivo", que se ha modificado la fecha fijada para la Junta de Acreedores, la cual se celebrará el día 7 de abril de 1994 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del fuero, Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/12 Nº 70.484 v. 24/12/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a AFEMA S.R.L., en la que fue designado Síndico a la Dra. Wasylkiw Lidia Elena, con domicilio en la calle Melincué 3443, 5º 22, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 3 de marzo de 1994. Se prohíbe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará el día 9 de mayo de 1994 a las 8,30 hs. publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/12 Nº 3402 v. 24/12/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

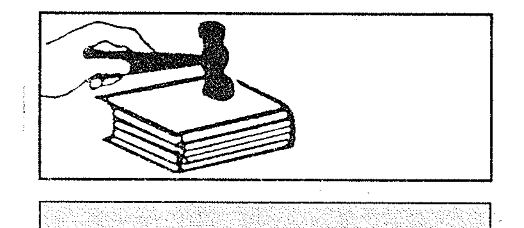
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/93 - Vence: 22/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	26.11.93	AURELIA PESADO TORRES y MANUEL GONZALEZ	39.490
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02.12.93	LUIS SUPPA y ALICIA INES CALCAGNO	39.542
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	09.12.93	EMILIO ESCUDE	39.483
11	UNICA	María Isabel Benavente	29.11.93	FRANCISCO MARTINEZ	39.536
14		Eduardo Daniel Gottardi	07.12.93	CESAR ANTONIO MONTOTO VILLANUEVA	39.482
15	UNICA	Graciela R. Melgar	02.11.93	HECTOR JULIO GRECO	39.466
16		Luis Pedro Fasanelli	03.11.93	PASCUAL ROVELLA y FRANCISCA IGNACIA FUENTES de ROVELLA	39.532
17		Raquel Elena Rizzo	01.12.93	JUAN GENARO DAMILANO	39.447
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06.12.93	RAQUELA MILMAN	39.460
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03.12.93	SARA VAISMAN y/o SARA VAIZMAN y/o SARA VAINMAN y/o SARA VAISMA	39.475
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	30.11.93	MARIO CESPEDES	39.511
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16.02.93	ESTANISLAO ANTONIO CARAMES FERRO	39.537
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23.11.93	LYDIA HAYDEE ARANGUDE viuda de DE PAOLA	39.558
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03.12.93	MIGUEL SARAVIA	70.376
21	41	Luis Guillermo Köhler	01.12.93	CLELIA AURORA DOLERA	39.489
21	41	Luis Guillermo Köhler	18.11.93	MARIA SARA MERCEDES ARAOZ de ALSINA	70.385
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	29.11.93	ADELINA HERNANDO de GILARDENGHI y JUAN GILARDENGHI	39.543
28		Mónica C. Fernández	29.11.93	MARTA CLOTILDE CELESTE	70.293
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09.12.93	FRANCISCO RODRIGUEZ ROMERO	39.504
31		Ricardo Adolfo Leyba	29.11.93	GASTON TREVISAN	39.477
34	64	José María Pérez	26.11.93	PEDRO VICENTE LANZA	70.353
36	UNICA	Fernando L. Spano	30.11.93	FRANCISCO LOPEZ OUVIÑA	39.552
36	UNICA	Guillermo Valentini	22.11.93	GASTON ANTONIO FAGNANI	70.245
37	UNICA	Gustavo Daniele	29.11.93	FRANCISCO AURELIO NUÑEZ	70.254
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26.11.93	TERESA EFICIA GOROSTIAGA	70.294
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	02.12.93	MARIA UYUIAN	39.553
40		Carlos E. Antonelli	02.12.93	RAMONA AURORA RIVAS y ANTONIO JUAN MERELLO	39.509
42	72	Jorge E. Beade	16.11.93	HUGO OSCAR ETCHART	39.481
47	UNICA	Silvia R. Rey	09.12.93	LUIS ANGELETTI	39.458
48	UNICA	Ana María Himschoot	01.12.93	RAQUEL LUCIA AGRELO y FEDERICO MARIO DEL VALLE	39.524
50	UNICA	Juan C. Insúa	06.12.93	HOLANDA CLELIA D'AGOSTINO u HOLANDA D'AGOSTINO	39.534
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01.12.93	ENRIQUE EDUARDO GARCIA REDIN	39.521
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	26.11.93	OSVALDO PABLO VERCRUYSSE	39.498
54		Paula I. Stanislavsky	11.11.93	BENJAMIN WAINSZELBAUM o WAIMSZELBAUM	39.479
55	UNICA	Olga María Schelotto	03.12.93	MARIA ANGELA DANZE	39.467
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	22.05.90	BRUNO APOLINAR JANNELLO	39.514
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	23.11.93	ANA MARIA CORREA LUNA	39.474
60	UNICA	Enrique C. Virto	16.12.93	ANTONIO SANCHEZ ALBA	39.546
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	09.12.93	LUIS ALBERTO LOUZAN	39.446
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	07.12.93	ALMIRINDA PEREIRA	39.501
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10.12.93	MANUEL MENENDEZ LLANA	39.540
62		Mirta Lucía Alchini	03.12.93	HERMINIA SALERNO	39.541
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	02.12.93	MARIA ANGELICA LONGO	39.556
63		Gabriela Paradiso Fabbri	07.12.93	ANTONIA ARES o ANTONIA ARES de BARCO	39.444
63		Gabriela Paradiso Fabbri	07.12.93	JUAN CARLOS CASTRO	39.445
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	29.10.93	LIA ANGELA JUANA GAZZARI	39.462
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	12.11.93	ADELAIDA AGUEDA CRISPINA GIUSSANI	39.463
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	24.11.93	HECTOR LUIS PARODI	39.508
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01.12.93	JULIA REBOLLEDO y ELSA ANA REBOLLEDO	39.451
67		Julio M. A. Ramos Varde	07.12.93	SALOME RAMONA FLORES	39.548
68	98	Marcelo G. Calabrese	01.10.93	EDMUNDO COSCIA	39.461
71		Susana A. Nóvile	25.11.93	CATALINA LUISA TERZANO	39.491
71		Susana A. Nóvile	06.12.93	NESTOR MARIO MARENSSI	39.507
75	UNICA	María Inés Lezama	03.12.93	PEDRO LUIS VERGA	39.448
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03.12.93	MARIA o MARIA ANGELICA GROSSO de RIPARI	70.371
78		Isabel E. Núñez	09.12.93	ERNESTO RAIMUNDO GACH	39.459
78		Isabel E. Núñez	03.12.93	TERESA RATTO, JUAN CAMINO, RUFINA TERESA CAMINO, FRANCISCA CAMINO, JUANA DELIA CAMINO, CARMEN JUANA o JUAMA CARMEN CAMINO, JUANA CAMINO	39.478
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	01.12.93	ALEJANDRO ANTONIO FAZZIO	39.464
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	12.11.93	ELENA MAGDALENA PISCIONE	39.493

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
80	UNICA	María Elena Ucar	01.12.93	LUIS GONZALEZ	39.450
80	UNICA	María Elena Ucar	02.06.93	JOSE MORENO	39.473
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03.12.93	CELIA RUBIO de ESCUDERO	39.465
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26.11.93	NICOLAS NECVETAILENKO	39.471
91	UNICA	Alberto Ugarte	03.12.93	RAFAEL CICCARELLI	39.453
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	24.11.93	JOSEFINA BRAGA	39.553
93		Marta Susana Gastaldi	07.12.93	RAMON BREGLIANI	39.525
95	UNICA	Gustavo Caramelo	03.12.93	LORENZO RUMI	39.522
96	UNICA	Ricardo A. Busto	29.11.93	FINO MARIA	39.495
96	UNICA	Ricardo A. Busto	30.11.93	AUGUSTO MARCOS IBAÑEZ	39.530
96	UNICA	Ricardo A. Busto	29.11.93	LORENZUT, LUCIA VELIA	70.379
96	25	Ricardo A. Busto	02.11.93	OTASSO ROMILDA	70.328
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29.11.93	OSCAR GREGORIO JUTORAN	39.531
97		Guillermo C. Mercado	09.12.93	RENEE CIRACO de ROSSI	70.272
99	UNICA	Marta N. Coccia	09.12.93	JORGELINA CLOTILDE de HERTELENDY de FAILLY o JORGELINA CLOTILDE HERTELENDI o JORGELINA CLOTILDE HERTELENDI de FAILLY o JORGELINA CLOTILDE HERTELENDI CONDESA G. de FAILLY o JORGELINA CLOTILDE HERTELENDI CONDESA GERARD de FAILLY	39.510
99	UNICA	Marta N. Coccia	26.11.93	EVA DEL CARMEN LUNA viuda de DARVILES	39.550
99		Marta N. Coccia	31.06.93	JORGE JOSE PIROVANO	39.502
99		Marta N. Coccia	07.12.93	DOLORES JUNCAL y JOSE JUNCAL	39.544
100	UNICA	María Cristina Battaini	07.12.93	ELENA VASSALLO	39.469
100		María Cristina Battaini	16.12.93	CESAR COTADO GARCIA	39.456
100		María Cristina Battaini	09.12.93	JOAO, ABILLIO DO SPIRITO SANTO	39.539
101		María Isabel Millán	30.11.93	ENRIQUETA DEL ROSARIO FARIAS de PERALTA y EXEQUIEL MANUEL PERALTA	39.551
104		Adrián H. Elcuj Miranda	03.12.93	ADOLFO RIENER	39.549
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	29.11.93	HERMOGENES GARCIA	70.229
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01.12.93	FRANCISCO ALEJANDRO DIEZ	39.472
108		Daniel Rubén Tachella	03.12.93	ELSA CELINA ONESTO	39.486
110		María Clara Lagache	22.11.93	MAGDALENA CELIA ALVAREZ	39.457

e. 20/12 Nº 229 v. 22/12/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal; comunica por 3 días, en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOLIVAR 1743 c/MAXWELL, PATRICIO JOSE s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expte. Nº 84.069/91; que el martillero José Ibáñez (Te.: 322-4922/326-9842) rematará el 28 de diciembre de 1993 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el departamento que se exhibe los 27 y 28 de diciembre de 1993 de 10 a 13 hs., ubicado sobre la calle Bolívar 1743 U.F. 9, 2º piso "J", entre las Ituzaingo y Dr. E. Finochietto, de esta Capital Federal; Superficie total de la U.F. s/Títulos: 74,20 m². Porcentual: 10,14 %. Nomenclatura Catastral es: Circ.: 3; Secc.: 8; Mza.: 42; Lot: 22. El departamento consta de hall, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, habitación y baño de servicio, con teléfono. Ocupado por el demandado que subalquila sin contrato a la Sra. Vicenta García en $ 200 por mes, según fs. 154 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.624.78. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse, dentro de los 5 días de aprobado el remate, conforme lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C.; como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Expensas: s/fs. 133 $ 6.929,87 al 30/6/93. O.S.N: s/ fs. 131 $ 833,46 al 7/6/93 y M.C.B.A.: s/fs. 128 $ 2.031,96 al 13/5/93.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 20/12 Nº 70.586 v. 22/12/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, comunica por un día en autos "ALONSO, ANGEL CANDIDO y LEYES CARRANZA, RAMONA s/Sucesión Ab Intestato", Expte. Nº 183.225, que se rectifica el edicto ordenado para su publicación en Boletín Oficial y La Nación en el sentido de que sólo se rematará la mitad indivisa de la propiedad relacionada en el mismo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Graciela R. Melgar, secretaria Int.

e. 20/12 Nº 70.735 v. 20/12/93

Nº 34

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 34, sito en la calle Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, hace saber en autos "GROISMAN RUBEN c/SOSA MIGUEL A. s/Ejecutivo de Alquileres, Exp. 87.372" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 23/12/93 a las 11 hs. en Tacuarí 647 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Américo Vespucio 331 (e) A. Núñez y California, de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 4ª; Sección 10; Manzana 87; Parcela 6A; Matrícula F-R 4-3626. Se trata de galpón de aprox. 140 m² cubiertos, destinado a uso comercial, ocupado por Rodolfo Antoli y Alberto Calvo Fonzo en carácter de propietarios s/constatación en autos. Adeuda Rentas $ 507,19 al 9/12/92 y Sanitarios $ 11,02 al 12/8/92 s/certificados en autos. Base $ 18.750. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo efectivo en el acto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, según art. 580 Cód. Proc., art. 1º ley 23.928, más intereses tasa pasiva promedio del B.N.A. Caja de Ahorro, capitalizable c/7 días, con más la del 12 % anual, capitalizable c/7 días, desde la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 41. CPCCN. Visitar 22/12/93 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
José María Pérez, secretario.

e. 20/12 Nº 70.601 v. 21/12/93

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO COPROPIETARIOS ZABALA 2434 c/BONNEVAL JULIA s/Ejecución de Expensas", exp. Nº 060057/91, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 29 de diciembre de 1993, a las 10,30 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentra, la Unidad Funcional 7 sita en el inmueble de la calle Zabala Nº 2434, piso 1º de esta Capital entre Cabildo y Ciudad de la Paz, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo la Matrícula 17-959/7 con una Superficie Total de 37,84 m², siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 37. Manz. 153. Parcela 9. Porcentual 2,1 %. Consta de living comedor de 5,10 mts. x 3,00 mts. Dormitorio de 3,40 mts. x 2,80 mts. Cocina de 2,60 mts. x 1,60 mts. Baño y lavadero. Visitas al mismo los días 22 y 23 de diciembre de 16 a 18 hs. Deudas: por OSN al 1/10/93 fs. 76/77 $ 231,96. Municipales al 1/10/93 fs. 74/75 $ 888.38. Expensas al 13/8/93 fs. 71/72 $ 3.745,392. Base $ 8.380. Seña 30 %. Comisión 3 %. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 20/12 Nº 70.584 v. 21/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 de la autorizante, sito en Av. Callao 635, Piso 1ro., hace saber por 2 días que en autos "CENTRO ODONTOLOGICO OBLIGADO S.A. s/Quiebra", el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 23 de diciembre de 1993 a las 11,00 hs. en Humberto I. 2042/46 de Capital Federal, donde se exhiben el día 27 de diciembre de 9 a 17 hs., los siguientes bienes: cuatro (4) sillones para odontología, base de hierro, asiento madera forrado en cuerina, articulable; un (1) equipo de rayos "X" con base rodante; una mampara protectora de rayos "X"; tres (3) focos de pared, giratorios, para sillón odontológico; cuatro (4) salivaderas adosables a sillón odontológico; tres (3) módulos rodantes de aire-turbina para odontología; tres (3) compresores de aire para conectar a módulo aire-turbina; tres (3) módulos de madera, revestidos en fórmica para guardar y apoyo; dos (2) estufas esterilizadoras; tres (3) laboratorios con columnas de color beige, con grifería adosada; un (1) aparato de mesa, denominado suctor; instrumental de odontología general; instrumental y caja de cirugía base para consultorio odontológico; bandejas de acero inoxidable para apoyo de instrumental; un (1) módulo de odontología aire-turbina; mamparas de perfil de aluminio con cierre en panales de corlock y vidrios; butacas con base de madera y forradas en cuerina color beige, con respaldos de igual característica; un (1) armario de chapa con seis divisiones, denominado gavetero; un (1) fichero metálico con cajones desmontables; dos (2) escritorios de madera con cajones; un (1) sillón escritorio, base hierro, forrado en cuerina; un (1) mueble de madera, revestido en fórmica, tipo biblioteca baja, abierto; una (1) máquina de escribir electrónica portátil con estuche; una (1) central telefónica con dos líneas y tres internos; una (1) cortadora para yeso para prótesis; un (1) mueble de madera con puertas y cajones para guarda de elementos odontológicos, sillas de arrime escritorio. Condiciones de venta al contado, sin base y al mejor postor. El I.V.A. no se encuentra incluido en el precio y queda a cargo de quien resulte comprador. Seña 30 % y comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal. Mayores informes en el expediente o al Martillero al Tel.: 831-9875.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 20/12 Nº 3436 v. 21/12/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

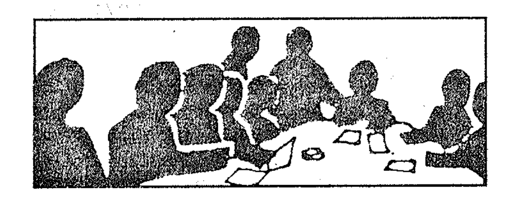
- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en San Martín 574, piso 6º, Capital Federal, el 31 de diciembre de 1993 a las 18 y 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación.
4º) Definición y aprobación de las obras de infraestructura a realizarse durante el año 1994.
5º) Aprobación de aportes irrevocables oportunamente efectuados.

El Presidente
e. 14/12 Nº 69.845 v. 20/12/93

ASOCIACION DEPORTIVA FRANCESA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la Sede de la Unión Argentina de Rubgy, sita en la calle Pacheco de Melo 2120, de Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1993, a las 20 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informes de los Revisores de cuentas, por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 1988 y 1989.
2º) Designación de una Comisión escrutadora de dos miembros.
3º) Designación de cuatro Consejeros titulares por dos años, cuatro consejeros suplentes por un año y tres revisores de cuentas por un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993
El Secretario - El Presidente
e. 16/12 Nº 70.091 v. 20/12/93

AVICOLA SAN MIGUEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de enero de 1994 a las 16 horas en la sede social de Reconquista 1011 piso 3º oficina 5 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de autoridades.

El Directorio
e. 16/12 Nº 70.188 v. 22/12/93

"B"

BE-RO S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea. Extraordinaria 3.1.1994 hs. 11 en 1º y hs. 12 en 2º convocatoria - S. Martín 617 - 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital.
2º) Designación 2 accionistas firma acta.

El Presidente
e. 17/12 Nº 70.346 v. 23/12/93

"C"

CONSULTORA GENERAL DE INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONSULTORA GENERAL DE INVERSIONES S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de diciembre de 1993, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 825, 5º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de realizar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Remuneración a Directores y Síndicos. Consideración de resultados.
5º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.

El Directorio
e. 14/12 Nº 68.915 v. 20/12/93

CASA AMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 1994, a las 18 horas, en la sede social de Avda. de Mayo 959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio Correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993 por $ 45.198, en excaso de $ 41.828,30, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de setiembre de 1993.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1994 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad, Avda. de Mayo 959, Capital Federal, de 9 a 13 horas, hasta el día 31 de diciembre de 1993 a las 13 horas. Aquellos que tengan depositadas sus acciones, en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección mencionada.

e. 16/12 Nº 70.149 v. 22/12/93

COMETRANS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se hace saber a los Sres. Accionistas que habiéndose deslizado un error involuntario al consignarse en la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 27 de diciembre al señalarse "Punto 2do. del Orden del Día: Reforma del artículo 20 del Estatuto Social", cuando en realidad correspondía consignar "Artículo 2º", corresponde subsanar dicho error y adecuar en consecuencia la fecha de la Convocatoria que queda redactada del siguiente modo:

Señores Accionistas:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma COMETRANS S. A., a celebrarse en el domicilio de la calle Corrientes Nº 538, Piso 8º, de Capital Federal, para el 4 de enero de 1994, a las 14 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 15 en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 2º del Estatuto Social

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyos registros sean llevados por la propia sociedad quedan exceptuados de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias pero deben cursar notificación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238 L. S.).

El Directorio
e. 16/12 Nº 70.053 v. 22/12/93

"CH"

CHACO S. A., Industrial y Comercial Registro Nº 11.784

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CHACO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de enero de 1994 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Correa 2641, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, Cuadros, Notas, Anexos e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y fijación de la remuneración al Directorio por funciones Técnico administrativas según art. 261, Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del Nº y elección de los miembros del Directorio, Titulares y suplentes por el término de un año.
6º) Consideración de los Sres. Accionistas para solicitar la apertura de Convocatoria de Acreedores.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 17/12 Nº 70.242 v. 23/12/93

CHACO S. A., Industrial y Comercial Registro Nº 11.784

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CHACO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 3 de enero de 1994 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Correa 2641, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la sindicatura de conformidad con lo previsto en el Artículo Nº 284 de la Ley Nº 19.550.
3º) Reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 17/12 Nº 70.243 v. 23/12/93

"E"

ELECTRO MECANICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ELECTRO MECANICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de diciembre de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda, en Maipú 1, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el artículo 234 de la ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores.
6º) Designación de directores y miembros del Organo de Fiscalización.
7º) Consideración sobre eventual aumento del capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84.
8º) Eventual reforma del art. 4 de los Estatutos.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 23 de diciembre de 1993. Dicha comunicación, deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 14/12 Nº 1131 v. 20/12/93

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de diciembre de 1993, a las 9,00 horas, en la Sede Social, Alsina 1609, 9º p., Of. 58, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 32 cerrado el 31/7/93.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir la documentación.

El Directorio
e. 14/12 Nº 69.800 v. 20/12/93

ESTANCIA HUELEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de enero de 1993, a las 10 horas en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 740, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Honorarios de los Directores (artículo 261 de la Ley 19.550). Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los directores y de sus renuncias. Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por tres ejercicios.
4º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las asambleas celebradas los días 6 de abril y 30 de octubre de 1992.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.

El Vicepresidente

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 segundo párrafo.
e. 14/12 Nº 69.794 v. 20/12/93

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día cinco de enero de 1994 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Avda. Eva Perón Nº 5526 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de cinco directores titulares.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación a la sociedad con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550)".
e. 16/12 Nº 39.440 v. 22/12/93

ERBIAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de enero de 1994 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en caso de no alcanzar el quorúm de la primera, en la sede social de Valentín Gómez 3445, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del destino del inmueble de Valentín Gómez 3445.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/12 Nº 70.083 v. 22/12/93

EDITORIAL TROQUEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 1994, a las 19 horas, en Pichincha Nº 969 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 31 de agosto de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
4º) Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
El Presidente
e. 17/12 Nº 70.252 v. 23/12/93

"F"

FRECUENCIA ESPECIAL FM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1993 a las 10,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en la sede social, Manuel Artigas 5952, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1992.
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios mencionados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Revisor de cuentas por los ejercicios mencionados.
6º) Remuneración al Directorio y al Revisor de cuentas por los ejercicios mencionados.
7º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Revisor de cuentas.
8º) Análisis de la situación planteada por la posible sanción de la Ley de Radiodifusión.
9º) Consideración de la necesidad de aumentar el Capital Social y emisión, en su caso, de las respectivas acciones.
10º) Modificación del Estatuto Social de corresponder.
El Directorio

NOTA: Los accionistas a los efectos de su concurrencia a las Asambleas, deberán dar cumplimiento a los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 14/12 Nº 69.786 v. 20/12/93

"G"

GROSCH, CARLI Y CIA. S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI y Cía, S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1993 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario general; estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto; notas a los estados contables; anexo I; memoria del directorio; informe del auditor e informe del síndico correspondientes al 33 ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios para el directorio y del síndico titular más allá del 25 % de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550;
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores y aprobación de las gestiones de los directores y del síndico titular;
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores, titulares y suplentes, y de síndicos, titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta;
6º) Capitalización de la cuenta ajuste del capital, modificación del valor nominal de la acción y su adecuación al nuevo signo monetario, aumento del capital social, modificación y adecuación del estatuto social.
El Directorio
e. 14/12 Nº 39.158 v. 20/12/93

GERMAN BIANCO
S. A.
Registro Nº 7168

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celébrase el día 7 de enero de 1994 en Uruguay 485 Piso 6 Of. E, Capital Federal a las 17 hs. y 18 hs. y a las 19 hs. y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar los siguientes Ordenes del día:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración del Aumento de Capital.
2º) Eliminación de la Sindicatura.
3º) Aprobación de la decisión del Directorio de gestionar la venta del inmueble y demás activos de la Sociedad, a fin de sanear sus pasivos, sitos en Raúl M. Pedrera 1690, Lanús Oeste.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 de los ejercicio finalizados el 30.9.92 y 30.9.93 y absorción de la Pérdida Acumulada con el ajuste de capital.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Remuneración a Directores y Síndico Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
El Directorio
e. 17/12 Nº 39.488 v. 23/12/93

"I"

IÑIGUEZ
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 3 de enero de 1994 a las 10,30 hs. y 11 hs. en 1ra. y 2da. Convocatoria en San Martín 574, 3º Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Revocación de la designación de los Sres. Directores.
4º) Elección de los miembros del Directorio y su duración y remuneración.
El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea en la Sede Social de la empresa, pudiendo hacerse representar por carta poder dirigida al Presidente.
e. 16/12 Nº 70.178 v. 22/12/93

INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 1994, a las 8,30 horas en Pedro Lozano 4507 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Resultados Acumulados, Memoria y demás planillas anexas, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración aumento del Capital Social.
3º) Consideración de la adecuación de estatutos.
4º) Fijación de nuevo domicilio legal.
5º) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/12 Nº 70.281 v. 23/12/93

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y FISIOTERAPIA
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 1994 a las 15,00 Hs., en 1º convocatoria y el día 10 de febrero de 1994 a las 8,00 Hs. en 2º convocatoria, en la sede legal, Rodríguez Peña 90, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los directores titulares Bernardo Oscar Blejman y Elba Margarita Perichon de Osuna y de los directores suplentes Diana Bogudloff de Blejman y Esteban Osuna.
3º) En su caso designación de otros directores en reemplazo de los mencionados para completar el período.
4º) Consideración y aprobación de los balances y demás documentación correspondiente a los ejercicios 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992 finalizados el 31 de octubre de cada año.
5º) Información a la Asamblea de las razones que motivaron la demora de la convocación para tratar esos ejercicios.
6º) Remoción de los directores Eduardo Libedin, Marta Inés Lidebin y Lidia Guimpel de Libedin y designación de directores en su reemplazo.
7º) Promoción de acción social de responsabilidad contra los señores Eduardo Libedin, Marta Inés Libedin y Lidia Guimpel de Libedin.
8º) Análisis de gestión del señor contador Mario E. Guimpel. Explicitación de la relación contractual acordada con dicho profesional y/o con el estudio Guimpel Fraiman y asociados. Explicitación de las tareas efectivamente efectuadas por dicho profesional y/o el estudio Guimpel Fraiman y asociados. Rescisión de la relación contractual acordada con el contador Mario E. Guimpel y/o con el estudio Guimpel Fraiman y asociados. Promoción de acciones.
El Presidente
e. 17/12 Nº 70.311 v. 23/12/93

"K"

KIRCHHEIMER HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 10 de enero de 1994, a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de la Av. Callao 1350, 11, D, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea celebrada el 30 de abril de 1990.
3º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
4º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. i) de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/90/91 y 92.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
El Presidente
e. 16/12 Nº 70.125 v. 22/12/93

"L"

LORENZO LAROCCA E HIJOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/12/93 a las 10 horas en Avenida Eva Perón 2242, Capital Federal, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas complementarias, Proyecto de Distribución de Utilidades, por Ejercicio cerrado al 31/8/93;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El plazo para el depósito de las acciones cierra el día 27/12/93 a las 18 horas en Avenida Eva Perón 2242, Capital Federal.

El Directorio
e. 14/12 Nº 69.843 v. 20/12/93

"M"

MARGUNS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/12/93 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, en Corrientes Nº 378 piso 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para que con el presidente confeccionen y firmen el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los directores titulares y suplentes.
3º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios.
4º) Informe del directorio sobre las razones por las cuales no se ha convocado en término la asamblea para tratar la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
5º) Consideración sobre la reorganización contable de la sociedad.

El Directorio
e. 14/12 Nº 69.732 v. 20/12/93

MARIO JORGE GRINSCHPUN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 31/12/93, a las 17 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Florida 716, 6º, G, Capital, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital a $ 20.000, suscripción, integración y emisión de acciones, cambio de las características y canje de las mismas.
3º) Reforma de los arts. 4º, 5º y 9º del estatuto.

El Directorio
e. 14/12 Nº 69.783 v. 20/12/93

MUEBLES INDEPENDENCIA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 1994, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, a celebrarse ambas en la sede social sita en Avda. Independencia 3545 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Prescindencia de Sindicatura, según lo acordado en la Asamblea del 15 de junio de 1990.

El Presidente
e. 15/12 Nº 69.965 v. 21/12/93

MAXKEY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 1994 a las 17 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 311, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nº 13 y 14, finalizados los días 31 de julio de 1992 y 31 de julio de 1993, respectivamente;
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.

El Presidente
e. 17/12 Nº 70.236 v. 23/12/93

MONI-MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Extraordinaria 3.1.94 hs. 11 en 1ª. y hs. 12 en 2ª. convocatoria Holmberg 2847 - 13º B, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital.
2º) Designación 2 accionistas firma acta.

El Presidente
e. 17/12 Nº 70.345 v. 23/12/93

"O"

OCAMPO Y ESCALADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCAMPO Y ESCALADA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 28 de diciembre de 1993, a las 16 y 17 horas respectivamente, en Esmeralda 860, 2º piso, Oficina "C", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales de la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores con función ejecutiva (Art. 261 in fine, Ley 19.550).
5º) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas. Aumento del capital social en exceso del quíntuplo.
6º) Modificación del Artículo 4 del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta.

El Directorio
e. 14/12 Nº 69.798 v. 20/12/93

OCTAVIANO
S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de diciembre de 1993, a las 15,00 hs. en primera convocatoria, en segunda convocatoria el mismo día, a las 16,00 hs., en Av. de Mayo 1480, piso 4º, depto. "7", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Aplicación de los fondos provenientes de la venta de activos.
4º) Aplicación de los créditos bancarios y comerciales.
5º) Situación contractual del personal que presta tareas dentro de la empresa.
6º) Situación y estudio de importaciones, exportaciones, compras, ventas, prestación de servicios, deudores y acreedores.
7º) Análisis del Balance, Estado de Resultado e Inventario del cierre del Ejercicio 1993.
8º) Elección del Nuevo Directorio.

El Vicepresidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Av. de Mayo 1480, piso 4º, depto. "7", de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 15,00 a 18,00 hs., hasta el 25 de diciembre de 1993 a las 18,00 hs., fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 14/12 Nº 69.716 v. 20/12/93

"P"

PATAGONIAN TRADING GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PATAGONIAN TRADING GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1993 a las 15 horas en la sede social Arenales 981, 4º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO) Ratificación de las Asambleas de fecha dieciocho de agosto de 1992 y catorce de diciembre de 1992.
TERCERO) Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social para su adecuación al signo monetario del decreto 2128/91.
CUARTO) Aprobación del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 al 30 de marzo de 1993.
QUINTO) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
SEXTO) Aprobación de la remuneración al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
SEPTIMO) Distribución de utilidades.

El Presidente
e. 14/12 Nº 69.721 v. 20/12/93

PORTOFINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de PORTOFINO S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 1994, que se celebrará en las oficinas de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 21 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos que provocaron el atraso de esta convocatoria.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios de los Directores y Síndico.
6º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente. Los accionistas para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en el horario de 10 a 18 horas, en las oficinas de Reconquista 336, 2º piso, of. 20.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.

El Directorio
e. 16/12 Nº 70.130 v. 22/12/93

PRETENSAC
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRETENSAC S. A. CONSTRUCTORA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1994, a las 10 horas, en Piedras 383 Piso 9º de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

El Directorio
e. 17/12 Nº 70.357 v. 23/12/93

PROMORIVA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PROMORIVA S. A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3-1-94 a las 15 horas en el domicilio legal en San Martín 543 Piso 6to. "I" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios de los años 1990, 1991 y 1992.
3º) Responsabilidad de los directores salientes.
4º) Elección de nuevo Directorio por tres años.

La Directora
e. 17/12 Nº 39.515 v. 23/12/93

PROMORIVA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PROMORIVA S. A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 3-1-94 a las 16 horas en el domicilio legal en San Martín 543 Piso 6to. "I" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones asamblearias correspondientes al tratamiento de los ejercicios de los años 1990, 1991 y 1992.
3º) Tratamiento de la acción de responsabilidad contra el Directorio saliente.
4º) Elección de nuevo Directorio por tres años.

La Directora
e. 17/12 Nº 39.516 v. 23/12/93

"R"

ROBERTO PEREZ E HIJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de enero de 1994, a las ocho horas, en la sede social, Defensa Nº 1647, piso 6º, Departamento "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 16 cerrado el 30/6/93.
4º) Distribución de Honorarios a los señores directores.

El Directorio
e. 14/12 Nº 69.785 v. 20/12/93

ROTCIV
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de diciembre de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del Capital Social.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 14/12 Nº 69.758 v. 20/12/93

"S"

SPRO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con fecha 31 de diciembre de 1993 a las 9 hs. en la sede social de SPRO S.A. sita en Florida 868, piso 14 G de la Capital Federal, para proceder al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO) Consideración de la fecha de realización de la Asamblea.
TERCERO) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 1º ejercicio anual cerrado el 31/1/93, por la responsabilidad de su gestión hasta el 4 de diciembre de 1992, punto a ser tratado con los requisitos de quórum exigidos para la Asamblea Ordinaria. Los siguientes puntos del Orden del Día deberán, para su tratamiento, contar con los requisitos de quórum exigidos para la Asamblea Extraordinaria.
CUARTO) Consideración del Balance General, notas y anexos correspondientes al 1º ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1993.
QUINTO) Consideración del Proyecto de Absorción de Quebrantos correspondientes al 1º ejercicio económico cerrado el 31/1/93.
SEXTO) Consideración de la Memoria y primer informe del liquidador por el 1º ejercicio finalizado el 31/1/93.
SEPTIMO) Consideración para su ratificación de lo dispuesto en el Acta de Directorio Nº 1 en la cual se resuelve la designación del Sr. Claudio Rodrigo Nardillo como presidente del Directorio de SPRO S.A. y al Sr. José Luis Rojo como Vice-Presidente del mismo órgano.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en secretaría con anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles respecto a la fecha fijada para la ocurrencia de la misma. La Asamblea iniciará su sesión en primera instancia con la presencia de Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, caso contrario lo hará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado. Los liquidadores manifiestan que la presente Convocatoria se debe publicar en edictos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días según lo dispuesto en el art. 237 de la Ley 19.550.
e. 14/12 Nº 69.813 v. 20/12/93

SCIOLI
S. A. C. I. I. F.
Nº I. J. 11.905

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 1994 a las 10 hs., en Av. Corrientes 6001 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32, finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores y Síndicos Titular y suplente.
El Directorio
e. 16/12 Nº 70.205 v. 22/12/93

SCHUCHARD
S. A. (en liquidación)
(Reg. 3115)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en sede social Defensa 665, 1º "A" el 3 de enero de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar nuevo plazo de liquidación Sociedad.
3º) Determinar el número de miembros de la comisión liquidadora y su elección.
Comisión Liquidadora

NOTA: Art. 238, L. 19.550 en Defensa 665, 1º "A", 15 a 17 horas, hasta el 24/12/93.
e. 16/12 Nº 70.047 v. 22/12/93

SIMIAN Y COMPAÑIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 1994, a las 12 horas, en la sede social Suipacha 570, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 1993 correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado en dicha fecha.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio y del Informe del Síndico correspondientes al mismo ejercicio.
3º) Elección de Directores por un nuevo período de mandato conforme a los estatutos sociales.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes por un nuevo período conforme a los estatutos sociales.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
6º) Consideración de los estados contables fuera del término establecido por la Ley 19.550.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente
e. 16/12 Nº 70.206 v. 22/12/93

SLUTZKY AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la empresa SLUTZKY AUTOMOTORES S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/1/94, a las 10 horas en la sede de Slutzky Automotores S.A., sita en la calle Warnes 1860 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a asamblea, fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas que lo complementan, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado al 31/5/93.
3º) Consideración de la utilidad y su destino
4º) Consideración de los honorarios. al Directorio, en exceso de las previsiones del Artículo 261 ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
El Presidente

NOTA: Los accionistas de Slutzky Automotores S. A. que deseen concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán comunicar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 16/12 Nº 70.181 v. 22/12/93

"Z"

ZAPUCAY
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 1994 a las 14 hs. en el local de la calle Simbrón 4647, Capital Federal, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, habiéndose de considerar constituida la Asamblea en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1ero) de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de resultados y retribución al directorio.
4º) Elección de los miembros del directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 17/12 Nº 70.380 v. 23/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J.B. Alberdi 3425, Cap. avisa: José María Rial Fernández, dom. A. Jonte 5045, vende a su socio condómino Ramón Lema Rial, dom. A. Jonte 5045, con Activo y Pasivo y con retroactividad al 1º/12/93, una parte mitad indivisa del negocio de Elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares (500970) - Despacho de pan (601020) venta de masas (601030). Ampliación de rubro: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, Sup. Total 447,05 m², denominado "San Pedro", sito AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 5045/47 P.B. de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.
e. 14/12 Nº 69.744 v. 20/12/93

Se comunica que el Sr. Juan Carlos Navone, con domicilio en Avda. Pedro Goyena Nº 674, Cap. Fed., D.N.I. Nº 0.555.198, vende al Sr. Juan Colonna, con domicilio en la calle Lautaro 528, Cap. Fed., L.E. Nº 4.148.081, el negocio y fondo de comercio sito en la calle AVDA. PEDRO GOYENA 674 y salida en PASAJE MAITEN 654, Cap. Fed. dedicado al ramo de Taller mecánico de Automotores y Garage de Automotores. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en Avda. Francisco Beiró Nº 4379, Cap. Fed.
e. 14/12 Nº 69.763 v. 20/12/93

Ernesto Miguel French con domicilio en calle Vidal 1926, Piso 12, Dep. 30, Cap. Fed. avisa que transfiere su negocio de Kiosco Polirubro sito en AV. CORRIENTES 4362, Cap. Fed. a Graciela María Portas con domicilio en calle Rawson 586, Piso 2º, Dep. "A", Cap. Fed. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 15/12 Nº 69.948 v. 21/12/93

La señora Amparo López de Vázquez con domicilio en la calle Mercedes 274, Piso 5º "H", Capital Federal, avisa que transfiere el Fondo de Comercio del local sito en AVDA. INDEPENDENCIA 3037, Capital Federal, habilitado como negocio de fotocopias y reproducciones, libre de deuda, gravámenes y personal a los señores Manuel González Sandoval y Luisa Peralta con domicilio en Federico Lacroze 2127 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en negocio vendido.
e. 15/12 Nº 70.028 v. 21/12/93

Alfredo Santos con domicilio en la Av. Mosconi 3482 P. Alta Capital Federal comunica que vende el fondo de comercio del negocio de Elaboración y venta de pastas frescas sito en la AV. MOSCONI 3482 Capital Federal a Jorge Daniel Lorenzo y Erik Daniel Lysenki con domicilio en la Av. Mosconi 3368, Dpto "B" Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen sin personal alguno en relación de dependencia. Reclamos de ley en el domicilio del negocio que se transfiere.
e. 15/12 Nº 69.896 v. 21/12/93

Gustavo Alberto Hugo Sebastian, domiciliado en Pacheco 2836, Capital Federal, vende a Vito Stancanelli, domiciliado en Roma 1170, Villa Maipú, su quiosco sito en ANCHORENA 1534, Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250, 6º "J", Capital Federal.
e. 17/12 Nº 39.535 v. 23/12/93

Inmuebles y Acciones S.A., con domicilio social en Maipú 311, piso 6to., Capital Federal avisa que transfiere a Centro Automotores S.A. con domicilio social en Maipú Nº 311, 6to. piso, Capital Federal la totalidad de los elementos que integran su Fondo de Comercio, rubro financiero, inmobiliaria y de inversión, incluyendo sus activos y pasivos. Inmuebles ubicados en AVDA. BELGRANO Nº 680, Pisos 1ro., 4to., 5to., 6to., 7mo. y 10mo., EDUARDO COSTA Nº 3041, SALTA Nº 2260 Y PARACAS Nº 145, todos de la Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes Maipú 311, Piso 6to., Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/12 al 15/12/93.
e. 17/12 Nº 69.197 v. 23/12/93

Cecchini - Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que el edicto número 60.709 publicado del 23/9 al 29/9/93 de la AV. EVA PERON Nº 7165/71, de Capital Federal, se consignó con error el nombre del comprador, siendo el correcto Gustavo Javier Flores, domiciliado en Av. E. Perón 7017, de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 70.387 v. 23/12/93

"B"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Carlos Guillermo Ghiretti y Eduardo Carlos Piazzo constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre Nº 4100; venden a Daniel Hugo López, constituyendo domicilio en la calle Nº 383 Bis de la localidad de Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, y comercio minorista: golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en BARTOLOME MITRE Nº 4100 Esq. a la de GAZCON. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 70.275 v. 23/12/93

"C"

El Dr. Edgardo Javier Rivollier, Contador Público, con domicilio en Arenales 2396, piso 8, Of. "23", Capital Federal. Avisa que Oscar Norberto Roffi, domiciliado en Avda. Mosconi 3785, P. B., Dpto. 3, Capital Federal, vende libre de deudas, gravámenes y sin personal a Oscar Orlando López con domicilio en Pje. Martín Pescador 2362, Piso 2º, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro quiosco, sito en CARRANZA 2908, Capital Federal. Reclamos de ley en Pje. Martín Pescador 2362, piso 2º Capital Federal.
e. 15/12 Nº 39.287 v. 21/12/93

"CH"

El Dr. José Fernández Iriarte, abogado, con domicilio en Lavalle 1454, piso 7 "A", Capital,

avisa que "Lemme y Cía S.A.C.I.F.I.", con domicilio en Charlone Nº 34, Capital, transfiere a "Unix S.A." con domicilio en Av. de Mayo 953, piso 9, Capital, el local habilitado como "depósito de artículos sanitarios nuevos o usados", (Expte. Municip. Nº 21.635-974), sito en CHARLONE Nº 39, Capital, continuando con su actividad en Charlone Nº 34, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 14/12 Nº 39.172 v. 20/12/93

"D"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº74, avisa; se rectifica el edicto publicado con fecha 7.12.93 al 14.12.93, bajo recibo Nº 69.105, en el sentido que debe leerse como compradores a José Nieto Alvarez y Alejandro Fidel Nieto domiciliados en Alsina 2490, 8º "B", del Garage Comercial, sito en DOBLAS Nº 847 Subsuelos 1º y 2º, Planta Baja y Piso 1º, 2º y 3º Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 16/12 Nº 70.138 v. 22/12/93

"E"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74, Capital, avisa que Aureliana Fernández de Jiménez, Jorge Carlos Jiménez, Josefina Simcic de Jiménez, Roberto Oscar Bertuccelli y Marta B. Jiménez de Bertuccelli, con domicilio en Av. de los Constituyentes 4845, Dto. 2, venden a Norberto Gabriel Nochimowski, con domicilio en Emilio Lamarca 3368, su negocio de garaje de alquiler, sito en EMILIO LAMARCA 1241, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/12 Nº 69.946 v. 21/12/93

Estudio "Hussi" representado por David Chaves, abogado con oficinas en la calle Rodríguez Peña 565 1. E. Capital Federal, avisa rectificación del edicto correspondiente al negocio de la calle ESMERALDA Nº 320 P.B. LOCAL 4 (Unificados) Capital Federal, siendo el comprador Osvaldo Miguel Lagandara, domiciliado en la calle Suipacha Nº 310 Capital Federal, publicado desde el 12/3/93 hasta 18/3/93 Recibo 19.697. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 70.394 v. 23/12/93

"G"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Francisco Juan Circosta, domiciliado en Gallo 1100, Capital, vende a Néstor Pedro Bello, domiciliado en Av. Olivera 911, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, comercio minorista de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, sito en GALLO Nº 1100, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 14/12 Nº 69.846 v. 20/12/93

Se avisa que Angel Hortensio Villanueva, domiciliado en Gral. Artigas Nº 3820 Capital Federal, transfiere a Esteban Juan Villanueva, domiciliado en la calle Ladines Nº 3354 Capital Federal, el local de Taller de Estampado sobre metales y de soldadura autógena, sito en la calle GRAL. ARTIGAS Nº 3822 Capital Federal. Oposiciones de ley el mismo local.
e. 16/12 Nº 70.120 v. 22/12/93

"H"

Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127 P. 1º, Capital, avisa que Hialpo 2500 S.R.L., con domicilio en Alberti Nº 104 Capital, venden a Delfín González Abello, y José Luis Palacio, con domicilio en Junta Nº 2108, Capital, su negocio de com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, y cervecería sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2500, Y ALBERTI Nº 104 Planta Baja y Sotano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 70.373 v. 23/12/93

"J"

Estudio Cabildo 500 S. R. L. representado por Miguel Eduardo Etcheverry, abogado, Tomo 8º, Folio 561, con domicilio en Suipacha 1087 5º "B", Capital, avisa que Marisa Ini, domiciliada en Arcos 2719, 13º "A" Capital, vende a Roberto Jorge Baseler y a Alfredo Oberlis Escalera, domiciliados en Manuel Ugarte 2261, 4º "A", Capital su negocio de venta de artículos de librería, sito en JURAMENTO 2889, P. B. Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.
e. 15/12 Nº 69.992 v. 21/12/93

María Teresa Díaz, abogada, con of. en Bruselas 685 Cap. comunica que Isabel Alvarez Quintela, y Pilar Marisol López, con domicilio en José P. Varela 6096/100 de Cap. venden Fondo de Com. del ramo elaboración y venta de productos de panadería, confitería, repostería, fabricación y manufacturación, sito en JOSE P. VARELA 6096/100 Cap. libre de deudas, gravámenes y sin personal, al Sr. Sergio Pablo Crisci domiciliado en Lascano 5530 Cap. Oposiciones de ley: Bruselas 685 Capital.
e. 17/12 Nº 70.359 v. 23/12/93

"M"

"Alvear 1ª Sociedad en Comandita Simple", domicilio: Marcelo T. de Alvear 2408, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle MARCELO T. de ALVEAR 2408, a "La Farmacéutica S.R.L." domicilio Marcelo T. de Alvear 2408. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 16/12 Nº 70.067 v. 22/12/93

Rodolfo Luis Brardinelli, con domicilio en Paraná 315, Bernal, Bs. As. transfiere a Rubén Evaristo Oviedo, con domicilio en Calle 142, Nº 1337, Berazategui, Bs. As. su parte del taller gráfico dedicado a la impresión de libros y revistas "Gama Producción Gráfica", MARTIN RODRIGUEZ 545, Capital Federal. Reclamos de ley en la misma dirección del taller.
e. 17/12 Nº 70.286 v. 23/12/93

"O"

Se avisa que Juan Roberto López con domicilio en Riobamba 1651 Temperley, transfiere el local habilitado como taller mecánico cito en ORTEGA Y GASSET 1765 de esta Capital Federal, al Señor Alejandro Miguel Iuretic domiciliado en Moldes 2380 Capital Federal. Reclamo de ley de las partes en Riobamba 1651 Temperley.
e. 16/12 Nº 39.407 v. 22/12/93

"R"

Se avisa que Alcomar S.R.L. con domicilio legal en Rojas 660-68-74 y 654-56 y 58 Capital Federal, transfiere parcial el Taller de Reparación de vehículos automotores, de chapistería (como actividad complementaria) de pintura con máquina pulverizadora (un elemento) soldadura autógena y eléctrica y de ventas de autopartes y automóviles, repuestos sito en ROJAS 654-56-58 Capital Federal a Almocar Sociedad Anónima con domicilio Rojas 654 Capital Federal. Oposiciones de Ley domicilio Rojas 660.
e. 16/12 Nº 70.121 v. 22/12/93

"S"

La Sra. Ana María Abati, D.N.I. Nº 92.065.345, domicilio en Ingeniero Huergo 1188 Piso 1º, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, vende a los Sres. María Rosa Morales, D.N.I. Nº 5.777.471, domicilio en Leandro N. Alem y Campana, Edificio 40 "A", Planta Baja, Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires, el Local de golosinas envasadas (kiosco), sito en SARMIENTO 1313, Capital Federal, libre de toda deuda personal y gravamen. Reclamos de Ley en el local.
e. 14/12 Nº 69.797 v. 20/12/93

María Alejandra Yanow, abogada, con oficinas en Iberá 2463, 3º "B", Capital, avisa que Bar Marbella S. R. L., con domicilio en Sarmiento 2199, Capital, vende a Cristobal Egidio Castro y Avelino Maciel, con domicilio en Av. Santa Fe 2590, 4º "10" Capital, el negocio de Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados denominado Marbella S. R. L. sito en SARMIENTO 2199, Capital. Reclamos de Ley en Sarmiento 2199, Capital.
e. 15/12 Nº 70.065 v. 21/12/93

Jonás Larguía, Escribano titular del Registro 315 con domicilio en la calle Florida 930, piso tercero "A", Capital, avisa que Eduardo Manuel Mendez y Hortensia María Guillermina Mendez con domicilio en la calle Libertad 1371, Planta Baja "1", Capital, por reorganización empresaria acordada con La Valentina de Mendez S.C.A. con domicilio en la calle Libertad 1371, Planta Baja "1", Capital, incorporan y transfieren a ésta, el patrimonio de su explotación personal agropecuaria por aumento de capital; ubicados en REDUCCION, DEPARTAMENTO JUAREZ CELMAN, PROVINCIA DE CORDOBA, sus mejoras, bienes muebles amortizables, bienes de cambio, reproductores, inversiones, rodados, otros créditos, pasivos. Balance de incorporación y reclamos de ley en ésta Escribanía y en Obispo Trejo 179 1º, Córdoba, Provincia de Córdoba.
e. 16/12 Nº 70.310 v. 22/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA VALLETANA DE COMUNICACIONES S.A.

Avisa que por A.G.E. del 24/11/93 redujo el capital de $ 5.640.000 a $ 12.000.
El Apoderado
e. 17/12 Nº 70.372 v. 21/12/93

COSMETICOS AVON Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

COSMETICOS AVON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL con sede en Cerrito 740, piso 14 C.F. inscripta en el R.P.C. el 27/3/68, bajo el Nº 698 del Lº 66 Tomo A de E.N. comunica que resolvió la reducción de su capital en $ 2.000.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el capital de $ 7.400.000, al 31/12/92 el Activo de $ 63.692.837,93 y el Pasivo de $ 42.102.808,91. Oposiciones de ley en Cerrito 740, piso 16, C.F. de lunes a viernes de 9 hs. a 18 hs.
El Abogado
e. 17/12 Nº 70.316 v. 21/12/93

"D"

DEPORTES TONIO Sociedad Anónima

y

GULICO S.A.

DEPORTES TONIO S.A. inscripta en la I.G.J. el 9/5/1991 bajo el Nº 2631, Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, sede social en Tres de Febrero 1931, 1º "A", Capital Federal, y GULICO S.A. inscripta el 3/6/1993, bajo el Nº 4713, libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, sede social Corrientes 745, Capital Federal, hacen saber por tres días que por el compromiso firmado el 23/11/1993 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/12/1993, se ha decidido la fusión de ambas sociedades en GULICO S.A. por absorción de DEPORTES TONIO S.A. La absorbente se hace cargo del activo y del pasivo de DEPORTES TONIO S.A., aumenta su capital a $ 200.000 y traslada su sede a Arcos 2001, Piso 20, departamento "A", Capital Federal. Balances especiales de cada empresa, consolidado entre ambas, y reclamos de ley en Estudio Contable Dr. Rubén Marchevsky sito en Av. Corrientes 2512 piso 11 Oficina 93 Capital Federal.
El Vicepresidente - El Presidente
e. 16/12 Nº 39.404 v. 20/12/93

"F"

FELICIDAD Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1993, resolvió aumentar el capital social a $ 1.000.000 y emitir en consecuencia 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal de $ 1.- cada una, para cuya suscripción e integración a la par y al contado, en dinero en efectivo se llama a los accionistas. Los interesados deberán concurrir a la sede de la sociedad, Culpina 152, Capital Federal, provistos de los títulos que acrediten su condición de accionistas, los cuales serán canjeados con motivo del cambio del valor nominal de las acciones que representan, a cuyo efecto se han otorgado al directorio amplias facultades. Los suscriptores podrán ejercer el derecho de acrecer, hasta el 21 de enero de 1994 y de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550 y disposiciones concordantes.
El Vicepresidente
e. 16/12 Nº 70.109 v. 20/12/93

"I"

INDUSTRIAS TEXTILES APOLO S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1993, resolvió el capital social de la firma en la suma de $ 500.000, llevándolo a $ 840.200 mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias, al portador de un voto. Integración en efectivo.
El Directorio
e. 16/12 Nº 70.142 v. 20/12/93

"L"

LA VALENTINA DE MENDEZ S.C.A.

Jonás Larguía, Escribano titular del Registro 315 con domicilio en la calle Florida 930, piso tercero "A", Capital, avisa que LA VALENTINA DE MENDEZ S.C.A. con domicilio en la calle Libertad 1371, Planta Baja "1", Capital, por reorganización empresaria decidida por asamblea unánime con el señor Julio Rafael Mendez, con domicilio en la calle Libertad 1371, Planta Baja "1", Capital, reducirá su Capital Social transfiriendo a este último que se desvincula de la sociedad parte de su patrimonio consiste en: un inmueble ubicado en Reducción, departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, bienes de cambio, reproductores vacunos y otros créditos; por la suma de $ 249.661,28. En consecuencia se reduce el Capital Social en la suma de $ 3.749, al 30 de junio de 1993 y se anulan 3749 acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una. Balance de reducción y reclamos de Ley en ésta Escribanía y en Obispo Trejo 179 1º, Córdoba, Provincia de Córdoba.
e. 16/12 Nº 70.308 v. 22/12/93

LA VALENTINA DE MENDEZ S.C.A.

El Escribano Jonás Larguía, Titular del Registro 315 con domicilio en Florida 930 piso tercero "A" hace saber por tres días que por compromiso de reorganización empresaria adoptada por Asamblea Extraordinaria de accionistas, con Hortensia María Guillermina Mendez, Eduardo Manuel Mendez y Julio Rafael Mendez, la sociedad reduce su capital al 30/6/93 en la suma de $ 3.749 y anula acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una adjudicando al accionista que se retira, Julio Rafael Mendez un inmueble ubicado en Reducción, departamento de Juárez Celman, Provincia de Córdoba, bienes de cambio, reproductores vacunos y otros créditos por la suma de $ 249.661,28, que se eleva a escritura pública reformando el estatuto social.
El Escribano
e. 16/12 Nº 70.307 v. 20/12/93

LUBRICANTES TANDIL S.A.

El Directorio de LUBRICANTES TANDIL S.A. hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria llevada a cabo el 6 de octubre de 1993 ha dispuesto la emisión de 50.435 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y con un valor nominal de $ 1,00.- cada una. El período de suscripción preferente se extenderá desde la fecha de la última publicación del presente aviso, hasta los treinta días corridos posteriores. Los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta ese momento, en el Domicilio Social, sito en Solís 227, piso 3º of. "33", Capital Federal. Al suscribirse el contrato de suscripción, deberá indicarse si se hará uso de la facultad de acrecer.
El Directorio
e. 16/12 Nº 70.204 v. 20/12/93

LA MEJOR INVERSION
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

LA MEJOR INVERSION S.A. DE AHORRO PARA AFINES DETERMINADOS comunica que por A.G.E. del 12/11/93 aumentó el capital dentro del quíntuplo pasando de $ 21.100 a 84.400, emitiendo 63.300 acciones ordinarias nominativas no endosables.

El Apoderado
e. 17/12 Nº 70.364 v. 21/12/93

"M"

MIGNAQUY Y CIA. S.A.
Registro Nº 7892.

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/92, a partir del 15/10/93 en Aristóbulo del Valle 751, Capital, de 10 a 16 horas contra presentación de las acciones ordinarias "A" 5 votos, "B" 1 voto y Preferidas 7 % en circulación por un total de $ 0,015, se procederá al canje de la totalidad de las mismas por nuevos títulos al portador y se abonará la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital por $ 14.999.985, pagadero en acciones al portador de valor nominal de $ 0,10 c/u., ordinarias de 5 y 1 voto y preferidas, según tenencia, conforme con lo aprobado por la Inspección General de Justicia el 27/9/93. Los nuevos títulos gozarán de dividendo a partir del 1/5/93.

El Directorio
e. 16/12 Nº 70.076 v. 20/12/93

MILANO BLU
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/93 ha sido designado nuevo directorio con mandato por dos ejercicios, Director Titular: Presidente: Norberto Moretti, Director Suplente: Carlos Romano. Se dispuso aumentar el capital social a la suma de pesos Cuatrocientos mil, capitalizando aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones por pesos trescientos diez mil doscientos noventa y seis con ochenta y seis ctvos., pudiendo los accionistas por el remanente ejercer dentro de los 30 días de la última publicación el derecho de preferencia y de acrecer (art. 194 ley 19.550). La emisión es a la par, la integración deberá efectuarse en efectivo al momento de la suscripción. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.

El Directorio
e. 17/12 Nº 70.251 v. 21/12/93

"P"

PRODUCTOS TISSUE
S.A.

ESTUDIOS Y PROYECTOS AUSTRALES
S.A.

FUSION POR ABSORCION

PRODUCTOS TISSUE S.A., con domicilio legal en Avenida Coronel Roca 3120, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 31 de agosto de 1992, bajo el Número 8105 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas y ESTUDIOS Y PROYECTOS AUSTRALES S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de marzo de 1992, bajo el Número 1716 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas Unánimes del 9 de noviembre de 1993, ambas sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual PRODUCTOS TISSUE S.A. incorpora a ESTUDIOS Y PROYECTOS AUSTRALES S.A. la que sin liquidarse es disuelta, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de octubre de 1993. 2. Valuación del activo y del pasivo de PRODUCTOS TISSUE S.A. (sociedad incorporante): 2.i. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de julio de 1993: Activo: $ 21.073.492. Pasivo: $ 1.105.619. 2.ii. Después de la fusión: Activo: $ 30.080.346. Pasivo: $ 1.170.381. 3. Valuación del activo y del pasivo de ESTUDIOS Y PROYECTOS AUSTRALES S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31 de julio de 1993: Activo: $ 9.426.571. Pasivo: $ 484.479. 4. PRODUCTOS TISSUE S.A. en su carácter de sociedad incorporante aumentó su capital de $ 12.000 a $ 24.000, emitiendo 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, Avenida Coronel Roca 3120, Capital Federal, o Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal.

El Director
e. 16/12 Nº 70.123 v. 20/12/93

"R"

ROGNONI Y CIA.
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 297 del 3/12/93, pasada ante el Escribano Marcelo de Hoz al fº 819, Reg. 458, la sociedad "ROGNONI Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA" se transformó en "ROGNONI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA", existiendo nexo de continuidad entre ambas. Sede social: Olaya 1065 PB. 4, Capital. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador: c/acción $ 1/1 voto. Duración: 100 años desde inscripción original. Cierre de ejercicio: 31/5 c/año. Directorio: Pedro Luis Rognoni: Presidente; Ariel Eduardo Luchini: Vicepresidente; Roberto David Iglesias: Director Suplente. Representación social: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de Sindicatura. Acuerdo para la transformación y aprobación del balance especial: aprobado en forma unánime.

El Escribano
e. 17/12 Nº 70.348 v. 21/12/93

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE "A", SERIE 1

Comunica que el 13 de enero de 1994, se iniciará el pago del Tercer Cupón de la emisión de Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1, por v/n total = U$S 10.000.000 y que fuera dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/11/91 y demás condiciones fijadas por el Directorio (por delegación de dicha Asamblea) en su reunión del 9/3/92.

Agente Pagador: Deutsche Bank AG Sucursal Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Tasa Anual: Libor al 9/7/93 + 1 % = 3,5 + 1 = 4,5 %.

Intereses que se abonan: 4,5 ÷ 360 x 184 = 2,3 %.

Moneda de Pago: Dólares estadounidenses.

Se recibirá la documentación correspondiente a partir del día 4 de enero de 1994, fecha en que se inicia el Período de Presentación. El mismo finalizará el 11 de enero de 1994. El pago de las presentaciones que se efectúen después de esa fecha se realizará a los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que cada una de ellas se haya realizado.

El pago se efectuará contra presentación del Cupón Nº 3 de las Obligaciones Negociables Clase "A", Serie 1.

Período al que corresponde el pago: 13 de julio de 1993 al 12 de enero de 1994 (3º semestre).

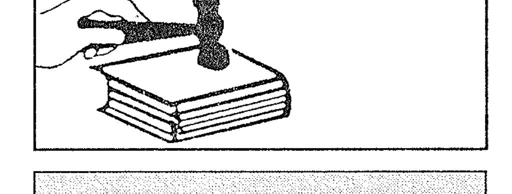
El Directorio
e. 17/12 Nº 70.288 v. 21/12/93

"T"

TEXTIL IBERO AMERICANA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por 3 días comunica que por decisión de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/4/77, se han emitido 10.000.000 acciones ordinarias al portador de $ -ley 18.188- 10. o sea $ 0,0000000001 con derecho a 5 votos, y 10.000.000 de igual valor y 1 voto las cuales se ofrecen para la suscripción de los señores accionistas dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso en las siguientes condiciones: En dinero en efectivo, al momento de la suscripción. Notificar decisión de suscribir en Avda. de Mayo 953, 6º piso Capital Federal.

El Administrador
e. 16/12 Nº 39.431 v. 20/12/93



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Miguel Pedro de Elizalde (42-9056), comunica por tres días por cuenta y orden del Bco. de Los Arroyos Coop. Ltdo. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de acuerdo a lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, que procederé a rematar el día 29 de diciembre de 1993, a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital Federal: Un automotor marca Peugeot Mod. 504 GrII TC, año 1985, motor Peugeot 436304, chasis Peugeot Nº 5.206.014, dominio Nº C 1.281.160, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 hs. en Camargo 360, Capital Federal, Base $ 4.000.-, Seña 30 % Comisión 10 %, al contado y en dinero efectivo. El saldo deberá ser abonado por el comprador dentro de las 48 horas de efectuado el remate en el domicilio del martillero actuante, en caso de incumplimiento quedará automáticamente rescindida la operación de venta, con pérdida de las sumas abonadas, y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El automotor se entregará previo pago del precio total de venta. Corresponde por ejecución (art. 39 Ley 12.962) de prenda Nº C 1.281.160, deudor Soupe S. A. Buenos Aires, diciembre 7 de 1993. Miguel P. de Elizalde, Matrícula Nº 214, To. 73, Fo. 223.

El Martillero
e. 16/12 Nº 70.210 v. 20/12/93

Miguel Pedro de Elizalde (42-9056), comunica por tres días por cuenta y orden del Bco. de Los Arroyos Coop. Ltdo. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de acuerdo a lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, que procederé a rematar el día 29 de diciembre de 1993, a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital Federal: Un automotor marca Fiat, Mod. Regata 85 A, año 1986, motor Fiat 138 B38/729724, Chasis Fiat Nº 8AS138A00*00007640, dominio Nº C 1.319.273, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 hs. en Camargo 360, Capital Federal, Base $ 4.500.-, Seña 30 % Comisión 10 %, al contado y en dinero efectivo. El saldo deberá ser abonado por el comprador dentro de las 48 horas de efectuado el remate en el domicilio del martillero actuante, en caso de incumplimiento quedará automáticamente rescindida la operación de venta, con pérdida de las sumas abonadas, y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El automotor se entregará previo pago del precio total de venta. Corresponde por ejecución (art. 39 Ley 12.962) de prenda Nº C 1.319.273, deudor Soupe S. A. Buenos Aires, diciembre 7 de 1993. Miguel P. de Elizalde, Matrícula Nº 214, To. 73, Fo. 223.

El Martillero
e. 16/12 Nº 70.214 v. 20/12/93

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR Cía. Financiera SA, conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 28 de diciembre de 1993 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen tipo sedan 3 puertas modelo GOL GL año 1992; motor marca Volkswagen Nº 1222811 chassis Volkswagen 9BWZZZ30ZMT112448 uso particular, dominio B 2.280.210. ... en el estado en que se encuentra en exhibición, en Azcuénaga 1866 Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Base: U$S 7.280.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2280210 contra Prantera, Daniel. De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente luego de media hora de espera sin base.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 17/12 Nº 70.408 v. 21/12/93

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR Cía. Financiera SA, conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 28 de diciembre de 1993 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una unidad marca Fiat tipo Furgon modelo Ducato 10 D año 1993; motor marca Fiat 149 B 10001206546; chassis marca Fiat ZFA 29000000324001 uso privado, dominio B 2.494.094. ... en el estado en que se encuentra en exhibición, en Azcuénaga 1866 Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Base: U$S 16.500.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2494094 contra Pirraglia, Francisca Dominga Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 1993. De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente luego de media hora de espera sin base.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 17/12 Nº 70.410 v. 21/12/93

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR Cía. Financiera SA, conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 28 de diciembre de 1993 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen año 1991 tipo sedan 4 puertas modelo VW 1.500 motor marca Chrysler L5S01426 chassis marca Volkswagen 8AVZZZ15ZLR301420 uso particular, dominio B 2.288.768. ... en el estado en que se encuentra en exhibición, en Azcuénaga 1866 Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Base: U$S 5.082.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nº B 2.288.768 contra Galup María Celia ... Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 1993. De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente luego de media hora de espera sin base.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 17/12 Nº 70.413 v. 21/12/93

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24 a cargo de la infrascripta, sito en Lavalle 1212 1er. piso, Capital Federal, cita a ESTELA MARIS ORTIZ a fin de que en un plazo de diez días hábiles se presente conforme a derecho a tomar la intervención que le

corresponde en autos: "ORTIZ ANA MARIA s/Adopción" bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención en caso de silencio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 17/12 Nº 70.295 v. 20/12/93

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA BEKER DE ZILBERMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/11 al 30/11/93.
e. 17/12 Nº 37.676 v. 21/12/93

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35 hace saber que se ha habilitado la Feria Judicial respecto de la presente sucesión reanudándose los plazos previstos por el art. 3539 del Cód. Civil para la presentación de herederos y acreedores del causante —HORACIO JOSE GAIKOUSKI— Juan Carlos Smith, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 16/12 Nº 39.204 v. 20/12/93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35 de feria, hace saber la habilitación de la feria y reanudación del plazo de treinta días para la presentación de herederos y acreedores de doña MERRY JAPHET DE JAKOB. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 16/12 Nº 39.263 v. 20/12/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 sito en Paraguay Nº 1457 piso 3ro. cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROTUNNO, HELIDA CAROLINA.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11 al 19/11/93.
e. 17/12 Nº 66.731 v. 21/12/93

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ANGEL LUIS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Julio Carlos Speroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1/11 al 3/11/93.
e. 17/12 Nº 35.344 v. 21/12/93

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica cita a herederos de RITA ALONSO para que en el término de cinco días se presenten a estar a derecho en los autos "ZAVATARELLI, CAROLINA R. c/PACINI, PASCUAL y O. s/Ej. Hipotecaria" bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 17/12 Nº 70.258 v. 20/12/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, sito en Uruguay 714, cita y emplaza a herederos y acreedores de HECTOR DANIEL KRASNAPOLSKI, por el término de 30 días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22-11-93 al 24-11-93.
e. 16/11 Nº 37.191 v. 20/12/93

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, cita y emplaza a MERCEDES ESTHER HANNA, para que en el plazo de 15 días se presente a estar a derecho en autos: "VERA ROBERTO OSCAR c/HANNA MERCEDES ESTHER s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 17/12 Nº 70.344 v. 20/12/93

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, cita y emplaza a BRUNO DANIEL GIANNINI, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SOMMA DE GIANNINI GABRIELA LIDIA c./GIANNINI BRUNO DANIEL s./Divorcio Ordinario", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 17/12 Nº 39.449 v. 20/12/93

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 Doctora Graciela María Amabile Cibils; Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN GUIDO BILINKIS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/12 al 9/12/93.
e. 17/12 Nº 38.336 v. 21/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber por 15 días que en los autos: "BLUEMAN S. A. s/Cancelación", con fecha 08/11/93, se ha ordenado la cancelación de los pagarés que se identifican a continuación: Librador: ZEITOUNE, ELIAS RODOLFO, Lugar de Pago: Buenos Aires (Capital Federal), Monto y Vencimiento de Cada Pagaré, se detalla a continuación: Vencimiento (Vto.) 20/12/1992 por $ 3.400,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.425,00; Vto. 31/12/92 por $ 2.900,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.700,00; Vto. 15/01/93 por $ 2.900,00; Vto. 15/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/01/93 por 3.700,00; Vto. 31/01/93 por 2.960,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.224,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/02/93 por $ 4.000,00; y Vto. 28/02/93 por $ 4.260,00. Publíquese por 15 días.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/12 Nº 38.363 v. 24/12/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, en el trámite de los autos Nº 148/93 caratulados "MAESTRINI, SANTOS OMAR s/Inf. art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737", cita y emplaza al nombrado MAESTRINI a comparecer por ante el mismo en el término de 72 hs. de notificado, y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de así no hacerlo, y ordenarse su inmediata Captura, al efecto de prestar declaración indagatoria en orden al delito antes citado. Como recaudo, se transcribe el auto que diera origen al libramiento del presente, y cuyo texto reza: "//nos Aires, noviembre 23 de 1993 ... ignorándose el lugar de residencia del imputado Omar Santos Maestrini, citeselo por edicto a ser publicado en el Boletín Oficial por espacio de 5 días hábiles, y a efectos de que el nombrado comparezca al Tribunal dentro de las 72 hs., hábiles de notificado a prestar declaración indagatoria...en orden al delito de infracción al art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Dr. Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 15/12 Nº 3357 v. 21/12/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 179 caratulada "BETANCURT, CLAUDIO CARLOS DANIEL por Robo con Armas y Lesiones" cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a CLAUDIO CARLOS DANIEL BETANCURT, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de robo con armas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 6 de diciembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 17/12 Nº 3387 v. 23/12/93

JUZGADO FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 25 de Mayo Nº 256, planta alta, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23º, en relación al art. 19º del decreto ley Nº 6848/63, que este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: a) criminales año 1928, desde 1933 a 1938 y desde 1943 a 1946. b) Correccionales: desde año 1921 hasta 1950 y desde 1956 a 1958; y c) Civiles y Comerciales: años 1894, 1895, 1904, 1911, 1912, desde el año 1915 al 1952, años 1957, 1959, 1961 y 1963. Publíquese por el término de tres días.
Paraná, 24 de noviembre de 1993.
Angel Efren Tepsich, secretario.
e. 16/12 Nº 3369 v. 20/12/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a EDUARDO HIPÓLITO OLANO M. I. Nº 7.781.565 y MIRTA COMESAÑA a estar a derecho en la causa Nº 1508/93 caratulada "COMESAÑA, NESTOR ALBERTO y Otra s/Contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 30 de noviembre de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 16/12 Nº 3371 v. 22/12/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que en fecha 2 de noviembre de 1993 se ha declarado la quiebra de JUAN CARLOS FAHSBENDER. Se ha fijado plazo hasta el día 14 de marzo de 1994 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de marzo de 1994 y 19 de abril de 1994, respectivamente. La junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 11 de mayo de 1994 a las 10 horas en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro., celebrándose con los que concurran. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales que poseyere. Dado, firmado y sellado a 30 días del mes de Noviembre de 1993.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 16/12 Nº 3360 v. 22/12/93

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MARCELO LUKOVSKY, habiéndose designado síndico al Dr. Alejandro García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236 Piso 3ro., ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1994, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 3 de marzo y 25 de marzo de 1994, respectivamente, habiéndose fijado el día 18 de abril de 1994 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días
En Buenos Aires, a los 1º días del mes de Diciembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/12 Nº 70.052 v. 22/12/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "FERROCON S.R.L.", inscripta el 7 de Noviembre de 1978, bajo el Nº 3224, Libro 73 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 24 de marzo y 18 de abril de 1994, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 9 de mayo de 1994, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/12 Nº 3373 v. 23/12/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1993, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ALGODONERAS UNIDAS S. A., en la cual continuará actuando el síndico concursal contador Adalberto A. Corbelleri con domicilio en la calle Carabobo 237 piso 2do. Dto. 9 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 26 de abril de 1994 y 17 de mayo de 1994, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 7 de junio de 1994 a las 10:00 hs., a los efectos del LC 96:1, 121 y 194:2do. párr. Se intima al deudor para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs. Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 15/12 Nº 3348 v. 21/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1993, se decretó la quiebra de TEXTIL SALTEX S. A. (Nº 6649 - libro 109 - tomo A de SA), en la cual continuará actuando el síndico concursal contador Jorge Alcides Chiaia con domicilio en la calle Lima 287 piso 4to. D C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 26 de abril de 1994 y 17 de mayo de 1994, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 7 de junio de 1994 a las 10:00 hs., a los efectos del LC 96:1, 121 y 194: 2do. párr. Se intima al deudor para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs. Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 15/12 Nº 3349 v. 21/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados "TUTORA CIA. SUDAMERICANA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación por disolución forzosa", cita y emplaza a los ex-administradores de la fallida para que dentro del quinto día constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/12 Nº 3374 v. 20/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días que en los autos "COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. s/Quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos que de conformidad con el art. 214 de la Ley 19.551, el mismo será aprobado en caso de que no hubiere oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 17/12 Nº 3375 v. 20/12/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CANCELLIERE FLAVIA, habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 1º Piso "4" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 24 de mayo de 1994 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/12 Nº 3338 v. 20/12/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUMARI S. C. A.". Se ha hecho extensiva la misma a sus socios comanditados Sres. CARMEN MARIA RICCIUTI y ROBERTO LEON RICCIUTI, solidariamente responsables. Se ha fijado el día 22 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Esteban Martín Antelo, con domicilio en la calle Piedras 113, Piso 4º, Dpto. "2". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 29 de junio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/12 Nº 3350 v. 21/12/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzales, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de TECNON ARGENTINA S.A.. Se ha designado síndico al contador Guillermo Miguel Ruberto con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 825, 1º Piso Oficina 12/14 de Capital Federal ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1994; que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y 28 de abril de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 19 de mayo de 1994 a las 9 y 30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/12 Nº 69.757 v. 20/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Av. Roque Saenz Peña 1211 P. 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CHOMER ALBERTO, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 P. 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/3/94. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran el 26/5/94 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/12 Nº 3376 v. 23/12/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA HIDROFILA ARGENTINA SACEI", habiendo resultado designado síndico el contador Saúl Abel Ablin, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 3º piso de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de marzo de 1994. Señálase audiencia para el día 27 de mayo de 1994 a las 10:50 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de abril y 5 de mayo de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/12 Nº 3377 v. 23/12/93

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a EXPRESO CHIVILCOY S.A.C.I.A., Expte. Nº 54.163, el Síndico designado es la Sra. Laura Marletta, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1994. Señálase la audiencia del día 15 de junio 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, quienes deberán concurrir al Tribunal dos horas antes de la citación. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Bs. As., por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/12 Nº 3339 v. 20/12/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a ZAIETTA CARLOS, el Síndico designado es Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Moldes 1830, Capital a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994. Señálase la audiencia del día 18 de mayo de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º, de L.C. b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 17/12 Nº 3378 v. 23/12/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a GRANCHETTI OSCAR, el Síndico designado es el Sr. Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1994. Señálase la audiencia del día 11 de mayo de 1994 a las 10 hs., para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.) b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12 Nº 3379 v. 23/12/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha dispuesto la nulidad de todo lo actuado en los autos "PEAR S. R. L. s/Quiebra" a partir del decreto de quiebra, por haber sido realizada erróneamente la publicación edictal disponiéndose nueva publicación en debida forma. En consecuencia el tribunal comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1993, se ha decretado la quiebra de "PEAR S. R. L.", siendo el funcionario concursal el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en la calle Suipacha 255, 5to. "F" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de febrero de 1994. Señálase audiencia para el día 17 de mayo de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del tribunal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 16/12 Nº 3363 v. 22/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "MUNICH, HECTOR Y MUNICH, FELIX (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra", Expte. 63446, con fecha 4 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de MUNICH, HECTOR Y MUNICH, FELIX (SOC. DE HECHO) y de sus socios HECTOR MUNICH Y FELIX MUNICH. Se designó Síndico al Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, Capital Federal. Se fija plazo hasta el 4 de marzo de 1994 a efectos de que los acreedores soliciten su verificación ante el Síndico. Este deberá presentar el día 25 de marzo de 1994 el informe contemplado por el art. 35 de la LC. y el día 19 de abril de 1994 deberá presentar el previsto por el art. 40 LC. Fíjase como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en el caso de corresponder, el día 10 de mayo de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Tribunal, Avda. Callao 635, 2º piso. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentos de los fallidos, a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del 5º día. Intímase a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas, pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocios como así también todos su bienes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/12 Nº 3380 v. 23/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, con sede en Avda. Callao 635 piso segundo de la Capital Federal, comunica por cinco días el estado de concurso civil liquidatorio de CODESAL, DANIEL (D.N.I. 13.914.174) Expte. Nº 63.576, habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio en la calle Córdoba 1247 piso 5 Dpto. I, de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencia del

Tribunal, sito en Callao 635 piso 1 el día 1 de junio de 1994 a las 10.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de corresponder su realización. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/12 Nº 3381 v. 23/12/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, hace saber a LABAL CIA. FINANCIERA S.A., que en los autos: "LABAL S.A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra", se ha presentado pedido de clausura del procedimiento falencial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/12 Nº 3382 v. 21/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, hace saber, en los autos: "LABAL S.A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra", que en dicha quiebra se ha presentado balance final y petición de clausura del procedimiento liquidatorio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/12 Nº 3383 v. 21/12/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de "PERLIT SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Se hace saber que la deudora deberá entregar a la Sindicatura dentro de las 24 horas los libros de comercio papeles y documentos que tuviere en su poder. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intímase a los deudores y a quienes tengan bienes y papeles de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 24 horas y cinco días respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/12 Nº 3340 v. 20/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nro. 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha Noviembre 25 de 1993, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO CASAL, inscripto como Martillero y Corredor, según informó la Inspección General de Justicia, el 8 de Octubre de 1969, bajo el número 313, Folio 59, del Libro 73. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 14 de Febrero de 1994 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y presenten los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 20 de Abril de 1994, a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 de Marzo de 1994 y 28 de Marzo de 1994, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L. C., en cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo; b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; c) ponga sus bienes a disposición del tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos (art. 93 L. C.). La síndico de la quiebra es la Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. D, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/12 Nº 3352 v. 21/12/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Marcela Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "JUMBLER S. A.", Síndico Contador Manuel Ferreyra, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º Of. "6", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de Febrero de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 4 de Mayo de 1994 a las 9,30 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado con los que concurrieren. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 18 de marzo y 12 de Abril de 1994 respectivamente. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/12 Nº 3353 v. 21/12/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, con asiento en la calle Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "CEL CEREALES S.R.L. s/Quiebra", que la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes es hasta el día 11 de marzo de 1994, y no hasta el día (14 de marzo de 1993), como se comunicara en la primera publicación. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CEL CEREALES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/12 Nº 3385 v. 23/12/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "EVENTOS ESPECIALES S. R. L. s/Quiebra", con fecha 28 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 10/02/1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 - 4º piso - Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 40 de la ley 19551 los días 03/03/94 y 24/03/94, respectivamente. Se ha fijado el 18/04/94 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/12 Nº 3354 v. 21/12/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: ZOULALIAN MARTIN Y GOULIAN DE ZOULALIAN ISABEL, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 19 de noviembre de 1993, haciéndose saber: a) que los fallidos son: argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 3.820.260, domiciliado en Jorge Newbery 3131, Cap. Federal y armenia, viuda, C.I. Nº 1.846.499, domiciliada en Rosetti 1818, de Capital Federal, respectivamente; b) que ha sido desinsaculado síndico Pedro Brande y Pedro Antonio Roggiano con domicilio en la calle Lavalle 465, piso 6 y Mansilla 2548, piso 8, respectivamente, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal el día 5 de mayo de 1994 a las 10.00 hs.; d) que se intima a los fallidos a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que los fallidos quedan obligados a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 14/12 Nº 3341 v. 20/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: MAGANOR SOCIEDAD ANONIMA, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 10 de agosto de 1993, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/7/76, nro. 1921, L. 84, T. "A" con domicilio en Avda. Corrientes 485, Of. 403, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Héctor José Barrera con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7mo., "J", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal el día 11 de mayo de 1994 a las 10:00 Hs.; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico; e) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y f) que se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 16/12 Nº 3366 v. 22/12/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. 44, a mi cargo, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "ANSELMO, CARLOS s/Quiebra", se han modificado los plazos de la quiebra, quedando fijados de la siguiente manera:

— plazo art. 33 LC: 31/3/94, ante el Síndico Horacio Valdez, con domicilio en Paraná 426 3º H.

— plazo para presentar el informe del art. 35 L. C.: 21/4/94.

— plazo para presentar el informe del art. 40 L.C.: 12/5/94.

— fecha para la junta de acreedores, en caso de corresponder: 3/6/94 a las 9:00 hs.

Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 15/12 Nº 3355 v. 21/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de Noviembre de 1993 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo solicitado por HISISA ARGENTINA S. A. I. C. I. F., con domicilio legal el Belgrano 552, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 4 de marzo de 1994, a los Sres. Síndicos designados Dr. Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, piso 19 "C", Capital Federal; Dr. Andrés Antonio Amaya, con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5º "A", Capital Federal; y Dr. Pedro Angel Cadiz, con domicilio en Uruguay 618, piso 4º "G", Capital Federal. Los Síndicos deberán presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 25 de marzo de 1994 y 19 de abril de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1994, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16/12 Nº 70.213 v. 22/12/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ENZETTI ROBERTO", en donde ha sido designado como Síndico a la Contadora Nora Beatriz Solís, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1463, 6º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 28 de Marzo de 1994. El Síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la LC, el día 20 de Abril de 1994 y el informe que determina el art. 40 LC, el día 11 de Mayo de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de junta de acreedores el día 2 de Junio de 1994 a las 9,30 Hs., al sólo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 del plexo normativo falimentario. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 LC. Intímase a la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de 48 Hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/12 Nº 3356 v. 21/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 - piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1993, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COMTEK S. A., con domicilio social en la calle Libertad 1583 - 8º "F" de esta ciudad habiéndose designado síndico al contador Héctor Armando Zapatero, domiciliado en la calle Colpayo 55, piso 5º "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1994, debiendo presentar los informes estatuidos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 15 de marzo y 5 de abril de 1994. La Junta de acreedores se celebrará el día 28 de abril de 1994 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario Ambito Financiero y a el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/12 Nº 70.115 v. 22/12/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de BLOJ SAMUEL, con domicilio República de la India 3107, 5º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de marzo de 1994 ante el síndico Carlos L. de La Barra, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 654 5º piso of. 507, Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos hasta el día 25 de marzo de 1994, y el informe general el día 15 de abril de 1994. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerar los ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/12 Nº 3386 v. 23/12/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 10, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días la postergación de la Junta de Acreedores del concurso preventivo de "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA; MATERFER SOCIEDAD ANONIMA Y GRANDES MOTORES DIESEL SOCIEDAD ANONIMA", para el día 28 de abril de 1994, a las 10:00 horas, la que tendrá lugar en el Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe, sito en Avenida 101 Nº 1753, 3º piso, Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Ciudad de General San Martín, 2 de diciembre de 1993.

Carlos Eduardo Borrazas, secretario.

e. 15/12 Nº 39.288 v. 21/12/93

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS UNIVERSALES Y REGISTROS

Primer Juzgado de Procesos Universales y Registros, Secretaría Nº 1 Juez Titular Dr. Hugo E. Asensio. Autos Nº 20.369, caratulados: "CORPREND S.A. CIA. FIN. s/Autoliquidación". En estas actuaciones el Tribunal por auto de fecha 28 de octubre de 1993, a fojas 407/409 vuelta ha resuelto: "1) Ordenar la liquidación judicial de CORPREND S.A. COMPAÑIA FINANCIERA a los términos de los arts. 45 ss. y cc. de la Ley 21.526 y sus modificatorias... 3) Ordenar que una vez aceptado el cargo, se proceda a la inscripción del liquidador judicial, a los términos del art. 102 de la ley 19.550. 4) Ordenar que por intermedio del liquidador judicial, una vez aceptado el cargo, se proceda a efectuar la publicación edictal señalada por el art. 97 de la ley 19.551, tanto en la provincia de Mendoza como en cada jurisdicción en la que la liquidada tenga establecimientos. 5) Señalar que dentro de los treinta días de aceptado el cargo, deberá el liquidador presentar un inventario y balance del patrimonio social de la liquidada, así como también determinar la totalidad de obligaciones exigibles provenientes de depósitos de sumas de dinero, estableciendo la procedencia del pago y genuinidad de los instrumentos, de conformidad con el apartado c), del art. 49 de la Ley 21.526. 6) Señalar que la obligación impuesta al liquidador judicial por el apartado f) del art. 49 de la Ley 21.526, se efectivice a partir de los treinta días contados desde la presentación del Informe indicado en el resolutivo precedente. 7) Ordenar que concluidas las operaciones de liquidación judicial, el liquidador presente el balance final con una memoria explicativa de sus resultados y con un proyecto de distribución de fondos, a los términos del inc. g) del art. 49 de la Ley 21.526, pudiendo el proyecto de distribución ser impugnado, a más de por los legitimados para ello de conformidad al 3er párrafo de la norma legal citada, por quienes intenten su inclusión como acreedores. Las impugnaciones deberán ser tramitadas de conformidad a los arts. 36 ss. y cc. de la ley 19.551. 8) Señalar que las facultades del liquidador serán las emergentes de los arts. 105 y cc. de la ley 19.550, y 298 y cc. de la ley 19.551. 9) Señalar que salvo disposición expresa en contrario se aplicarán los principios procesales contenidos en el art. 296 de la ley 19.551. Las autoridades de CORPREND S.A. CIA. FIN. deberán hacer entrega dentro de las 24 horas de la última publicación los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la Contabilidad que correspondan a la Sociedad en liquidación y que se encuentren en su poder, como así también los terceros que tengan en su poder bienes de la Sociedad. Los deudores de la Sociedad en liquidación no deberán realizar pagos a ella, sino al liquidador judicial, bajo apercibimiento de ser ineficaces. La Sociedad en liquidación y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de la última publicación edictal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Contador Dr. Felipe R. Martín Lucero ha sido designado, previo sorteo de ley, y ha aceptado el cargo de liquidador judicial en estos autos, constituyendo domicilio legal en calle 25 de mayo 750, 3er Piso, Oficina E, de la Ciudad de Mendoza (Estudio Jurídico Sarmiento García & Bustos Lagos) con atención en días Miércoles y Viernes, horario de 9 a 12 hs. Publíquese por cinco días.

Clementina Cot, secretaria.

e. 17/12 Nº 3388 v. 23/12/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/12/93 - Vence: 20/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03-12-93	TELMO AGUIRRE	39181
1		Marcelo Gallo Tagle	25-11-93	CARLOS LUIS DI BIASE	39191
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12-11-93	AMELIA DOMINGA ETCHEGARAY	39303
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	02-12-93	PAULINO FIERRO y DELIA ALONSO	69884
2		Gustavo Enrique Toledo	30-11-93	ROSA ANTICO	39206
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07-12-93	CARMEN CAIVANO o CARMEN CAIVANO de GARCIA	39209
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	30-11-93	GRAZIELA SARA ADELA FUMAGALLI	39238
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	06-12-93	MARTA JUAN DE LA VEGA de ZAFFERANO	39220
15	UNICA	Graciela R. Melgar	02-12-93	HORACIO JOSE MALDONADO	39202
15	UNICA	Graciela R. Melgar	25-11-93	CHECCHI CARLOS ROBERTO	39298
16		Luis Pedro Fasanelli	28-10-93	NELIDA MAZZEI de BLANCHET	39211
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19-11-93	JOSE COLOMBO	39240
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	01-12-93	SPINA HECTOR MARIO	39227
17		Raquel Elena Rizzo	02-12-93	JUAN LORENZO RODRIGUEZ	39189
17		Raquel Elena Rizzo	12-11-93	DONATA LUNA O DONATA LUNA DE GROSSO	39247
18		Iris A. Pini de Fusoni	30-11-93	NILDA VIOLETA SANCHEZ NANTES	39228
19		Alejandro G. Petrucci	-3-12-93	LINA ANGELA BLANCO	39215
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01-12-93	ALFREDO ROMEO ORLANDO IMBROGNO	39223
21		Luis Guillermo Köhler	02-12-93	FELIPE MARIO RAURICH	39200
21	41	Luis Guillermo Köhler	02-12-93	ROSALIA DEL BAZO vda. de PEREZ	39282
22	UNICA	Fernando L. Spano	30-11-93	LAURA LANZIANO	39219
22	UNICA	Fernando L. Spano	17-11-93	CARLOS ALBERTO FERRERO	39302
22	34	Fernando L. Spano	22-11-93	CARMEN PEREZ	39184
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	03-12-93	HILARIO VICENTE VETRISANO	39182
27	UNICA	Roberto Parrilli	03-12-93	ALBERTO JUAN VIOLA y NELIDA ELSA PANDOLFI	39203
27	UNICA	Roberto Parrilli	30-11-93	JULIA MIGUEZ	39239
27		Roberto Parrilli	22-11-93	EMILIA FERNANDEZ	39180
28		Mónica C. Fernández	07-12-93	AMERICA BURGO Vda. de GUITART	39214
28		Mónica C. Fernández	23-11-93	ALFREDO BRUNO ALVAREZ	39300
29	57	Juan Pablo Rodríguez	06-12-93	LIDIA o LYDIA MERIDA CAMACHO	39197
31		Ricardo Adolfo Leyba	16-11-93	DALMIRA ANTONIA MARCEL	39183
31		Ricardo Adolfo Leyba	19-11-93	SOLEDAD ANTONIA GARGIULO	39186
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	02-12-93	MIGUEL ALBERTO CORREA ITURRASPE	39245
34	UNICA	José María Pérez	16-11-93	MARIA ANTONIA GARCIA	39257
36	UNICA	Guillermo Valentini	03-12-93	ROQUE VERCINGETORIX PIERRI	39310
37	67	Gustavo Daniele	03-12-93	VICTOR HUGO CARRARA MORONI	39250
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02-12-93	NORBERTO DOMINGO ARENA	69979
40		Carlos E. Antonelli	06-12-93	AMESTOY, MARIA AMELIA	39279
41	UNICA	José Antonio Charlín	30-11-93	ANTONIO CARLOS MORELLI	39216
41	UNICA	José Antonio Charlín	07-12-93	JUAN BAUTISTA CORONEL	69883
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	18-11-93	AMERICA RAMONA GOROSO y ALBERTO ANTELO	69989
48	UNICA	Ana María Himschoot	14-10-93	AIDA EMMA ELENA MONTESANO	39213
48		Ana María Himschoot	26-11-93	JACOBO IJELMAN	39297
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	01-12-93	EMMA CAROLINA STORTI	39253
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	07-12-93	MARIANO CARLOS BARTOLOME GOROSTIAGA	39268
49		Virginia Simari de Landó	29-12-93	JOSEFA SEGUROLA	39199
49		Virginia Simari de Landó	23-11-93	JUAN MIGUEL SOLER	39226
49	79	Virginia Simari de Landó	26-11-93	MARTINEZ ALISIA	39242
54		Paula I. Stanislavsky	26-11-93	SORIA, JUAN CARLOS y VILLAMAYOR, MARIA ESTHER MARGARITA o VILLAMAYOR, MARIA ESTHER	39207
55	85	Olga María Schelotto	25-11-93	FRANCISCO ALBERTO CARISSONI	39285
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30-11-93	LIA DELFA REALI de BUSSETTI	39198
58		Viviana Fernández Seoane	03-12-93	SALOMON SIOLOWICI	39244
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	03-12-93	CRESPI RODOLFO FRANCISCO	39234
61		Eduardo José Gorris	29-11-93	SALVADOR PERILLI	69976
61		Eduardo José Gorris	29-11-93	AIDA CAROLINA PERILLI	69978
61	91	Eduardo José Gorris	07-07-93	SZEPSEL, RAQUEL	39267
64		Liliana Abreut de Begher	25-11-93	ELENA CHANTEFORT	39210
65		Rubén D. Orlandi	01-11-93	ROMILDA CLOTILDE MARTELLINI	39201
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26-11-93	DE SALVO CARMEN MATILDE	39255
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26-11-93	ELOISA RODRIGUEZ	39262
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	30-11-93	MARIA LIDIA MARTINEZ MENDOZA	39251
68		Marcelo G. Calabrese	25-11-93	NELIDA MATILDE FRIGERIO	39296
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02-12-93	MARIA GRACIA ZINGANO	39205
74	UNICA	Juan A. Casas	02-12-93	CLARA MANZANO	39254
75	UNICA	María Inés Lezama	26-11-93	ELENA CRISTINA FIGALLO	39218
75	UNICA	María Inés Lezama	02-12-93	ANTONIO MARTINEZ HORTELANO	69995
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03-12-93	JOSE DEL RIO	39178
78		Isabel E. Núñez	30-12-93	ALBINA VESCO	69966
80	UNICA	María Elena Ucar	01-12-93	RAUL ALBERTO BALMAYOR	39241
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06-12-93	JUAN MARTINEZ Y SUSANA ESPECTACION RODRIGUEZ	39192
89		Damián Ignacio Font	06-12-93	MARIA LUCIA BULZACCHELLI	39280
89		Damián Ignacio Font	06-12-93	LEONARDO BELLINO	39281
91		Alberto Ugarte	26-11-93	PAULINA ERNESTA BIGLINO DE CHIESA	39225
96		Ricardo A. Busto	22-11-93	AMELIA FERREIRO	39246
98		José Luis González	09-11-93	AMANDA CANTARUTTI	39236
98		José Luis González	02-12-93	ICHIRO MIZUNO	39301
99	UNICA	Marta N. Coccia	19-11-93	JOSE NICOLAS MINDURRY	39259
100		María Cristina Battaini	18-11-93	JOSEFINA SANTANGELO de LEONARDI	39266
101	UNICA	María Isabel Millán	30-11-93	GUIDO RAMON LERTORA y CARMEN RAMONA RAFFA de LERTORA	39190
103		Luis José Carballido	16-11-93	CARMEN PINTO	39195
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	18-11-93	LAURINDA VAZQUEZ	39261
107		Eduardo A. Maggiora	12-10-93	MARIA CATALINA FAILLA	39179
110	UNICA	María Clara Lagache	03-12-93	EMMA MARIA RAFAELA MADOTTA de MICELI	39177
110	UNICA	María Clara Lagache	06-12-93	CRESPO GONZALO	39292
110		María Clara Lagache	25-11-93	AIDA BLUMA GLASNER	39221

e. 16/12 Nº 227 v. 20/12/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/12/93 - Vence: 21/12/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	03-12-93	MARIA IGLESIAS de IGLESIAS	39.384
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	29-03-93	RODOLFO OSCAR VALLE	39.328
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	03-12-93	MARIA TERESA MAGGIO viuda de DERRIGO	39.365
3		Marcela L. Alessandro	24-11-93	NICOLAS FIERRO	39.380
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	09-12-93	GUILLERMO ANTONIO GERONIMO	70.191
11	UNICA	María Isabel Benavente	06-12-93	LUCIA D'AMBOLA	39.359
11		María Isabel Benavente	03-12-93	EDUARDO TROUBOUL	39.393
13	26	Gustavo Pedro Torrent	03-12-93	ROQUE ANTONIO ZAMPOLLA	39.347
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29-11-93	ESTHER DOMINGA LAGIARD	39.403
15	UNICA	Graciela R. Melgar	06-12-93	MARIA MANUELA SOFIA REGO	70.165
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24-11-93	D'ALOIA RAUL	30.324
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10-11-93	TEODORO KUSCHNIR y SARA ACHICOSKY de KUSCHNIR	70.146
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03-12-93	NORBERTO CANOSA	39.408
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23-11-93	CARLA KIEFER o CARLA KIEFER SILBERBERG	39.360
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02-12-93	ERNESTO CASANOVA	39.382
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09-12-93	MERCEDES RAMIREZ de RODRIGUEZ	39.434
22	UNICA	Fernando L. Spano	03-12-93	JORGE JOSE SCAGLIONE	39.381
22		Fernando L. Spano	06-12-93	DORA SAPIO	39.364
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	16-11-93	BENITO JOSE PUJOL TORRES	39.357
27	UNICA	Roberto Parrilli	06-12-93	JOSE ANTONIO MENACHO	39.339
28	55	Mónica C. Fernández	06-12-93	DELIA ESTHER BAGLIETTO o BAGLIETTO RIVARA	39.370
29		Juan Pablo Rodríguez	26-11-93	DIONISIO GARCIA, MODESTO GARCIA y ESPERANZA OSORIO GARCIA	39.326
31		Ricardo Adolfo Leyba	29-11-93	CARMEN LUCIA BOADA y ROSA MARIA ESPOSITO	39.348
31		Ricardo Adolfo Leyba	16-11-93	CHINIA SZYLDER	39.388
34	UNICA	José María Pérez	23-11-93	PAULINA TERESA BISI	39.437
37	UNICA	Gustavo Daniele		ALFREDO MARIO DELPIERO	39.435
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	01-12-93	RODOLFO AMERICO PALMA	39.327
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	04-10-93	PASCUAL PORTO	39.337
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	07-12-93	MARIA CRISTINA ROSARIO PASSIONE	70.113
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06-12-93	CARMEN CRESPO	39.362
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07-12-93	JUAN OSVALDO BARCHINI RAHI	39.423
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	07-12-93	DORILDA MAXIMINA TELLO	70.089
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29-11-93	JOSE RAPOPORT	39.330
51		Jorge A. Cebeiro	02-12-93	ARTURO ADOLFO MARIO BATTISTI	39.331
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	30-11-93	SANTIAGO JUAN BERTOLOTTI	39.374
58		Viviana Fernández Seoane	02-12-93	DELIA MIRTA BARREIRO	39.336
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	03-12-93	ESTHER VILLANUEVA Vda. de VALENTINETTI	39.401
61		Eduardo José Gorris	22-11-93	CELINA NELIDA PITTA	39.355
61		Eduardo José Gorris	03-12-93	MANUEL MARIO FERNANDEZ	39.399
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	29-11-93	CANDIDO PUGA	39.420
65	95	Rubén D. Orlandi	06-12-93	ADOLFO STOLER	39.372
68		Marcelo G. Calabrese	02-12-93	MONTANARI CALIXTO FRANCISCO LUIS	70.195
72	UNICA	Daniel H. Russo	07-12-93	NICOLASA MIRO	39.367
72	UNICA	Daniel H. Russo	25-11-93	ROSA LIKERMAN de KREIMER	39.421
73	UNICA	Dolores Miguens	07-12-93	NICOLAS RAUL NOTAR	39.333
73		Dolores Miguens	03-12-93	HECTOR WILFREDO SQUAGLIA	39.334
74	104	Juan A. Casas	01-12-93	PALACIOS EUSEBIO TEODORO	70.189
75	UNICA	María Inés Lezama	26-11-93	RODRIGUEZ, AURORA BENITA y LACOSTE, LUIS OSCAR	39.373
78		Isabel E. Núñez	01-12-93	DELIA ANA JARDON de JARDON	39.417
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	01-11-93	FRANCISCO GRILLO	39.346
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	06-12-93	YAPPUR, MARIA AMELIA	39.353
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	06-12-93	INMACULADA FRANCISCA PALOPOLI de LEKAVY	70.145
80	UNICA	María Elena Ucar	06-12-93	JOSE RAMON FUSCO	39.366
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30-11-93	FRANCISCA CUBI	39.341
91	UNICA	Alberto Ugarte	01-12-93	GRACIELA EVA MAC KEON de VAN BRAAM HOUCKGEEST	39.345
91		Alberto Ugarte	29-11-93	RAQUEL ELVIRA OVANDO y MARIA CRISTINA CORINA OVANDO	39.386
93		Marta Susana Gastaldi	24-11-93	STELLA MARIS CASSINELLI	70.116
95		Gustavo Caramelo	30-11-93	CALBA, MARIA ANGELICA CANDIDA y MARELLI, PEDRO LORENZO	39.398
96	25	Ricardo A. Busto	06-12-93	SOSA ELISA OFELIA	70.055
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	01-12-93	LUISA CELIA BELLETTI	39.354
99	UNICA	Marta N. Coccia	23-11-93	RODOLFO ANTONIO ALONIO	39.332
100	UNICA	María Cristina Battaini	30-11-93	ROLANDI NORBERTO PEDRO	39.329
100	UNICA	María Cristina Battaini	03-12-93	EMMA ROSA BOGLIONE vda. de RONCALLO	39.335
100	UNICA	María Cristina Battaini	03-12-93	MATILDE LOPEZ	39.395
100	UNICA	María Cristina Battaini	01-12-93	MARIA ANGELICA DUQUE	70.075
100		María Cristina Battaini	17-11-93	EUDOSIA FERNANDEZ	70.111
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06-12-93	JOSEFINA ALIDA RODRIGUEZ de WAINSTEIN	39.344
108	56	Daniel Rubén Tachella	30-11-93	PRUDENCIA BERTA MANZONI	70.118
110	UNICA	María Clara Lagache	01-12-93	OSCAR LOPEZ	39.402

e. 17/12 Nº 228 v. 21/12/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica Nº 31, a mi cargo, sita en calle Lavalle 1212, piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "LEBER MARIA ANA s/Sucesión s/Incid. de ejecución de honorarios", Expte. Nº 227.218 (Reservado), que el Martillero don Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1993 a las 11 horas en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042, Cap. Federal, la Unidad Funcional Nº 1, Local de Negocio ubicado en Planta Sótano y Planta Baja, el cual tiene entrada independiente por el Nº 2300 de la calle Ruiz Huidobro esquina Vuelta de Obligado Nº 4199, Cap. Federal, que consta de una Sup. total de 69,56 m² discriminada así: en planta sótano, cubierta y total de 18,24 m² y en planta baja, cubierta y total de 51,32 m², correspondiéndole un porcentual del 35,47 %. Según consta a fs. 57vta., el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María del Carmen Izarra quien acompaña a fs. 93/94 contrato de locación y explota un negocio de quiosco y plantas. El local está subdividido por una pared provisoria sin llegar al techo del local, calificando la misma de buen estado de conservación y uso. Cuenta con dos baños completos, 4 vidrieras con sus respectivas cortinas metálicas, piso de mosaico parte azulejado y parte no. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 29, Manz. 19, Parcela 7b, Matrícula 16-13526/1. Deudas: M.C.B.A. a fs. 62 $ 711,95 al 13/8/93; O.S.N. $ 45,42 al 20/9/93; a fs. 28 se informa que no corresponde el pago de expensas. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.-, seña 8 % y Comisión 3 %, ambas sumas en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición del bien: días 18, 19 y 20 de diciembre de 16 a 19 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/12 Nº 70.466 v. 20/12/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. de 1a Ins. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º Capital, comunica por dos días, en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/GABBANELLI HUGO s/Ejec." Exp. 54.303, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 27 de diciembre de 1993 a las 15 hs., en Talcahuano Nº 479 Capital, la finca ubicada en la localidad de Hurlingham, Morón, Pcia. de Bs. As. calle Cobunco hoy Epecuen 633 entre las calles Plumerillo y Luzuriaga. Nom. Cat.: Circ. "IV" Sec. "A" Man. "100" Parc. "3" Mide 10 x 29,20 "Ad-Corpus". Consta de 2 dormitorios, baño; cocina, y comedor; en buen estado de conservación. Agua por bombeador. Ocupado por el Sr. Guillermo O. Yacanto en calidad de cuidador manifestando que habitualmente la ocupa el demandado en su carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Base $ 15.000.- Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Imp. Inm. $ 456.78 al 30/9/92 (fs. 110). Imp. Munic. $ 363.20 al 26/2/92 (Fs. 114). Más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, diciembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/12 Nº 70.412 v. 20/12/93

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 comunica por dos días en autos "ZAPADIN S.A.C.I. c/CAMPOS, JUANA RAMONA, s/ejecutivo-Expediente reservado" (Exp. 57.618), que el día 27 de diciembre de 1993 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá a la subasta por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff del inmueble sito en el Partido de Quilmes, cuartel 3º, Prov. de Bs. Aires, calle Bombero Sánchez hoy Nº 2036 entre M. Curie y Marconi, lote 7 manzana 4, que mide 8,66^mts de fte. al NO. por 25,98^mts de fondo. Superficie: 224,6^mts, cdrs., y linda: fte. NO. calle hoy Bombero Sánchez; SE. lote 11; NE. lote 8 y SO. lote 6. Catastro: C. III, sec. D, manzana 14, parcela 26. Según constatación e informe obrante en autos, se encuentra ocupada por María Elena Guzmán y Luis A. Del Valle e hijos menores, no acreditando el carácter de dicha ocupación. Se compone en su planta baja de cochera externa techada, living comedor y un dormitorio, baño y cocina y en planta alta, tres dormitorios y un baño, en construcción avanzada, faltándole revoques y pisos. Agua caliente por termotanque a gas natural, agua corriente y cloacas y electricidad. Base: $ 11.823,95. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Se visita 24 y 26 de diciembre de 1993, de 10 a 12 hs. Registra deudas: por Impuesto Inmobiliario: $ 223,60; por Servicios Sanitarios: $ 6.581,57 y por Impuestos Municipales: $ 298,9817, con más sus actualizaciones.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 17/12 Nº 70.320 v. 20/12/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/IGLESIAS MATEO RAMON y Otra s/Ejecutivo, expediente Nº 55.293, que la Martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 27 de diciembre de 1993 a las 16 hs. en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal: un inmueble compuesto de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, garage, fondo parquizado, ubicado en la Av. Fair Nº 176 U.F.7 entre las calles Constanzo y Duclot Polígono Cero-Cero-Cero Siete de Planta Baja de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, se exhibe de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra, se halla ocupado por el demandado y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección B - Quinta 38 - Manzana 38 c - Parcela 13c - U.F.7 - Legajo 36.610. Deudas Impuesto Inmobiliario $ 2.353,18; A.B.L. hasta el 06/92 $ 1.002,94. - Base $ 30.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 17/12 Nº 39.499 v. 20/12/93

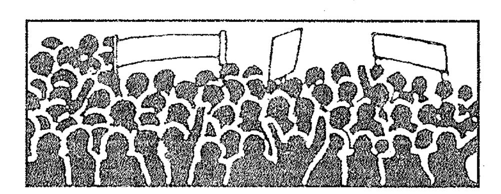
Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secr. Nº 40, sito en Talcahuano 550 P. 7º, C. Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARG. S.A. c/BARROS ANTONIO ANGEL y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 19.992), que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190/1º/12 - TE: 49-6098), rematará el 28/12/93 a las 10 hs. en Talcahuano 479, al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra (ad-corpus) el inmueble ubicado en calle Guadalajara s/nº, e/Blanco Encalada y Alvarez Jonte, Tortuguitas, Bs. As., lote 40 de la manzana 60b, entre quinta denominada Solar Del Monarca (lote 39) y lote 41 baldío y lote 42 ocupado por Carlos Ernesto Grass, sobre calle de tierra, ocupado por el demandado Antonio Angel Barros, propietario. Construcción totalmente con ladrillos a la vista, con techos de tejas, consta de dos dormitorios, liv. comedor, baño y cocina instalados, pequeña piscina detrás de la casa y amplio parque en cesped cortado. Posee luz eléctrica y se están tendiendo instalaciones de gas natural y agua potable. Se observan en las inmediaciones quintas y chalets de categoría. Estado de conservación: bueno a muy bueno. Mide: 10,55 m de fte. al NO; 39,42 m al NE; 9,5 m al SE y 37,42 m al SO. Superf: 372,51 m². Matrícula: 59.830 Gral. Sarmiento. 48. Título obra en autos. Deudas: Imp. inmobiliario $ 320,52 al 28/9/93; Municipalid: $ 149,57 al 5/10/93. Base: $ 1.402,29; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley, todo en efectivo. Exhibición: días hábiles de 12 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo precio dentro 5º día aprobación subasta sin necesidad notificac. ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 C. Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme requisitos del Art. 104 del Regl. del Fuero y se abrirán por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/12 Nº 70.390 v. 20/12/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "SOCIALISTA AUTENTICO s/RECONOCIMIENTO CAPITAL FEDERAL", Expte. Nº 96.292, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de octubre de 1993.- ... Asimismo, publíquese a costa del peticionante, por el término de tres (3) días los edictos en el Boletín Oficial de la Nación, de la adopción del símbolo partidario como así también de su inscripción. ... Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal".

Descripción del Símbolo: Está conformado por una "P" y una "S" entrelazadas; color rojo sobre un círculo blanco; enmarca el círculo una cinta argentina (celeste blanco celeste) entrecortada en su parte inferior por la palabra "Auténtico" en letras celestes.

Fecha de Adopción: 18 de diciembre de 1982.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 17/12 Nº 70.370 v. 21/12/93

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Salta

"El Juez Federal con competencia Electoral de la Provincia de Salta - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Eduardo José Villalba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNION POPULAR", adoptó dicho nombre partidario con fecha 20 de octubre de 1993. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal de Salta".

Salta, 29 de noviembre de 1993.
Julio Leonardo Bavio, prosecretario electoral.

e. 17/12 Nº 3391 v. 21/12/93